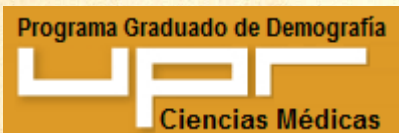


18-B-03 (1)

INFORME TECNICO NÚMERO 2

# PUERTO RICO Y SU PROBLEMA DE POBLACION

FREDERICK P. BARTLETT  
BRANDON HOWELL



Gobierno de Puerto Rico  
Junta de Planificación, Urbanización y Zonificación  
Santurce, P. R.

18-B-03(1)

---

INFORME TECNICO NUMERO 2

---

PUERTO RICO  
Y SU  
PROBLEMA DE POBLACION

POR

FREDERICK P. BARTLETT  
EX-DIRECTOR DE LA OFICINA DE SAN JUAN  
DE LA  
NATIONAL RESOURCES PLANNING BOARD

Y

BRANDON HOWELL  
SUB-JEFE DE LA DIVISION DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS  
DE LA  
JUNTA DE PLANIFICACION, URBANIZACION Y  
ZONIFICACION DE PUERTO RICO

TRADUCCION DE  
RENE JIMENEZ MALARET



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA DE PLANIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y ZONIFICACIÓN  
SANTURCE, P. R.

SAN JUAN, P. R.  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SUMINISTROS  
OFICINA DE SERVICIOS  
DIVISIÓN DE IMPRENTA  
1946

## INTRODUCCION

Este estudio técnico está basado en el informe *Población y Riqueza de Puerto Rico*, preparado por Frederic P. Bartlett y Brandon Howell. Fué publicado en julio de 1942, en forma confidencial, por la Oficina Local, Región XI, San Juan, de la *Junta de Planificación de la Riqueza Nacional*. Una sección del material incluido en la Primera Parte de este estudio se publicó, bajo el título "Población y Riqueza de Puerto Rico", en un artículo que apareció en el número correspondiente a septiembre 1943, de la *Revista de Salud Pública y Medicina Tropical*.

La primera parte de esta memoria es un estudio del problema de la población según afecta a la isla en general, y fué escrita por Frederic P. Bartlett. La segunda parte analiza las características y las tendencias de la población según afectan las distintas municipalidades y regiones de la isla, y la escribió—como continuación más explícita de la primera parte—Brandon Howell, subjefe de la División de Industrias y Servicios Insulares de la Junta de Planificación. Ambos estudios han sido incluidos en un solo volumen porque a nuestro juicio se complementan entre sí.

Lo publicamos, a pesar de que no debe considerarse como testimonio de la opinión oficial de la Junta, porque consideramos que este estudio

técnico tiene, para Puerto Rico, suficiente importancia e interés general. El problema de la desproporción que existe entre la población y la riqueza ha ocupado la atención de muchas personas y organizaciones interesadas en el bienestar de Puerto Rico, y sustentamos el criterio de que este trabajo contribuirá a que el problema se comprenda mejor.

La Junta desea expresar su reconocimiento al señor Max Egloff, de la Oficina de Información de Puerto Rico, por la cooperación prestada por su oficina al facilitarnos ayuda estenográfica y al autorizarnos a reproducir las gráficas que aparecen en esta publicación.

Esta es, quizás, la ocasión propicia para testimoniar a nombre de los autores y del mío propio, la deuda que todos los estudiantes del problema de población en Puerto Rico tenemos contraída con Rafael de J. Cordero, Auditor de Puerto Rico. Sus consejos y su estímulo han ayudado y alentado a muchos de los que hemos trabajado en este campo. Creemos sinceramente que debiera publicarse el estudio que él hizo sobre esta materia para beneficio de los que en el futuro estudien el problema fundamental de esta Isla.

RAFAEL PICÓ, *Presidente,*  
*Junta de Planificación, Urbanización y*  
*Zonificación de Puerto Rico.*

## RECONOCIMIENTO

Los autores desean testimoniar su reconocimiento a las muchas personas y agencias que brindaron su consejo y ayuda en la preparación de este estudio y, especialmente, a aquéllas cuya crítica y sugerencias les ayudaron a mejorar el manuscrito original. Con las siguientes personas tenemos contraída una deuda de gratitud aún mayor:

Dr. José S. Belaval, Consultor en Obstetricia, Negociado de Higiene Maternal e Infantil, Departamento de Sanidad.

Don Jorge Bermúdez, Subtesorero de Puerto Rico.

Don Esteban Bird, Gerente, Crédito y Ahorro Ponceño, San Juan.

Dr. Antonio J. Colorado, Universidad de Puerto Rico.

Dr. Rafael de J. Cordero, Auditor de Puerto Rico.

Don Sol L. Descartes, exDirector, Oficina de Estadísticas, La Fortaleza.

Don Roberto de Jesús Toro, exJefe, División de Finanzas, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Don Justino Díaz Morales, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Don José L. Janer, Jefe, Negociado de Estadísticas Demográficas, Departamento de Sanidad.

Don Lawrence M. Orton, Comisionado, Comisión Planificadora, Ciudad de Nueva York.

Don Alfredo Ortiz Aponte, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Hon. Manuel A. Pérez, Comisionado del Trabajo.

Dr. Rafael Picó, Presidente, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Sra. María P. de Rahn, Universidad de Puerto Rico.

Don Lewis C. Richardson, Universidad de Puerto Rico.

Dra. Martha Roberts de Romeu, Jefe, Negociado de Higiene Maternal e Infantil, Departamento de Sanidad.

Don José Colombán Rosario, Universidad de Puerto Rico.

Don Louis Sturcke, Jr., Director, Negociado del Presupuesto.

Dr. León E. Truesdell, Jefe, Estadísticas Sobre Población, Negociado del Censo de E. U., Washington.

Dr. Raymond A. Vonderlehr, Director Médico, Sexto Distrito, Servicio de Salud Pública de E. U., San Juan.

Dr. Miguel A. Zapata, Universidad de Puerto Rico.

No debe inferirse que ninguna de estas personas o funcionarios es responsable de las ideas u opiniones expresadas en este informe, pero todas han contribuído sustancialmente a la preparación del mismo.

FREDERIC P. BARTLETT,  
BRANDON HOWELL.

## Primera Parte

# Población y Riqueza de Puerto Rico<sup>1</sup>

Por FREDERIC P. BARTLETT

### EL PROBLEMA VISTO POR OTROS

El problema que crea la relación entre la población y la riqueza de Puerto Rico no es ningún descubrimiento. Ha sido fijado casi idénticamente una y otra vez por muchos observadores competentes y sería conveniente, ya que ha sido formulado con tanta precisión por otros, citar textualmente las palabras de algunas autoridades:

*Chardón, Menéndez Ramos  
y Fernández García:*

“El problema económico de Puerto Rico, en lo que concierne a la inmensa mayoría de su población, podría reducirse a un simple desposeimiento progresivo de las tierras, a un desempleo crónico y a un crecimiento desmedido de la población. El Apéndice A demuestra el aumento abrumador de la población, incluyendo un aumento en el índice de natalidad de 20.4<sup>2</sup> a 39.0 en 25 años y una disminución en el índice de mortalidad de 36.7 a 22.4. Cualquier medida de reconstrucción fundamental debe, por tanto, incluir la reducción definitiva del desempleo, por lo menos, hasta el punto de vista en que las agencias corrientes de auxilio puedan habérselas con éste adecuadamente; lograríase esto, principalmente, mediante la restitución de la tierra al pueblo que la cultiva y mediante el pleno desarrollo de las posibilidades industriales de la Isla. Sin embargo, la consecución de esto sería inútil si el aumento de la población no pudiera detenerse o cuando menos reducirse. El factor población es de gran

importancia porque aún cuando se pudiera conseguir la nivelación entre la población y las oportunidades de trabajo—en cuanto a faenas agrícolas o empleos en la industria—esa nivelación no podría mantenerse a menos que el aumento de la población se mantuviese dentro de los límites del desarrollo económico futuro. Por tanto, parece que sería sumamente conveniente, probablemente imperativo, que se elaborase cuanto antes un programa completo de restauración agrícola y de fomento industrial, combinado con un programa de emigración hacia ambientes propicios. La ejecución de estos programas debe progresar tan rápidamente como lo permitan los medios disponibles y lo requiera la naturaleza de los problemas específicos que se presentan.”(a)<sup>3</sup>

*Pérez:*

“Por todas partes se hacen evidentes los efectos de la presión que ejerce la población y el desbalance entre la población y la riqueza: desempleo en masa, mano de obra barata, bajo rendimiento obrero, alta morbilidad, índice elevado de mortalidad y malas condiciones de vida en general.”(b)<sup>3</sup>

*Hill y Descartes:*

“El factor económico subyacente más importante en Puerto Rico es la excesiva densidad de población. Por todas partes se hacen visibles los efectos de la presión que ejerce la población, así como el desbalance entre la población y la riqueza. La mano de obra es barata. El rendimiento obrero es bajo. Los cultivos se han extendido hasta las tierras submarginales. Las tierras buenas se cultivan muy intensamente. Los bajos ingresos *per capita* de una gran parte de la población no hacen posible que se puedan

<sup>1</sup> Adaptado con la ayuda de Brandon Howell de una monografía leída en la Conferencia Anual de la Asociación de Salud Pública de Puerto Rico, Escuela de Medicina Tropical, 30 de enero, 1943.

<sup>2</sup> Investigadores responsables consideran que esta cifra es demasiado baja y creen que se debe a errores de enumeración.

<sup>3</sup> Las letras entre paréntesis se refieren a las publicaciones anotadas en la Bibliografía.

sostener, ni aún en las grandes ciudades, las mismas normas que prevalecen en servicios tales como sanidad, instrucción, recreación, tiendas y restaurantes en los pequeños centros urbanos de los Estados Unidos.”(c)

*Instituto Brookings: Estudio Realizado en 1930:*

“Mientras la población que es necesario alimentar aumente más rápidamente que los medios de subsistencia, no puede haber, desde luego, un mejoramiento permanente en las condiciones de vida de Puerto Rico. El difícil problema económico de Puerto Rico estriba, como en todas partes, en precisar y asegurar el mejor balance entre la riqueza y los medios de producción, de una parte, y la población que es necesario alimentar, de la otra. En Puerto Rico no existe un buen balance, debido a que la población ha sobrepasado la organización y los medios económicos que hay actualmente para proveer empleo, así como condiciones de vida satisfactorias para todos.”(d)

*Dudley Smith, de la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico:*

“Los problemas económicos de Puerto Rico surgen de los bajos ingresos *per capita*, resultantes del crecido número de personas entre las cuales hay que compartir el ingreso total que producen los recursos limitados de la Isla.”(e)

*Matz, Snyder y Lonigan: Informe al Primer Comité “Interdepartamental” Sobre Puerto Rico:*

“La dificultad fundamental de Puerto Rico es . . . el ingreso extremadamente bajo . . . debido a . . . aumento desproporcionado de la población en relación al aumento de medios económicos.”(f)

*Zimmerman: Informe al Segundo Comité “Interdepartamental” Sobre Puerto Rico:*

“En tanto subsista la tendencia actual a seguir aumentando la población, habrá poca o ninguna probabilidad de aumentar la riqueza disponible, o de mejorar el total de oportunidades comerciales que ofrecen la agricultura, la industria y el Comercio de la isla, de modo y manera

que pueda obtenerse una relación satisfactoria entre las necesidades sociales y los medios de subsistencia. La necesidad de limitar o ‘desviar’ esta tendencia se convierte así en el problema vital de Puerto Rico. Esto no quiere decir que se escatime esfuerzo alguno para tratar de mejorar o de aumentar el poder adquisitivo del pueblo de Puerto Rico; pero quiere decir que, no importa los esfuerzos que se realicen, jamás se obtendrá un balance entre las necesidades y los medios si no se opera un cambio drástico en la tendencia a aumentar que tiene la población actual . . .”(g)

*Bird:*

“Los problemas sociales y económicos de la Isla, cada vez más agudos, han creado graves incertidumbres en cuanto al futuro. Los que estudian estos problemas se alarman ante el implacable crecimiento de la población al enfrentarlo a un nivel de vida de mera subsistencia, una inadecuada distribución de la riqueza, la concentración de la tierra en pocas manos y las limitadas oportunidades para la explotación más efectiva de las riquezas naturales a fin de proveer medios de vida para una población al borde de la inanición.”(h)

Los investigadores más conspicuos llegan definitivamente a la conclusión de que el problema fundamental de Puerto Rico estriba en el desajuste entre la riqueza y la población.<sup>4</sup>

## RAICES DEL PROBLEMA

¿Cómo llegó Puerto Rico a esta situación? Se hace evidente que estas citas señalan sólo el resultado. ¿Qué elementos intervienen en el problema? A pesar de que se ha dicho ya antes muchas veces, es necesario hacerlo constar aquí de nuevo de manera más amplia y más precisa.

Puerto Rico es una isla situada a 1,000 millas de distancia de los Estados Unidos continentales, de los cuales forma parte, tanto económica como políticamente. Tiene pocos yacimientos de minerales de importancia comercial (con excepción de arena silicosa, piedra caliza, barro y posiblemente manganeso y hierro) y la

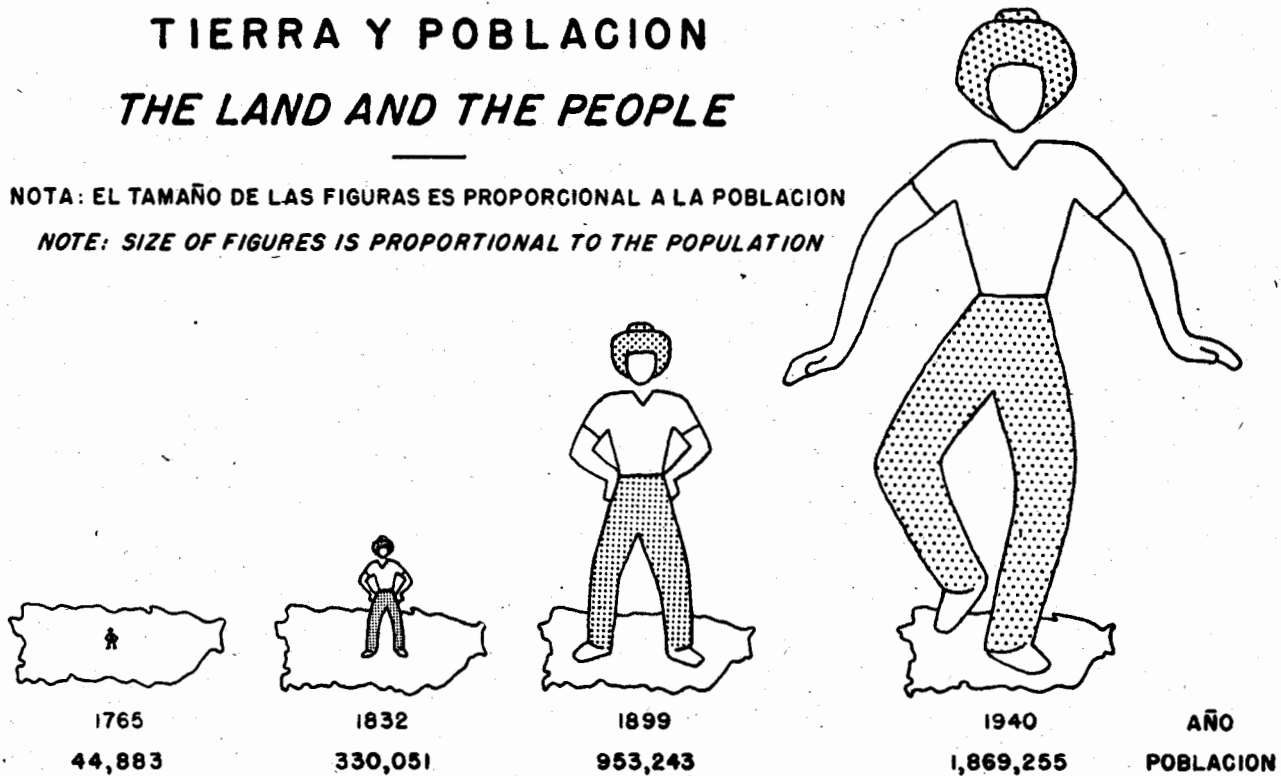
<sup>4</sup> Véase también la referencia (i) en la Bibliografía.

# TIERRA Y POBLACION

## THE LAND AND THE PEOPLE

NOTA: EL TAMAÑO DE LAS FIGURAS ES PROPORCIONAL A LA POBLACION

NOTE: SIZE OF FIGURES IS PROPORTIONAL TO THE POPULATION



JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO — JUNIO DE 1944.

Gráfica 1



tierra disponible para el labrantío está limitada a 1,000,000 de cuerdas aproximadamente. No obstante, su población se ha cuadruplicado en los últimos 100 años y actualmente no se ven indicios de que este aumento proporcional cese o disminuya. La población está aumentando en más de 30,000 personas al año. Tomando como base un *cálculo medio*,<sup>5</sup> Thompson y Whelpton calculan que la población seguirá aumentando hasta el 1960 de acuerdo con la proporción actual y que para entonces será de 2,900,000 habitantes. Dentro de los próximos 20 años, Puerto Rico tendrá otro millón de personas que alimentar—y esto cuando no puede alimentar adecuadamente su población actual de 1,900,000 habitantes. Para 1960 habrá en Puerto Rico tres personas por cada cuerda de tierra cultivable. Estos datos implican que la presión de la población sobre la riqueza, que ya es fuerte, será insosteniblemente mayor.

TABLA I—PERSONAS POR MILLA CUADRADA DE TIERRA CULTIVABLE EN ALGUNOS PAISES: 1930

Países	Personas por milla cuadrada de tierra cultivable
Canadá.....	102
Australia.....	136
Estados Unidos.....	221
España.....	369
Suecia.....	428
Francia.....	483
Nueva Zelanda.....	491
India (Provincias Británicas).....	561
India (Estados Indios).....	639
Italia.....	790
PUERTO RICO <sup>1</sup> .....	806
Alemania.....	811
Grecia.....	825
Bélgica.....	1,710
Suiza.....	2,111
Holanda.....	2,249
Gran Bretaña.....	2,265
Japón.....	2,853

<sup>1</sup> Calculado a base del Censo de 1930.

Fuente de Información: Warren S. Thompson, "Problemas de Población", McGraw Hill, 1935, Pág. 391.

Una población que aumenta rápidamente, no constituye por sí misma, desde luego, un "problema" para el país donde esto suceda. En realidad, muchos países han tratado de estimular conscientemente este desarrollo. Tampoco constituye un "problema" el hecho de que haya una alta densidad de población, ya que ni aún

<sup>5</sup> Véase la Tabla 3 para consultar cálculos a base del *cálculo medio*.

<sup>6</sup> Véase la Tabla 1.

para 1960 Puerto Rico tendrá una densidad de población tan alta por cuerda cultivable como la tiene el Japón.<sup>6</sup> Pero estos dos factores constituyen un problema serio cuando existen simultáneamente en una isla a la cual la naturaleza no le ha brindado suficientes riquezas naturales. Un análisis *del por qué* de las condiciones actuales nos demostrará *cómo* es posible remediarlas. De las conclusiones surgirá el único plan práctico para el desarrollo de la Isla.

Las condiciones actuales de Puerto Rico se deben fundamentalmente, desde luego, al aumento constante de población<sup>7</sup> sin que haya tierras adicionales para extender las fronteras y sin que aumente la capacidad productiva con la suficiente rapidez. Lo primero se debe a un índice de natalidad muy elevado y a un descenso en el índice de mortalidad; lo segundo se debe, aparentemente, a que las riquezas naturales son insuficientes.

TABLA 2—AUMENTO DE POBLACION EN PUERTO RICO 1765-1940

Año del Censo	Población	Aumento sobre el Censo Anterior	
		Por ciento	Número
1765.....	44,883		
1775.....	70,250	56.5	25,367
1800.....	155,426	121.2	85,176
1815.....	220,892	42.1	65,466
1832.....	330,051	49.4	109,159
1846.....	447,914	35.7	117,863
1860.....	533,308	30.2	135,394
1877.....	731,648	25.4	148,340
1887.....	798,565	9.1	66,917
1899.....	953,243	19.4	154,678
1910.....	1,118,012	17.3	164,769
1920.....	1,299,899	16.3	181,797
1930.....	1,543,913	18.8	244,104
1935.....	1,723,534	11.6	179,621
1940.....	1,839,255*	8.5	145,721
1930-1940.....		21.1	325,342
1899-1940.....		96.1	918,012

\* Datos del Censo de 1940.

Fuente: Tomada del *Censo de Puerto Rico: 1935*, Administración de Reconstrucción de Puerto Rico, Boletín de Población Núm. 1, *Distribución de Habitantes*, San Juan, 1935.

La relación mutua que existe entre estos dos factores puede ser mucho más compleja de lo que parece a simple vista. Es posible que los medios de vida inadecuados sean responsables del alto índice de natalidad, cual si dijéramos que los pueblos que viven precariamente, casi al borde de la inanición, se multiplican más rápida-

<sup>7</sup> Véase Tabla 2 y Gráficas 1 y 2.

mente que otros, a fin de asegurar la supervivencia del grupo. Porque el criterio general es que un índice bajo de natalidad, corresponde con toda seguridad a un alto nivel de vida. Los hechos, en síntesis, son los siguientes:

En 1941, el índice de natalidad en Puerto Rico fué de 39.8 por mil.<sup>9</sup> Sólo tres pueblos libres e independientes del Caribe arrojaron índices más altos al hacer sus últimos cálculos oficiales: Costa Rica, con 42.3 nacimientos por cada 1,000 habitantes; El Salvador, 41.8 y Guatemala, 41.2; y sólo tres posesiones coloniales tuvieron índices más altos. Por otra parte, Cuba tuvo 16.7; Panamá, 26.7 y Nicaragua, 27.4: todos más de 10 puntos por debajo de Puerto Rico.<sup>9</sup>

La fecundidad de la población de Puerto Rico—es decir, la procreación real de niños—es alta si se compara con la de Estados Unidos. En 1940 había en Puerto Rico 652 niños menores de cinco años por cada 1,000 mujeres entre las edades de 15 a 44 años. En los Estados Unidos había ese mismo año sólo 331 niños por cada 1,000 mujeres entre esas mismas edades. Si tomamos en consideración que en Puerto Rico la enumeración del censo de niños menores de un año es más deficiente que en los Estados Unidos, puede darse por sentado que la diferencia entre la fecundidad de ambos países es aún

mayor que la señalada en las cifras existentes. Esta alta fecundidad está, a la vez, neutralizada hasta cierto punto, en lo que respecta al aumento de población, debido a que el promedio de años de vida en Puerto Rico es bajo. Esto se deduce del hecho de que la mitad de la población está integrada por personas menores de 20 años de edad. (Véase lo referente a longevidad en la página 44.)

El índice de mortalidad en 1941 fué 18.6 por cada 1,000 habitantes.<sup>10</sup> Aunque es bajo en comparación con muchos de los países del Caribe, no puede afirmarse que la mera introducción de medidas de salud pública en Puerto Rico fuese suficiente para echar abajo el balance biológico que existía anteriormente. En los diez años anteriores a la ocupación americana, la población de Puerto Rico aumentó en más del 19 por ciento, y en 17, 16, 19 y 21 por ciento,<sup>11</sup> respectivamente, en los decenios siguientes, un aumento que, aunque no es extraordinario, no deja de ser substancial. El índice promedio de mortalidad en Puerto Rico durante los primeros diez años que siguieron a la ocupación (sin incluir el año aparentemente anormal de 1900) fué 23.6, mientras que el promedio de mortalidad durante estos últimos diez años ha sido de 19.2 (Véase apéndice E, Tabla II). Esta reducción de 15 por ciento es considerable.

TABLA 3.—CALCULO SOBRE LA POBLACION DE PUERTO RICO EN 1960

Factores	1940	Cálculo para 1960 según el Negociado del Censo		
		Alto	Medio	Bajo
I. Población.....	1,869,255	3,153,000	2,869,000	2,541,000
II. Determinada por:				
Índice de natalidad.....	38.7	40.0	39.4	36.7
Índice de mortalidad.....	18.4	14.1	18.3	22.2
III. Índices basados en:				
La Fecundidad.....		Como en el presente.....	El índice bajo de natalidad de 1938*	Como en el noroeste de Europa de 1875 a 1900.
La Mortalidad.....		Como en Arizona y Nuevo México	Término medio entre alto y bajo	Como en el presente
Inmigraciones y Emigraciones.....		Ninguna inmigración ni emigración neta	Emigración neta de 3,000 personas al año	Emigración neta de 6,000 personas al año

FUENTE: Tomada del Negociado del Censo de los Estados Unidos.

\* Basado en el Índice de Natalidad de 39.8 en 1939, ya que el de 1940 de 38.7 es más bajo

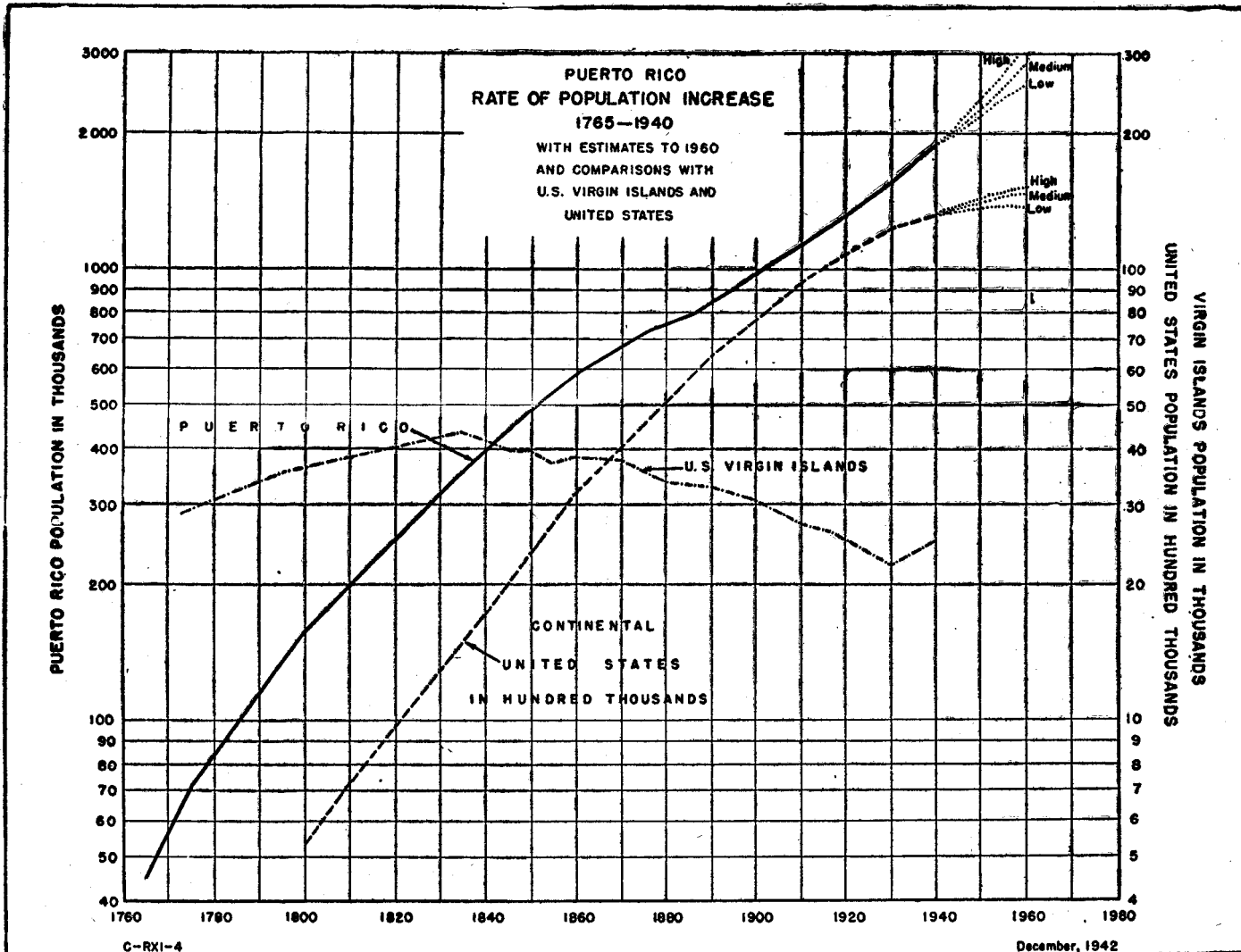
<sup>9</sup> Véase Apéndice E, Tabla 2.

<sup>10</sup> El índice de la mortalidad de Cuba de 16.7, según lo informa el Negociado del Censo de los Estados Unidos, que lo tomó de los últimos informes oficiales de Cuba (j), es aún más bajo que el de Estados Unidos —17.3— y sólo dos décimas partes más alto que el de Inglaterra, el cual es 15.5. Es tan sorprendente el dato de que Cuba tuviese en 1939 casi el

mismo índice de natalidad que tuvieron los Estados Unidos e Inglaterra, que hasta es posible dudar de éste y de otros informes demográficos de regiones cuyas estadísticas vitales no están fuera de duda. (Véase Apéndice E, Tabla 1).

<sup>11</sup> Apéndice E, Tabla II.

<sup>12</sup> Véase Tabla 2.



Gráfica 2

### Desarrollo Inadecuado de la Riqueza:

¿Se ha mantenido la producción durante estos 30 años a tono con el aumento de la población? ¿La ha sobrepasado o se ha quedado rezagada? Estas son preguntas difíciles de contestar porque es muy probable que los datos de las épocas anteriores sean dudosos y los datos recientes inadecuados. La información que ofre-

ce el Censo, que es probablemente la más correcta, nos muestra un cuadro algo confuso.<sup>12</sup> Entre los años de 1910 y 1940 la población creció en un 67.2 por ciento, mientras que ciertos índices de producción y de ingresos aumentaron en proporción mayor o menor al por ciento de aumento de la población.

TABLA 4.- TIERRA, PRODUCCION AGRICOLA Y POBLACION DE PUERTO RICO:  
AÑOS 1909-1919-1929-1939

	1909		1919		1929		1939	
	(1000)		(1000)		(1000)		(1000)	
Area total de Puerto Rico (en cuerdas) <sup>1</sup> .....	2,256		2,256		2,256		2,256	
Población de Puerto Rico.....	1,108		1,291		1,526		1,837	
Cuerdas por persona.....		2.1		1.7		1.4		1.2
Areas de terrenos mejorados (cuerdas) <sup>2</sup> .....	1,570		1,304		1,222		1,354	
Cuerdas por persona.....		1.5		1.0		.8		.7
Productos alimenticios de consumo local (cuerdas sembradas) <sup>3</sup> .....	151		159		243		212	
Cuerdas por persona.....		.14		.13		.16		.12 <sup>5</sup>
Area en productos comerciales <sup>4</sup> .....	369		432		521		498	
Cuerdas por persona.....		.35		.38		.34		.27 <sup>5</sup>
Producción:								
Café de azúcar (toneladas) <sup>5</sup> .....	3,181		3,962		5,602		7,238	
Area en cuerdas <sup>6</sup> .....	145		228		238		230	
Toneladas por cuerdas.....		22		17		24		31
Toneladas por persona.....		3.0		3.1		3.7		3.9
Tabaco (libras) <sup>7</sup> .....	10,828		19,363		30,358		19,825	
Area en cuerdas.....	22		39		53		29	
Libras por cuerda.....		489		496		573		696
Libras por persona.....		10.3		15.4		20.0		10.8
Café (libras) <sup>8</sup> .....	52,715		53,209		7,332 <sup>4</sup>		32,652	
Area en cuerdas <sup>9</sup> .....	187		194		192 <sup>4</sup>		181	
Libras por cuerda.....		282		275		38		180
Libras por persona.....		50		42		5		18

<sup>1</sup> Departamento de Comercio de Estados Unidos, Negociado del Censo, *Población, Número de Habitantes, Puerto Rico, Primera Serie*, Washington, D. C., 1942, pág. 1.

<sup>2</sup> Departamento de Comercio de Estados Unidos, Negociado del Censo, *Agricultura en Puerto Rico*, Washington, D. C., 1932, (desde 1909 hasta 1929); Décimosexto Censo de los Estados Unidos, 1940, *Agricultura*, 1940. A las "tierras para cosechas" que había en 1940 se le sumaron las "tierras en pasto que pueden ararse" a fin de obtener así una cifra que se acerque más a la que aparece bajo "tierras mejoradas" a comienzos de siglo, habiéndose dado a éstas últimas la siguiente definición: "Toda tierra regularmente cultivada o arada; pastos que han sido limpiados o cultivados; barbechos, tierras dedicadas a jardines o huertos; tierras ocupadas con edificios o establos o patios".

<sup>3</sup> E. B. Hill y S. L. Descartes—*An Economic Background for Agricultural Research in Puerto Rico*, Boletín 51. Estación Experimental de Agricultura, Río Piedras, P. R., 1939, pág. 23.

<sup>4</sup> La producción de café en 1929 fué muy baja debido principalmente, al ciclón de septiembre, 1928. Las cuerdas cosechadas ascendían a 162,489. Además, la tierra bajo cultivo que sufrió daños comprendía 29,223 cuerdas. El área que se ofrece en la tabla es el total de ambas.

<sup>5</sup> Todas las cifras referentes a las cuerdas sembradas de productos alimenticios para consumo local y de cultivos comerciales que aparecen en la columna para 1939 corresponden al 1935.

Nota: Una cuerda equivale a 0.9712 de acre.

<sup>12</sup> Véase Tabla 5.

I. El aumento en los siguientes renglones fué mayor que el aumento en la población:

	Por ciento de variación 1910-1940
Producción de Caña de Azúcar (Toneladas)-----	127.5
Producción de Tabaco (Libras)-----	83.8
Producción de Algodón (Libras)-----	158.3
Producción de otras cosechas (Prod. Total)---	491.0
Personas empleadas lucrativamente en fábricas e industrias mecánicas (a)-----	149.4
Personas empleadas lucrativamente en empresas de transportación (a)-----	128.0
Personas empleadas lucrativamente en servicios profesionales (a)-----	258.9
Personas empleadas lucrativamente como ofici- nistas (a)-----	586.1
Valor total de las Exportaciones-----	185.0
Salarios y Jornales en la Industria-----	158.8
Valor aumentado por la manufactura-----	131.1

II. Los siguientes renglones aumentaron, pero en proporción menor a la población:

Personas empleadas lucrativamente en la agri- cultura (a)-----	3.3
Personas dedicadas a la Industria (b)-----	47.4
Personas empleadas lucrativamente en el Comer- cio (a)-----	49.9
Total de personas empleadas lucrativamente-----	32.6

III. En estos renglones hubo disminu-  
ción:

Producción de café-----	38.1
Ganado-----	4.5
Personas empleadas lucrativamente en faenas do- mésticas o servicios personales (c)-----	22.1

(a) Basado en los censos de 1910 y 1935, ya que no hay clasificaciones análogas disponibles para el año 1940. En 1935 se informaron 522,825 personas de 10 años o más trabajando en ocupaciones lucrativas en comparación con las 540,841 personas cuyas edades están dentro de ese mismo grupo, informadas como empleadas o dedicadas a trabajos en proyectos de emergencia. Por tanto, debe presumirse que las cifras de 1940 son en general 2.3 por ciento más altas que las informadas en 1935.

(b) Basado en los Censos de productos manufacturados.

(c) Reducciones de esta naturaleza son consideradas como un índice de progreso económico.

El estudio de estas cifras revela que en Puerto Rico, al igual que en casi todos los países industriales, la producción en general ha aumentado mucho más que la población. En cuanto al aumento por persona, éste ha sido también substancial, y aunque parte de cualquier aumento en la producción no haya servido más que para engrosar los beneficios de los intereses absentistas, esta parte no excede de diez a quince millones de dólares al año. Sin embargo, este aumento en la producción no se aplica en igual grado a todos los productos, porque como se demuestra en la Tabla 4, aunque la producción *per cápita* de caña de azúcar ha aumentado de 3.0 toneladas en 1909 a 3.9 toneladas en 1939, o un 30 por ciento, la de café ha bajado considerablemente, y la de tabaco ha vuelto a la cifra anterior.

La diferencia en precio en las ventas al por mayor en los Estados Unidos es un factor que afecta la cantidad de los artículos que Puerto Rico puede recibir a cambio de lo que produce. Puerto Rico depende casi exclusivamente de los Estados Unidos para sus importaciones, que en 1939 se valoraron en \$86,000,000 y que han seguido aumentando desde entonces. El índice de precios en las ventas al por mayor ha aumentado en un 9.5 por ciento: de 67.6 en 1909 a 77.1 en 1939.<sup>13</sup> (k)

El número de empleados, como lo demuestran en la Tabla 5 los datos sobre el total de personas que trabajan lucrativamente, ha aumentado en un ritmo que es inferior en un cincuenta por ciento al ritmo en el aumento de la población. Este parece indicar que el aumento en la producción ha sido más bien en cosechas e industrias ya existentes y no en la creación de nuevas fuentes de trabajo. Más adelante discutiremos las posibilidades en cuanto a esto.

Pero, sin embargo, aún la información que ofrece el censo puede estar equivocada: la verdad es que está incompleta. Si la producción se ha duplicado en realidad, es extraño que la famosa frase del Presidente Coolidge, "Hemos encontrado al pueblo de Puerto Rico pobre y

<sup>13</sup> (k) 1929=100.

TABLA 5—RESUMEN DE DATOS SOBRE LA ECONOMÍA DE PUERTO RICO (1909 ó 1910) Y 1939 (ó 1940)

	1909	1939	Cambio en Por ciento
1. Industria (1)			
Salarios y jornales en la industria.....	\$4, 898, 228	\$12, 675, 698	+158. 8
Valor aumentado por la manufactura.....	15, 249, 124	35, 218, 868	+131. 1
11. Agricultura (2)			
1. Producción			
Café de azúcar (toneladas).....	3, 180, 750	7, 237, 717	+127. 5
Tabaco (libras).....	10, 827, 755	19, 885, 377	+ 83. 8
Café (libras).....	52, 717, 727	32, 652, 044	- 38. 1
Algodón (libras).....	630, 400	1, 637, 067	+158. 3
Otras cosechas.....	45, 827, 100	270, 884, 767	(*) +491. 0
Ganado—número.....	313, 886	299, 734	- 4. 5
Otros animales de trabajo—número.....	60, 779	39, 887	- 34. 4
Ovejas, cabras, cerdos—número.....	154, 548	143, 655	- 7. 1
Aves—número.....	599, 070	769, 934	+ 28. 4
2. Valor de las Exportaciones Agrícolas (3)			
Azúcar.....	18, 432, 446	53, 604, 381	+191. 0
Tabaco (sin elaborar).....	1, 250, 237	7, 554, 490	+503. 0
Frutas (al natural y enlatadas).....	1, 261, 484	1, 351, 746	+ 7. 2
Café.....	3, 725, 744	527, 101	- 85. 8
3. Valor Total de las Exportaciones.....	30, 391, 225	66, 486, 570	+185. 0
111. Empleos—Trabajadores Remunerados (4)			
Agricultura y bosques (5).....	240, 845	248, 849	+ 3. 3
Minería (6).....	116	543	+368. 0
Fábricas e Industrias Mecánicas (7).....	53, 075	132, 315	+149. 4
Personas empleadas en la industria (4).....	(18, 122)	(26, 711)	(+ 47. 4)
Transportación (8).....	9, 089	20, 696	+128. 0
Comercio (9).....	25, 579	38, 323	+ 49. 9
Servicios Públicos.....	3, 585	5, 937	+ 65. 5
Servicios Profesionales.....	4, 275	15, 346	+258. 9
Trabajo doméstico y Personal.....	54, 960	42, 810	- 22. 0
Oficinistas.....	2, 624	18, 016	+586. 1
Total de trabajadores remunerados.....	394, 148	522, 825	+ 32. 6
IV. Población (6).....	1, 118, 012	1, 860, 253	+ 67. 2

1. 1909-1939.

2. *Anuario de Estadísticas de Puerto Rico*, 1941, pág. 113.

3. 1910-1935 (y no 1939).

4. Tomado del Censo de Productos Manufacturados—no incluido en los totales. Esta cifra no incluye los trabajadores por ajuste, como aquéllos que realizan labores de aguja en sus casas, y, por tanto, es mucho más baja que la cifra correspondiente a Fábricas e Industrias Mecánicas.

5. 1910-1940.

6. En el 1909 no se incluyeron los fríjoles, gandules, patatas, ñames, papas, yautías y yuca. No existe información.

desventurado, sin esperanzas para el futuro... azotado por la miseria", (l) pueda aplicarse casi cabalmente tanto al presente como a los años de 1898 ó 1910. Si este concepto es cierto, sugiere que el mejoramiento debe venir a través de una distribución más equitativa de los ingresos.

#### Distribución Inadecuada de los Ingresos:

La Administración de Reconstrucción de Puerto Rico llevó a cabo en los años 1936 y 1937 estudios sobre los ingresos de 745 familias (m) que vivían en regiones dedicadas al cultivo de la caña de azúcar y de 5,743 familias (n) que vivían en regiones dedicadas al cultivo de tabaco, café y frutas. Se comprobó que el promedio anual de ingresos en cada uno de estos

grupos, tanto en dinero como en especies, era de \$225 y \$171 por familia, respectivamente. En un estudio<sup>14</sup> más reciente sobre 2,000 familias obreras residentes en distintas regiones de Puerto Rico, la WPA (Works Project Administration) ha calculado que el promedio de ingresos al año por familia de 5.53 miembros es de \$341.00(o).

Desgraciadamente, no existen datos confidenciales sobre el ingreso insular actual, y no existe absolutamente ningún dato sobre ingresos durante los años anteriores. Por ejemplo, los cálculos conservadores sobre los ingresos de la Isla en 1941 varían entre 175 y 225 millones de dólares, y, en cambio, la Cámara de Comercio declaró recientemente que el ingreso total de la Isla en 1941 fué de \$357,000,000 aproximada-

<sup>14</sup> Apéndice A.

mente (p). El autor calcula que en el año fiscal 1941-42 los ingresos de Puerto Rico fueron \$356,800,000, una cifra muy parecida a la de la Cámara de Comercio (q). Se llegó a esta cifra de la siguiente manera: (1) Sumando los sueldos y jornales y demás ingresos derivados de la producción agrícola, de la producción fabril y de todas las inversiones del gobierno en la Isla—sobre todo lo cual pueden conseguirse datos satisfactorios—y (2) calculando el valor de otros servicios, dividendos e intereses, mediante la aplicación de una proporción similar al promedio para los estados de Alabama, Georgia y Mississippi.<sup>15</sup>

Si damos por sentado que el 80 por ciento de las 350,000 familias de Puerto Rico pertenecen al grupo de los que reciben ingresos más bajos,<sup>16</sup> si aceptamos con la WPA que el ingreso promedio de estas familias es de \$341 al año, y si aceptamos las cifras de la Cámara de Comercio y el cálculo del autor, tenemos entonces que llegar a las siguientes conclusiones:

(1) El ingreso promedio de las familias que pertenecen a los grupos que tienen ingresos más altos es de \$3,736 al año; y

(2) En 1941, el ingreso promedio de todas las familias puertorriqueñas hubiera sido de \$1,000 por familia si el ingreso total de la Isla se hubiese distribuido por igual. Un ingreso de \$1,000 para todas las familias, en comparación con el ingreso actual de \$340 más o menos que recibe el 80 por ciento del total de familias, representaría, sin duda, un progreso sustancial para éstas últimas. Aunque el ingreso potencial de \$1,000 por familia en Puerto Rico, según se ha calculado, es comparable con el ingreso en 1941, de \$2,300 por familia promedio en los Estados Unidos continentales, basado en cálculos similares (r), resulta todavía tan alto que levanta dudas en cuanto a la validez del cálculo sobre el ingreso total. Estas cifras indican que mientras ese 80 por ciento del total de familias de los Estados Unidos que tienen bajos ingresos recibe aproximadamente la mitad de los ingre-

<sup>15</sup> Consúltense el Apéndice B donde aparecen las cifras desglosadas en que se basa este cálculo.

<sup>16</sup> Esta opinión está basada solamente en lo que parece ser la opinión general de las personas mejor informadas.

sos nacionales, en Puerto Rico ese mismo 80 por ciento del total de familias con bajos ingresos recibe sólo la cuarta parte de los ingresos de la Isla. Si estos cálculos son ciertos, es obvio que que son muy significativos.

#### *Desaliento y Apatía:*

Sea cual fuere la importancia relativa de un alto índice de natalidad, de un índice de mortalidad relativamente bajo y de una distribución de ingresos aparentemente demasiado desigual, es evidente que: (1) el aumento en la producción, según lo hemos señalado, no ha sido suficiente para levantar el nivel general de vida hasta un plano en que ejerza un efecto considerable en el índice de natalidad o en el número de miembros por familia; y que (2) el resultado final es un estado de desaliento y apatía. Estas son las consecuencias fundamentales y los resultados del problema vital al que se enfrenta Puerto Rico actualmente. La responsabilidad social requiere que el individuo tenga una participación considerable en el bienestar de la Comunidad. Si no existe la sensación del beneficio mutuo, no puede existir tampoco el sentido de la responsabilidad y, por tanto, el deseo consciente e inconsciente de traer al mundo sólo aquellos hijos que puedan aportar algo y que puedan ser adecuadamente atendidos en éste.

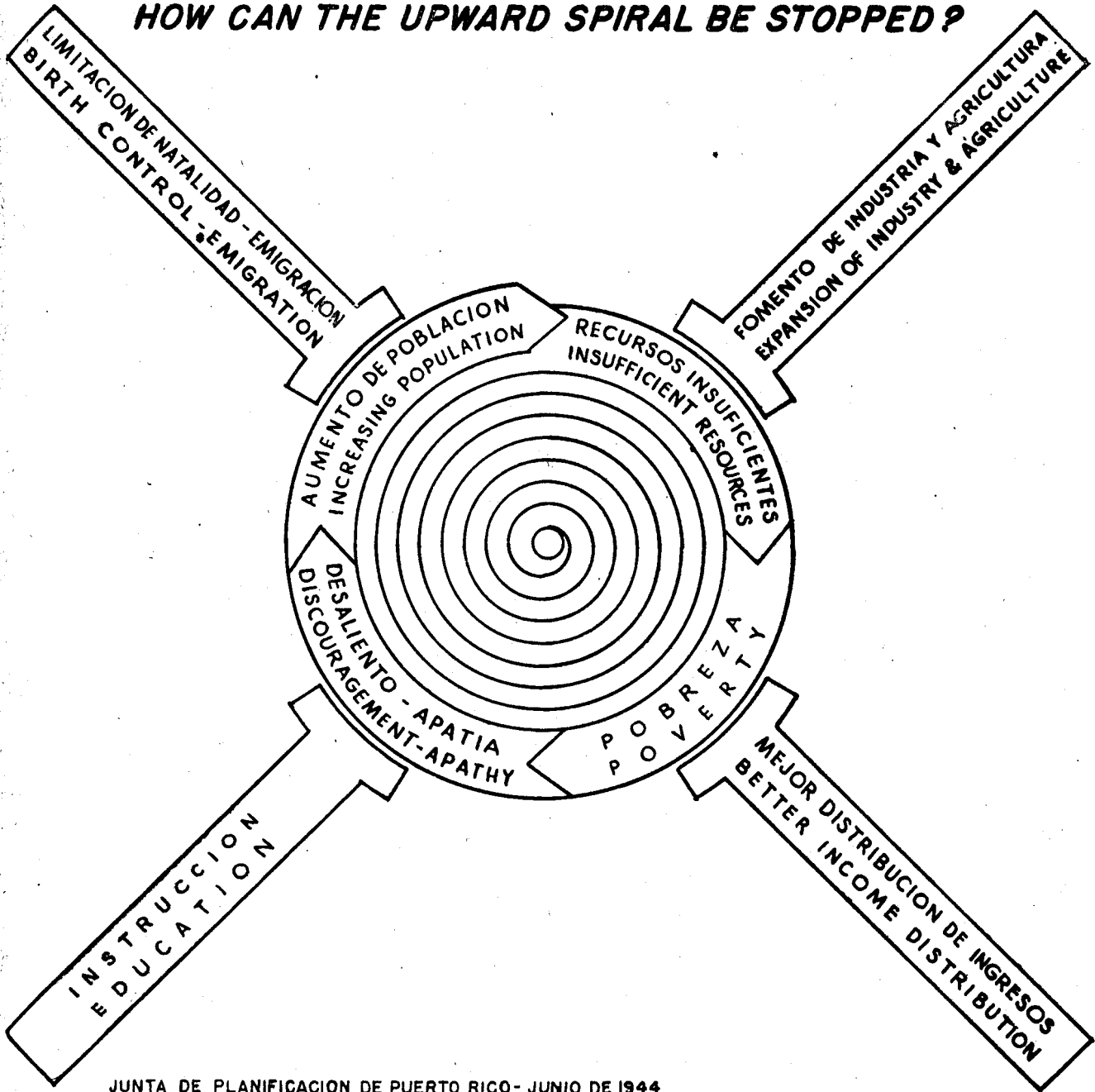
En síntesis, estas tres fuerzas—la población en aumento, la producción deficiente, la distribución inadecuada de la riqueza—vienen a formar un círculo vicioso, una espiral en movimiento ascendente, que aparentemente se dirige hacia un desastre inevitable<sup>17</sup>. Las causas fundamentales son económicas: se hacen evidentes en la ubicuidad de la pobreza. Las causas concurrentes son el desaliento y la apatía, cuyos efectos—los altos índices de natalidad— a su vez, aumentan el desequilibrio entre la población y la riqueza, con la serie de consecuencias ya descritas como corolario. La espiral continúa su movimiento ascendente.

#### **REMEDIOS**

Existen varios factores que no ha sido costumbre destacar cuando se estudia el “problema de

<sup>17</sup> Véase Gráfica 3.

# ¿ COMO DETENER LA ESPIRAL ASCENDENTE ? HOW CAN THE UPWARD SPIRAL BE STOPPED ?



JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO - JUNIO DE 1944

Gráfica 3



Puerto Rico” y que alientan la esperanza de que pueda romperse algún día el círculo vicioso. Por ejemplo, aunque se hace notar a menudo que la población de Puerto Rico ha aumentado muy rápidamente, por lo general no se dice que entre 1800 y 1940 aumentó sólo 12 veces, mientras que la población de los Estados Unidos aumentó durante ese mismo período 25 veces, es decir, dos veces más rápidamente que en Puerto Rico. Si los Estados Unidos, no obstante su gran riqueza, han podido reducir el ritmo de aumento de su población, no existe motivo alguno para que Puerto Rico, donde esto es más urgente, no pueda hacer lo mismo.

No nos percatamos tampoco con frecuencia de que a partir del primer censo llevado a cabo por España en Cuba y del segundo en Puerto Rico—dos años y un año antes, respectivamente, de haberse independizado los Estados Unidos de Inglaterra—la población en Cuba ha aumentado en 25 veces y la de Puerto Rico en 27. Esto no es, por cierto, una diferencia significativa.

Aún más, los índices de población no son, desde luego, invariables o estáticos en ningún país. En el período de 1878 a 1882, Alemania tuvo un índice de natalidad aproximadamente igual al que tiene Puerto Rico en la actualidad. Cincuenta años más tarde, el índice de natalidad de Alemania se había reducido en más de la mitad, es decir, a 17 nacimientos por cada mil habitantes. Warren S. Thompson cree “que, probablemente, en Cuba viven 1,000 personas o más en cada milla cuadrada de tierra cultivada, mientras que en Java viven quizás 1,200 ó 1,400, y en Japón más de 2,500”<sup>18</sup> (s). Estas cifras comparan favorablemente con las de Puerto Rico, donde viven de 800 a 1,000 personas en cada milla de tierra cultivada. Si se considera la densidad de población por milla cuadrada en el área total, haciendo caso omiso de que esté o no cultivada, Puerto Rico tiene, aproximadamente, 550 habitantes por milla cuadrada en comparación con Bélgica que tiene 725; Inglaterra, que tiene 750, y Holanda que tiene aproximadamente este mismo número.

<sup>18</sup> Japón es aún más montañoso y su tierra menos fértil que la de Puerto Rico. Sólo un 20% de la tierra de Japón es cultivable.

Los siguientes hechos sugieren que existen soluciones posibles al problema de la población en relación con la riqueza de Puerto Rico: que se puede detener, como se detuvo en los Estados Unidos, el aumento de población; que los índices de aumento de población pueden reducirse a la mitad, como en Alemania, en un período de 50 años; que Japón y Java mantienen, tal vez, un número dos veces mayor de habitantes por cuerda que Puerto Rico; y que varios países que no se distinguen precisamente por su riqueza agrícola sostienen una densidad de población considerablemente más alta que la de Puerto Rico.

El actual gobernador de Puerto Rico manifestó en su discurso inaugural que posiblemente haya solución para el problema. Dijo:

“No es tarea imposible si le damos una cuidadosa atención. Las soluciones—las soluciones teóricas—se han señalado con bastante frecuencia. La pobreza no es meramente el resultado de una relación mecánica entre la riqueza de una región y el número de sus habitantes. En cualquiera de ambos lados de esta ecuación existen infinitas posibilidades de variación: las riquezas pueden ser de distinta índole, más o menos requeridas por el mundo exterior, más o menos útiles como medios de subsistencia en el país, más o menos asequibles en realidad para aquéllos que dependen de éstas para vivir . . . No tenemos carbón ni petróleo; pero el sol, el aire y el agua serán las fuentes importantes de energía en el futuro. De acuerdo con las normas que prevalecen actualmente no tenemos suficiente tierra cultivable, ¿pero qué si la producción se duplica o cuadruplica?” (t)

Si Puerto Rico desea alcanzar en realidad un nivel de vida más alto, tiene que hacer algo más que conformarse con conocer los problemas. Tiene que adoptar una política o un plan racional y ser constante en su ejecución. El problema no tiene otra alternativa que la solución “única” prevista por Malthus; a saber, la miseria creciente. Nadie, sin embargo, puede aceptar esta solución “única” en la edad del racionalismo. En este estudio se ofrece el esquema para un enfoque más racional del problema, aun-

que comprendemos, sin embargo, que sólo el mismo pueblo de Puerto Rico debe o puede adoptar el esquema aquí sugerido o cualquier otro.

La creencia general es que el "problema de población" puede atacarse en dos formas: mediante el aumento de los productos y servicios asequibles a la comunidad, o mediante la regulación cuantitativa y cualitativa de la población respecto a la producción existente.

Los productos y los servicios disponibles se pueden aumentar de varias maneras: (1) mediante el uso más intenso de las riquezas existentes; (2) mediante una distribución más equitativa de la riqueza y de los ingresos que ésta produce; y (3) mediante la obtención en el exterior de medios de vida adicionales. La otra manera de atacar el problema—la que se refiere a la regulación de la población—presenta también varias alternativas: (1) la emigración; (2) la reducción del índice de natalidad mediante el uso de contraceptivos, mediante matrimonios tardíos o mediante otros medios voluntarios; y (3) permitir un aumento consciente del índice de mortalidad. No es necesario entrar en explicaciones para descartar desde un principio dos de las medidas aquí propuestas; aquélla sobre la obtención en el exterior de medios de vida adicionales y la otra respecto al aumento constante del índice de mortalidad. La primera no es en modo alguno práctica para ninguna comunidad que quiere y necesita depender cada vez menos, en vez de depender cada vez más, del mundo exterior; la segunda repugna tanto a los sentimientos humanos como a los doctrinas religiosas. Aunque algunas tribus salvajes practicaron el infanticidio hasta épocas relativamente recientes, el mundo "civilizado" lo rechazó desde hace muchos siglos.

#### *Desarrollo de la Riqueza:*

Cuando pensamos en las distintas maneras de aumentar la producción, quizás lo primero que viene a nuestras mentes es todo aquello relacionado con la tierra. Si Java y China mantienen dos veces más habitantes por cuerda cultivada que Puerto Rico, es obvio preguntar si aquí no hemos hecho tan buen uso de la tierra como en esos dos países. Thompson dice: "Cálculos pre-

liminares indican, sin embargo . . . que en Java—cuya densidad de población por cuerda cultivable es casi cuatro veces más que la de Puerto Rico—hay una exportación neta (de productos alimenticios) que alcanza el 10 por ciento aproximadamente de los que produce el país; y que en Japón—cuya densidad de población por cuerda cultivable es casi tres veces y media más que la de Puerto Rico—hay una importación neta de productos alimenticios que alcanza el 20 por ciento de los que produce la nación, de acuerdo con la abundancia de la cosecha."

(u) Muchos han creído que una de las razones respecto a la situación que prevalece en Puerto Rico en cuanto a esto es que la mayor parte de los estudios técnicos que se han llevado a cabo y muchas de las empresas, están asociados con el cultivo de la caña de azúcar . . . Lo sorprendente es que se han realizado muy pocas investigaciones prácticas—especialmente estudios que incluyan cifras sobre costes e ingresos—tendientes a desarrollar otras cosechas prácticas, ya sean productos de subsistencia o cosechas comerciales, que puedan complementar o substituir la caña de azúcar. El Gobernador de Puerto Rico ha dicho:

"Quinina, teca, caoba, distintas variedades de uva, ciertas variedades de bambú resistentes a la polilla, muchas plantas que contienen aceites esenciales, y otras cuyos derivados se usan para insecticidas, mejores variedades de frutas cítricas, ciertas plantas fibrosas que ofrecen buenas perspectivas comerciales—miles de cuerdas de todo esto, y de otras muchas cosas más, deben sembrarse ahora. Entre esto encontraremos, estoy seguro, lo que estamos necesitando: substitutos para el tabaco y el café que van en decadencia, el primero debido a la erosión del suelo, y el otro debido a los daños que ocasionan los huracanes y a la falta de mercados".(v)

Cuando se sugiere la siembra de estos productos o de otros similares para complementar o substituir al café y al tabaco, se alega con frecuencia que no van a producir "beneficios" y que no podrán competir con otros países cuyas tierras son vírgenes y la mano de obra es más barata. Toda vez que casi no existen estudios

objetivos sobre la conveniencia económica de sembrar estos productos, si fuese necesario sembrar miles de cuerdas para obtener los datos necesarios, la siembra de éstos estaría justificada aunque sólo fuese para decidir de una vez y para siempre sus posibilidades comerciales.

Sin embargo, sabemos que en Puerto Rico ha aumentado la eficiencia en el cultivo de la caña de azúcar. En 1919 se producían 17 toneladas de caña de azúcar por cuerda y en 1939 se producían 31 toneladas. Como en el 1919 había la misma cantidad de cuerdas sembradas que en 1939—es decir, 230,000 cuerdas—la producción de azúcar por persona aumentó de 3.1 toneladas en 1919 a 3.9 toneladas en 1939. Los otros dos productos comerciales de Puerto Rico no tuvieron tanto éxito. Aunque la producción de tabaco aumentó de 496 libras por cuerda en 1919 a 696 libras en 1939, la producción por persona disminuyó de 15.4 libras en 1919 a 10.8 libras en 1939; y la producción de café disminuyó drásticamente de 275 libras por cuerda y 42 libras por persona a 180 libras por cuerda y 18 libras por persona.<sup>19</sup>

Dando por sentado que la agricultura siga siendo la base de su economía, es posible que Puerto Rico pueda mantener, quizás, un cincuenta por ciento más de los habitantes que mantiene actualmente, si éstos estuviesen dispuestos a trabajar tan afanosamente y por tan poco dinero como los campesinos de Japón y Java. Por lo demás, habría que llevar a cabo estudios rigurosos sobre los costes antes de que pueda decirse con precisión que existen otras cosechas capaces de substituir la caña de azúcar respecto al ingreso neto por cuerda. Tomando como punto de partida el poco éxito que se ha tenido con el tabaco y el café durante estas dos últimas décadas, es posible que existan, sin embargo, otras siembras que produzcan un ingreso neto por cuerda más alto que el ingreso derivado de estos dos productos históricos.

A menos que aparezcan y se fomenten estos nuevos cultivos, sólo podrá mantenerse la creciente población de Puerto Rico si se intensifica

y se prolonga el trabajo que requieren las siembras actuales y si éstas se extienden a nuevas áreas. Existe todavía una tercera posibilidad que pertenece al futuro: el desarrollo de nuevas técnicas agrobiológicas<sup>20</sup> para obtener productos alimenticios de modo y manera que se nos libre para siempre de las limitaciones a que nos ciñe la tierra. Sin embargo, no sería aconsejable ni lógico que Puerto Rico basara su política inmediata respecto al problema de la población y la riqueza en esta posible eventualidad problemática y ciertamente remota.

El desarrollo industrial—cada vez mayor—presenta una segunda posibilidad para aumentar la producción de Puerto Rico. Es evidente que países como Inglaterra, Bélgica y Holanda han podido mantener un nivel de vida relativamente alto a pesar de que están densamente poblados, porque producen artículos y servicios que no requieren terrenos para la agricultura. Se ha dicho—aunque exagerando un poco la verdad—que si la estéril y brumosa Isla de Manhattan puede mantener 2,000,000 de habitantes y proporcionarle trabajo a otro millón de “extranjeros” residentes en el Bronx, no hay razón para que la Isla de Puerto Rico—que es más extensa y más fértil—no pueda hacer lo mismo. En Nueva York no hay terrenos para la agricultura,<sup>20</sup> no hay minerales ni fuerza hidráulica, pero mantiene una población de siete millones de habitantes mediante la prestación de ciertos servicios, por los cuales otros están dispuestos a pagar, y mediante la manufactura de ciertos artículos misceláneos en los que el diseño y la mercadería son más importantes que la economía resultante de las operaciones en gran escala.

Existen, sin embargo, otros medios mejores mediante los cuales pueda efectuarse la industrialización de Puerto Rico y, por tanto, el desarrollo de la riqueza. En ésta va implícito el desarrollo intenso de la agricultura, la minería, los bosques y la pesquería, así como la producción de algunos artículos para lo cual se importe la materia prima. Por ejemplo, por lo

<sup>19</sup> Véase Tabla 4.

<sup>20</sup> Consúltese, sin embargo, Apéndice C.

menos doce nuevas industrias pueden tener como base la caña de azúcar:

Acetona	Alcohol para usos industriales:
Butanol	Combustible
Dulces	Alcoholado
Acido carbónico (hielo seco)	Productos Medicinales
Molascuirt (alimento para ganado hecho de melao y bagazo de caña)	Perfumería
Productos de celulosa:	Combustible (usándose el bagazo de la caña como tal)
ALFA Celulosa	Azúcar refinada
Madera sintética	Ron
Envases	Jarabes
Papel de envolver, etc.	Levadura para pan, etc., que puede usarse, a la vez, como un alimento barato, rico en proteínas.
Aceites	
Potasa (obtenida de los desperdicios del ron)	

El coco puede servir como base para las siguientes industrias:

Copra	Oleomargarina	Jabón
Aceite de comer	Coco rayado	Manteca vegetal

Y otras que pueden desarrollarse del algodón, de ciertas fibras, del café, de aceites esenciales, de plantas olorosas y de la ganadería. Puerto Rico podría hacer uso, además, de sus arenas silíceas para fabricar vidrio y de sus barros para fabricar loza, y podría exportar su mena para la fabricación de hierro y acero. Podría ampliarse también considerablemente la pesca y la elaboración de alimentos derivados del pescado.

Es importante tener en cuenta que una industria puede servir de base para el establecimiento de otras nuevas. Por ejemplo, la industria del vidrio puede servir de base para el desarrollo de los siguientes productos relacionados con esta industria:

#Moulding Thermosetting Soda cáustica para:	Cartón (usándose desperdicios para su fabricación)
Jabón de lavar	Silicato de Soda para:
Textiles	Jabón de lavar
Pulpa de madera para fabricar papel	Papel
	Cartón encarrujado

Y las siguientes son industrias que dependen de la industria del vidrio en sí o de la fabricación de envases de cristal y, por esto mismo, se puede comenzar a desarrollarlas conjuntamente con dicha industria:

Cristalería de mesa	Leche
Vasos	Productos Farmacéuticos
Cerveza	Alcoholado
Refrescos	Dulces
Ron	Dulces y vegetales en conserva
Agua Mineral	Jugo de frutas
Vinagre	Jaleas y compotas
Jarabes	

La oposición a algunas de estas industrias está basada en el hecho de que tal vez no resulten "lucrativas". Este es el mismo argumento que se esgrime contra la siembra de nuevos productos agrícolas. Pero mientras haya 200,000 desempleados en Puerto Rico, no debe considerarse "anti-económico" nada que pueda darle uso a esos brazos y a esos cerebros de modo y manera que produzcan los artículos de primera necesidad que el pueblo necesita. Sólo después que hayamos utilizado a plenitud todos los medios de producción, es que podremos pensar en la "practicabilidad económica" como un obstáculo para dedicarnos a empresas capaces de robustecer o afirmar las industrias principales. La producción de Puerto Rico aumentará en la medida en que la Isla utilice los desempleados, la tierra y el capital para producir artículos y servicios necesarios.

La redistribución de los ingresos es el tercer medio sugerido para desarrollar la riqueza. En este estudio no trataremos de ofrecer medidas específicas, ya que la política del Gobierno Insular va tendiendo a eso mediante las actividades llevadas a cabo por la Autoridad de Tierras y la Junta de Salario Mínimo y mediante la compra—o el dominio—de las empresas públicas, la ayuda de emergencia, los servicios sociales y la política sobre impuestos.

#### *Regulación del aumento de Población:*

Se ha dicho que bajo las circunstancias actuales—y a menos que estas circunstancias cambien en un futuro próximo a virtud de descubrimientos científicos, que resulten sorprendentes en el campo de la producción química de alimentos—el pueblo de Puerto Rico tendrá que sufrir un descenso inevitable en su nivel de vida, a no ser que se aumente la producción de artículos y servicios o que se establezca la población. El au-

tor cree que no es prudente pensar que en los próximos diez o veinte años pueda aumentarse la producción en Puerto Rico lo suficiente para mantener un nivel de vida como el que prevalece ahora, si el índice de aumento de población sigue el mismo curso ascendente actual. El aumento promedio ha sido de 30,000 habitantes por año y el aumento respecto a las personas capacitadas para trabajar es quizás de 9,000 mientras que, por ejemplo, se calcula que la fábrica de vidrio sólo podría darle trabajo a 200 personas aproximadamente y, tal vez, indirectamente, a un número dos o tres veces mayor. Por tanto, parece que es prudente sugerir que consideremos el problema desde otro punto de vista: el que trata sobre la población como tal.

Existen varios medios para "ajustar" la población a la riqueza. Los dos medios más co-

Sin embargo, lo más aceptable, evidentemente, es regular la población y las riquezas mediante la elevación de los niveles de vida y la educación, en vez de recurrir a otros medios más conscientes. Pero, a veces, no puede romperse el círculo vicioso con sólo aumentar estos niveles, ya que el aumento de población seguirá rebasándolos. Bajo estas circunstancias, parece necesario romper la espiral que forman la población y la riqueza mediante una política sabia de emigraciones y la limitación de la natalidad. No importa cuáles sean las ventajas teóricas de la emigración, lo cierto es que en un período de 30 años—de 1910 a 1940—la emigración neta ha sido de 60,000 puertorriqueños solamente. Tomando en consideración que en el pasado han emigrado a los Estados Unidos grupos mucho más numerosos de personas que tampoco habla-

TABLA 6—EDAD AL CONTRAER MATRIMONIO, INDICE DE EMBARAZOS, Y USO DE CONTRACEPTIVOS EN AREAS SELECCIONADAS

	Edad promedio al contraer matrimonio (años)	Número promedio de días por semana en que se ejerce la función sexual	Por ciento de los que recurren al uso de contraceptivos	Indice de Embarazos (100) mujeres año
1,962 casos (Puerto Rico).....	18.6	2.4	33 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	95
1,100 (mujeres blancas de mineros de West Virginia).....	18.0	1.9	50	81
1,100 (mujeres negras de mineros de West Virginia).....		2.4	32	85
400 (mujeres blancas residentes en campos de Kentucky).....	18.75	2.0	39	66
700 (blancas indigentes de Tennessee).....	18.3		65	73
Estados Unidos (calculado por Pearl).....	20.	"Excedido por Puerto Rico"		

NOTA: El índice de embarazos en un número dado de mujeres se obtiene dividiendo el total de embarazos entre el número total de meses en que existe el riesgo de quedar embarazadas y multiplicando el resultado por 1,200 para eliminar los decimales y expresar el promedio en años. Un embarazo al año equivale a un índice de 100.

rrientes y automáticos usados en el pasado eran aumentar el nivel de vida y mejorar las normas educativas, o rebajar ambas cosas hasta el punto en que empiece a funcionar el "freno de la miseria" preconizado por Malthus. A medida que aumentan los medios de vida, como sucedió en muchos de los países del oeste de Europa después de la Revolución Industrial, los individuos parecen inclinados a reducir voluntariamente el número de miembros en sus familias recurriendo al matrimonio tardío o a los contraceptivos. Por otra parte, si las normas de vida se reducen lo suficiente, el aumento en el índice de mortalidad compensa a la larga el aumento en el índice de natalidad.

ban el inglés y que no eran ciudadanos de los Estados Unidos, sorprende que no hayan emigrado más puertorriqueños. Posiblemente esto se debe a que no se han visto *obligados* a emigrar debido a la miseria o a las persecuciones religiosas o políticas. Ya en el pasado se trató varias veces de llevar a cabo emigraciones en masa, pero fué por lo general, con tan malos resultados, que esto sólo puede considerarse de nuevo teniendo muy en cuenta las condiciones de las personas que van a emigrar, el sitio donde van a ir y los que van a estar a cargo de esos emigrantes. Además, las emigraciones en masa a nuevos territorios requieren un capital considerable y mucha iniciativa. Por estas razones,

acaso sea preferible dedicar todos los esfuerzos a preparar un buen número de puertorriqueños de modo y manera que puedan emigrar a los Estados Unidos o a cualquier punto del Caribe <sup>21</sup> en condiciones de poder desempeñar puestos para los cuales se requiera un personal diestro. Pero aún estas emigraciones deben estar dirigidas en tal forma que no den lugar a que se desarrollen nuevas comunidades de puertorriqueños como la que existe actualmente en Manhattan, Nueva York.

Y por último, el medio más directo de ajustar la población y la riqueza es, desde luego, recurriendo a la limitación de la natalidad. Aunque en los países más "avanzados" industrialmente este medio parece más bien el *resultado* de un alto nivel de vida y no el propósito de tener poca familia, es probable que en los países menos "avanzados" la limitación de la natalidad tenga que convertirse en política del gobierno. Los gastos en que hay que incurrir para desarrollar un programa de esta naturaleza son considerables. De hecho se ha dudado mucho de que la técnica en cuanto al uso de contraceptivos tenga éxito en los países cuyos habitantes tienen pocos ingresos. Su eficacia es extremadamente dudosa en una población como la de Puerto Rico donde, además de los bajos ingresos, el 31 por ciento de la población de 10 años en adelante es analfabeta. No es necesario insistir en las dificultades prácticas que ofrece la aplicación de los métodos contraceptivos allí donde el abastecimiento de agua puede estar a un kilómetro de distancia, donde toda la familia duerme en un mismo cuarto y donde el viaje a la ciudad "hay que pensarlo".

Existen ciertas condiciones sociales que contribuyen a complicar el problema. Los cálculos anteriores se basaron en 1962 casos estudiados en el 1939 por el Dr. Belaval, usando los datos que puso a su disposición la Asociación Pro Salud Maternal e Infantil de Puerto Rico y analizados por el señor Beebe (*w*). Se verá que salvo dos excepciones las cifras que arroja Puerto Rico son substancialmente más altas (respecto a estimular

un índice de natalidad más alto) que las de cualquiera de los otros grupos estudiados. Aunque los casos de Puerto Rico, como los de Tennessee, no se tomaron al azar, sino que fueron seleccionados, si se tiene en cuenta que son casos de mujeres que fueron en busca de ayuda y consejo a las clínicas para limitar la natalidad, lo más probable es que sean similares, cuando menos, a los grupos que reciben bajos ingresos y que sirvieron de base para estudiar las condiciones en los Estados Unidos continentales. Estas cifras evidencian las condiciones sociales que contribuyen a que la población siga aumentando. Dichas cifras se han resumido de la siguiente manera: entre los factores que intervienen para que la población sea tan fecunda, citaremos los matrimonios a temprana edad, la frecuencia relativamente excesiva con que las mujeres quedan embarazadas y la poca frecuencia con que se recurre al aborto. No existe ninguna razón para suponer que la fecundidad de la población sea algo excepcional. Los embarazos frecuentes quedan razonablemente explicados por lo poco que se ha progresado en la práctica de recurrir a los métodos contraceptivos. (*w*)

Sin embargo, en Puerto Rico se viene llevando a cabo desde 1939 un experimento interesante, cuyos resultados determinarán si estos medios para limitar la natalidad pueden o no ser efectivos bajo condiciones tan poco favorables. El programa lo ha desarrollado el Negociado de Higiene Maternal e Infantil del Departamento de Sanidad de Puerto Rico, que funciona a través de 86 clínicas, 40 dispensarios rurales, seis clínicas antituberculosas, cinco instituciones y hospitales y una clínica para curar enfermedades venéreas. De acuerdo con las leyes federales e insulares sobre contraceptivos,<sup>22</sup> la enseñanza respecto a estos métodos, ha estado limitada en Puerto Rico a las madres cuya salud no les permite quedar embarazadas o exige que transcurra bastante tiempo entre los embarazos. A pesar de las restricciones legales y a pesar de que los fondos disponibles para personal y materiales son muy limitados, el número de madres que está usando contraceptivos aumentó en diez me-

<sup>21</sup> Tanto en las Islas Vírgenes como en la República Dominicana los emigrantes puertorriqueños han tenido un éxito relativo como negociantes en pequeña escala o como artesanos.

<sup>22</sup> Véase Apéndice D.

ses, de acuerdo con el Negociado, de 19,740 a 30,387. Se tiene un historial completo de cada caso y se sigue su desarrollo cuidadosamente. Se considera que las instrucciones y enseñanzas que se ofrecen a la madre tienen una importancia igual o mayor a la del material que se pone a su disposición. Aunque no existen cifras exactas en cuanto a lo que cuesta el tratamiento de cada caso, podría hacerse un cálculo preliminar sobre esto tomando como base que la mitad del presupuesto del Negociado se dedique a la higiene maternal, y que más del 50 por ciento de dicha mitad se dedique a trabajos de higiene en general, tales como prestar atención a las madres antes y después del parto y ofrecerles los servicios de comadronas. Bajo estas condiciones puede suponerse que el coste del programa para espaciar los embarazos constituye la cuarta parte del presupuesto dedicado a cuidar de la salud de las madres y niños, es decir, alrededor de \$7.50 cada caso.

Aún cuando fuese posible, no creemos que resulte conveniente en la práctica el prestarle atención a todos los casos de "salud", pero se debiera hacer lo posible por seguir intensificando la labor actual en forma que se cubran de 10,000 a 20,000 nuevos casos al año lo cual implicaría un coste adicional anual de \$75,000 a \$150,000, y por consiguiente, a la larga un coste total de \$2,250,000 al año para atender 300,000 casos.<sup>23</sup> Esta viene a ser en realidad una suma mínima a pagar anualmente por la estabilización de la población de Puerto Rico durante un tiempo necesario para hacer posible que otros factores más fundamentales, como el de normas de vida más altas y la instrucción universal, por ejemplo, comiencen a producir sus efectos sobre el índice de natalidad. Es necesario, sin embargo, escoger y adiestrar cuidadosamente enfermeras especializadas, porque ellas son un factor de gran importancia para el éxito de las gestiones del Negociado. Es de suponerse, desde luego, que un programa de esta naturaleza va a ser positivo y no negativo; es decir, fomentar inteligentemente la natalidad entre aquellas personas para las cuales esto no resulte oneroso es

tan importante como abogar su limitación en el caso contrario.

A consecuencia de la guerra no va a ser posible extender las actividades del Negociado. De hecho, ahora mismo es difícil seguir atendiendo el mismo número de casos, en parte porque el personal se ha reducido y en parte porque es casi imposible conseguir los materiales necesarios. Pero al mismo tiempo, la necesidad de continuar esta actividad es aún mayor si tomamos en consideración el aumento en el número de matrimonios y de nacimientos que la guerra ha traído consigo.

Hasta la fecha, parece que la oposición que las instituciones religiosas y sociales pudieron haberle presentado al programa para limitar la natalidad no ha sido tan tenaz como se esperaba. Aunque la iglesia católica acepta que se recurra al método del ritmo para la limitación de la natalidad, se opone a los otros métodos y su oposición será mayor, sin duda, a medida que el programa se intensifique. La experiencia nos demuestra que no es ninguna clase en particular la que respalda y se interesa en que se limite el número de miembros que constituye una familia. Es probable que la oposición social más tenaz parta de los maridos por la repugnancia que sienten hacia el uso de contraceptivos y porque se oponen a que sus mujeres los usen. En la mente de los maridos el uso de contraceptivos está todavía muy ligado a la prostitución. Para vencer este obstáculo la enseñanza y la instrucción sobre relaciones maritales y la limitación de la natalidad debe ser tanto para hombres como para mujeres.

La esterilización después del parto—siempre y cuando sea a voluntad de la paciente—se pone en práctica hasta cierto límite para proteger a las madres cuya salud se afectaría si volvieran a quedar embarazadas. Durante el 1943, en los hospitales de distrito de Arecibo, Bayamón y Fajardo se esterilizaron 486 mujeres inmediatamente después del parto, y habrían podido practicarse más operaciones de esta índole si las facilidades lo hubiesen permitido.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Los idiotas, morones e imbeciles pueden ser legalmente esterilizados después que la Junta de Eugenesia dé su aprobación, pero en el 1943 sólo se practicaron 5 operaciones de esta índole en el Manicomio Insular.

<sup>23</sup> En Puerto Rico hay 430,000 mujeres entre 15 y 44 años.

Para alcanzar el fin que se persigue, es necesario que los dos medios anteriormente descritos—la industrialización y la regulación del aumento de la población—encuentren un ambiente que probablemente no existe en Puerto Rico todavía. Nos referimos a la responsabilidad social. A no ser que se cree por algún medio, ni la industrialización ni la regulación del aumento de la población serán posibles. Esa falta de responsabilidad social se debe tal vez a dos razones: (1) que Puerto Rico no tiene la responsabilidad política de su destino; (2) que hasta fecha reciente el sistema educativo de Puerto Rico en vez de dar a conocer a plenitud los problemas fundamentales de la Isla y sus posibles soluciones, los ha estado ignorando deliberadamente. Esto se pone de manifiesto en una carta-circular del Departamento.

“Anteriormente el personal administrativo del sistema escolar preparaba por anticipado el material que iba a necesitarse para enseñar las distintas asignaturas—ciencia elemental, ciencias sociales y educación física—y el maestro hacía uso de este material *sin tomar en consideración si era o no práctico para ayudar al discípulo a resolver sus problemas*. A veces, este material era útil; con frecuencia era innecesario”(x). (La bastardilla es nuestra).

Sugerimos, por lo tanto, que se intensifiquen las nuevas tendencias de la política educativa actual y que el programa escolar, que ha sido ampliado, no se limite a las aulas. Este programa debe abarcar muchos aspectos de la vida en relación con personas de todas las edades y ocupaciones. Debe utilizar todos los vehículos usables para transmitir conocimientos; desde la radio hasta el teatro rodante. Debe combinar la enseñanza de artes y oficios específicos con la de asignaturas fundamentales relacionadas con la vida en el hogar, las relaciones maritales,<sup>25</sup> la higiene física, las relaciones humanas y la organización social. Debe ayudarnos a comprender las enseñanzas que pueden transmitirnos otros países y otros pueblos. Y debe concebirse en tal forma que beneficie tanto a la población ru-

ral como a la urbana y que reciba la cooperación de las asociaciones de padres y maestros y la de otros grupos cívicos.

Por último, a este programa debe dársele la mayor amplitud. Tal vez este programa así descrito venga a ser la obra más importante de carácter público que se realice en Puerto Rico después de la guerra. Si durante cinco años dedicásemos anualmente diez millones de dólares para llevarlo a cabo (lo que representa \$5.00 al año para cada hombre, mujer y niño en la Isla), nos evitaríamos una tragedia indescriptible. En la práctica, se daría un gran paso de avance para hacer comprender a los ciudadanos cuáles son las normas de vida prevalecientes y la necesidad que existe de mejorarlas. La instrucción no puede por sí sola mejorar una situación si lo impiden la economía y las condiciones sociales. Pero la instrucción puede despertar la conciencia y ofrecer soluciones. Si el despertamiento de esa conciencia estimula a que se apliquen esas soluciones, el sistema educativo de Puerto Rico habrá cumplido con su deber para con la comunidad.

Todavía más, la solución que le dé Puerto Rico a este problema, dependerá, desde luego, del progreso que se alcance en el desarrollo de la salud física, que es tan importante como el desarrollo de la salud mental. Las personas desnutridas y cuyo desarrollo físico es “más bajo que lo normal” no pueden asumir obligaciones que requieran más trabajo o mayores responsabilidades sociales. Por estas razones, para el desarrollo de la producción y la adquisición de una nueva perspectiva social, un programa vasto de salud pública viene a ser requisito tan indispensable como la responsabilidad política, el progreso educativo y un nivel de vida más alto.

Para terminar, Puerto Rico se enfrenta a un problema tan antiguo como la misma humanidad: el problema de cómo alimentar, vestir y albergar a su pueblo. La historia nos dice también que no hay más que tres soluciones para resolver este viejo problema: permitir que una parte del pueblo perezca víctima del hambre, de las enfermedades o de la guerra; explotar más intensamente las propias riquezas naturales; y

<sup>25</sup> En 1940, por cada tres mujeres casadas había una amancebada.



reducir el número de nacimientos. Sin embargo, sólo las dos últimas posibilidades pueden considerarse en una era en que la inteligencia humana se ha desarrollado lo suficiente para reconocer el problema.

Respecto a las riquezas naturales, Puerto Rico puede:

1. Intensificar el uso de la Tierra.
2. Intensificar la producción de los obreros.
3. Desarrollar nuevas cosechas, o nuevos métodos de cultivo para las ya existentes.
4. Explotar hasta el límite las riquezas minerales, la fuerza hidráulica y la pesca.
5. Conseguir que se abran en el país agencias donde se tramitan los negocios de fábricas u otros establecimientos radicados en el exterior a fin de que se presenten nuevas oportunidades a los oficinistas.

6. Desarrollar la autosuficiencia aún cuando esto produzca en forma de dinero menos beneficios que el intercambio de productos con el exterior.
7. Distribuir los ingresos actuales más equitativamente .

Respecto a la población, Puerto Rico puede:

1. Ampliar la instrucción fundamental.
2. Mejorar la salud pública.
3. Estimular la emigración.
4. Fomentar un desarrollo más proporcionado de la población, a través de la limitación de la natalidad.

Tales son los medios fundamentales a virtud de los cuales podría resolverse este problema fundamental de Puerto Rico.

## Segunda Parte

# Características y Tendencias de la Población por Regiones y Municipalidades

Por BRANDON HOWELL

Esta segunda parte del estudio ofrece un análisis sobre las características correspondientes al desarrollo de la población por divisiones geográficas y administrativas de la Isla. Estas características se discutieron ya en la primera parte, que comprende a Puerto Rico en general. Uno de los propósitos de este análisis es señalar aquellas regiones de la Isla donde la densidad de población es mayor; regiones donde deben aplicarse las soluciones específicas que fueron sugeridas.

Para completar el cuadro y para que sirvan como fuente de información fundamental para nuevos estudios económico-sociales, se han incluido, además, otras características correspondientes a la población, tales como la distribución y ubicación de la población urbana y la distribución de la población total por edad, sexo, fecundidad, literacia, estado marital, etc. Tiene especial importancia la discusión sobre las emigraciones internas que reflejan, tanto como cualquier otro dato, que las bases económicas para conseguir trabajo aumentan, se estancan, o disminuyen, lo cual constituye un factor importante para determinar el desarrollo de la población en el futuro.

Gran parte de esta información se ofrece en forma sucinta porque no pudimos disponer del personal necesario para hacer un estudio más completo. Tomando en consideración lo valiosa que es esta información para precisar la riqueza que representa la población de Puerto Rico, esperamos que otros puedan utilizarla para estudios ulteriores. A menos que se indique lo contrario, toda esta información ha sido tomada de las publicaciones del Negociado del Censo de los Estados Unidos. (y)

## GOBIERNO INSULAR Y REGIONES GEOGRAFICAS

Para los fines del gobierno local, Puerto Rico está dividido en 77 municipalidades, las cuales corresponden más o menos a los sexmos de la Nueva Inglaterra y, en cierto sentido, a los distritos territoriales o condados de otras partes de los Estados Unidos. Cada término municipal se gobierna desde la ciudad o pueblo que le da nombre, y la jurisdicción legal del mismo se extiende hasta los límites de la municipalidad.<sup>1</sup> Estas municipalidades se dividen en zonas urbanas y barrios—una especie de distritos rurales, pero que ni se administran por separado, ni siquiera tienen muchas veces límites bien definidos.

Las municipalidades son por lo general pequeñas. Más de la mitad de éstas comprenden un área de 40 millas cuadradas o menos y sólo tres tienen una extensión mayor de 80 millas cuadradas. Utuado—la municipalidad más grande—tiene un área de 124 millas cuadradas; y San Juan y Cataño, las más pequeñas, tienen 7 millas cuadradas cada una.

Las municipalidades forman siete distritos senatoriales, cada uno de los cuales envía dos senadores a la legislatura insular. Hasta el censo de 1940 estos distritos sirvieron para establecer comparaciones regionales sobre los datos del censo, pero en el 1940 el Negociado del Censo estableció para estos fines siete regiones geográficas más homogéneas, demarcadas a base de características físicas, climatológicas y económicas definidas.

<sup>1</sup> Cuando en Puerto Rico se hace referencia a los pueblos lo que quiere significarse por lo general es la zona urbana de las municipalidades, tengan o no el suficiente número de habitantes para ser consideradas urbanas por el Negociado del Censo. En este estudio le hemos dado un sentido más limitado al término "urbano". (Véase Nota 19, página 30.)

Al establecerse estas regiones—marcadas con una línea densa en la gráfica 4—se han separado las zonas de la costa de las zonas montañosas del interior; las zonas semi-húmedas de aquéllas donde llueve lo suficiente o donde llueve demasiado; y las zonas donde el producto principal es la caña de azúcar se han separado de aquéllas dedicadas principalmente al café y al tabaco. (z) Los límites septentrionales de las regiones costaheras del sur y del este siguen aproximadamente la cadena de montañas, cuya elevación promedio es de 3,000 pies. Las regiones del interior incluyen municipalidades que están en las laderas septentrionales de la

Cordillera Central, por lo general a una elevación de más de 250 pies. La región oriental interior está dedicada principalmente al cultivo de tabaco, a excepción hecha del valle de Caguas donde se siembra alguna caña; mientras que la región occidental interior, cuya topografía es por lo general más escarpada, está dedicada al cultivo de café. La cosecha principal en las regiones de la costa es la caña de azúcar. El número de habitantes en estas 7 regiones es muy desigual y también lo son la extensión de las áreas, la densidad de la población, el índice de aumento de población y otras características.

TABLA 7—POBLACION TOTAL, INDICES DE AUMENTO POR REGIONES, AÑOS DEL CENSO 1899-1940

	1899	1910	1920	1930	1940	Desde 1899 a 1940
1. Costa del Noroeste.....	61,487	68,395	81,707	93,894	109,536	
Índice de aumento.....		11.2	19.5	14.9	16.7	78.1
2. Costa Norte Central.....	198,968	256,680	317,415	427,265	565,597	
Índice de aumento.....		29.0	23.7	34.6	32.4	184.3
3. Costa Oriental.....	70,453	91,309	102,629	117,500	134,742	
Índice de aumento.....		29.6	12.4	14.5	14.7	91.3
4. Costa Sur.....	206,022	243,302	267,212	296,178	356,065	
Índice de aumento.....		18.1	9.8	10.8	20.2	72.8
5. Costa Occidental.....	118,258	131,043	143,538	164,915	200,240	
Índice de aumento.....		10.8	9.5	14.9	21.4	69.3
6. Región Occidental Interior.....	138,345	135,164	152,589	156,610	180,112	
Índice de aumento.....		-2.3	12.9	2.6	15.0	30.2
7. Región Oriental Interior.....	159,703	192,137	234,719	287,545	322,963	
Índice de aumento.....		20.3	22.2	22.5	12.3	102.2
Puerto Rico.....	953,243	1,118,012	1,299,809	1,543,913	1,969,255	
Índice de aumento.....		17.3	16.3	18.8	21.1	96.1

NOTA: Los índices de Aumento sobre los censos anteriores se dan en por cientos.

### AUMENTO DE LA POBLACION EN EL PASADO POR REGIONES, 1899-1940

Si bien es verdad que la población de Puerto Rico casi se duplicó entre los años 1899 y 1940, este aumento se distribuyó muy desigualmente a través de la Isla. Durante este período el índice de aumento de la población en la costa norte central casi duplicó el aumento promedio de la Isla en general. Por otra parte, en la región occidental interior el índice de aumento no fue ni la tercera parte del aumento promedio de la Isla en general. A excepción hecha de ésta última, la curva de aumento de la población en todas las regiones ha ascendido bastante normalmente.<sup>2</sup> En la Tabla 7 se dan las cifras de población en cada región de acuerdo con los períodos decenales del censo, incluyendo el por

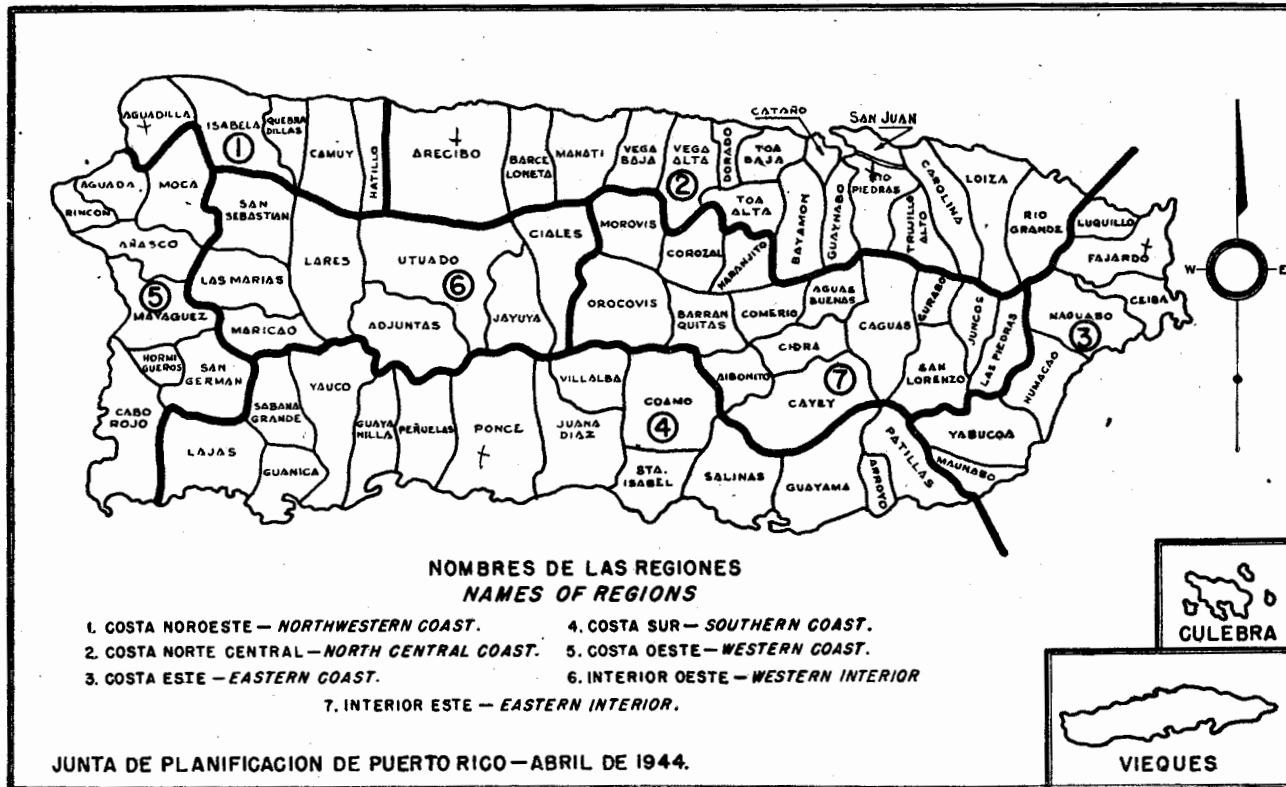
ciento de aumento correspondiente sobre el censo anterior.

En todas las décadas—excepto en una—<sup>3</sup> el índice de aumento en la región de la costa norte central ha sido más alto que el de ninguna otra región. De 1899 a 1910, los índices de aumento de la costa oriental y de la región oriental interior figuran entre los más altos. De 1910 a 1920, los índices de la costa noroeste y de la región oriental interior fueron dos de los más altos. Sin embargo, de 1920 a 1930, además de la costa norte central, sólo en la región oriental interior el aumento fué más rápido que el aumento promedio de la Isla en general. Después de 1930, el mayor aumento de población, sin incluir la costa norte central, ocurrió en las re-

<sup>2</sup> Véase Tabla 7 y Gráfica 6.

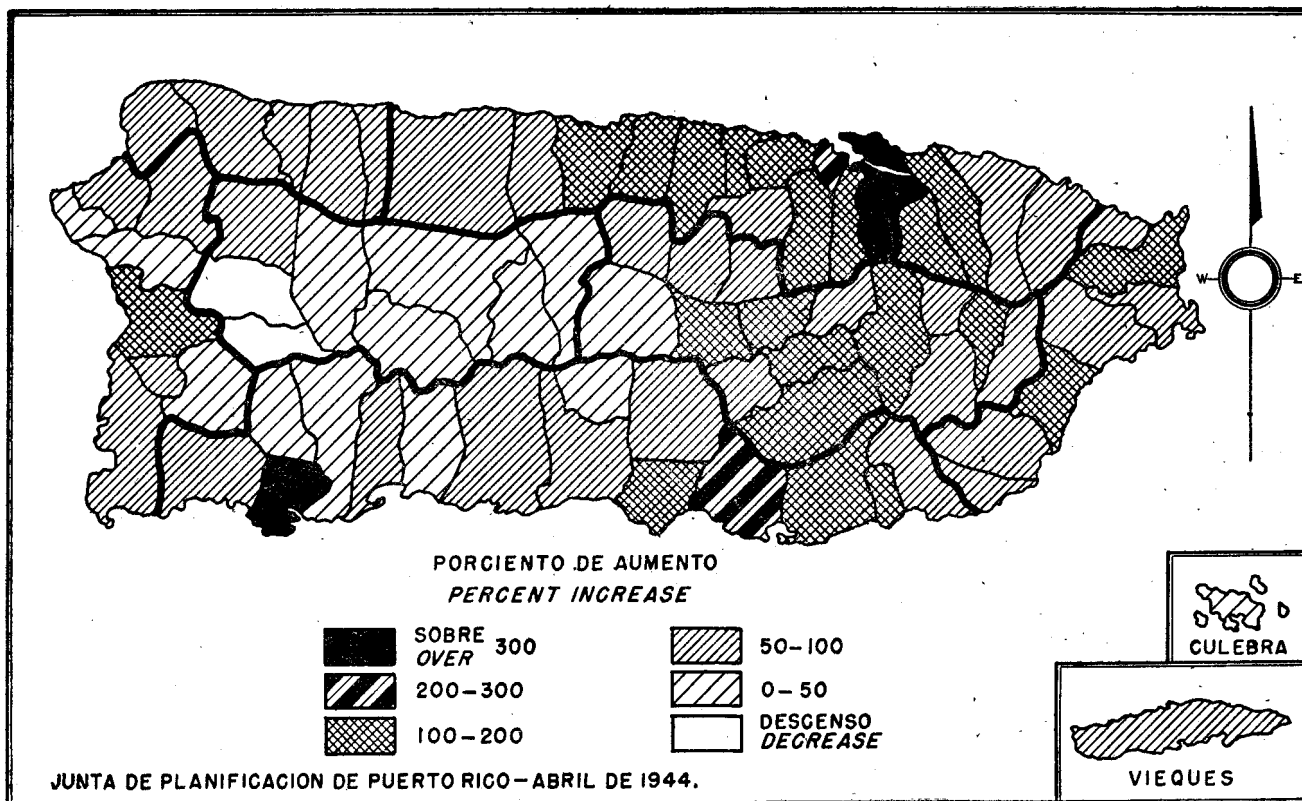
<sup>3</sup> Entre 1899 y 1910 cuando la población de la costa oriental aumentó un poco más rápidamente.

**REGIONES GEOGRAFICAS DE PUERTO RICO DETERMINADAS POR EL NÉGOCIADO DEL CENSO**  
**GEOGRAPHICAL REGIONS OF PUERTO RICO ESTABLISHED BY THE BUREAU OF THE CENSUS**



Gráfica 4

PUERTO RICO—TIPO DE AUMENTO DE POBLACION POR MUNICIPIOS 1899—1940  
 PUERTO RICO—RATE OF POPULATION INCREASE BY MUNICIPALITIES—1899—1940



Gráfica 5

giones de la costa occidental y de la costa sur. Así, pues, la región occidental interior es la única que no ha registrado un aumento rápido de población en ninguna de las décadas correspondientes al siglo XX.

#### *Costa Norte Central:*

Al mismo tiempo que la población de Puerto Rico casi se duplicó, la población de la costa norte central se triplicó y su aumento representa aproximadamente dos quintas partes del aumento total en la Isla. Este aumento, que ha promediado un 30 por ciento en cada década, se debe principalmente a lo variada que es la economía de esta región, a las oportunidades que existen en sus grandes centros urbanos de conseguir empleo en trabajos diversos y a la capacidad de la región para resistir la tensión económica dando atención alternada a distintas empresas. La numerosa población urbana de esta región ha podido absorber una inmigración mayor que ninguna otra región y probablemente seguirá haciendo lo mismo.<sup>4</sup> San Juan, la capital de la Isla, la ciudad más grande y el puerto principal, es el centro de la región. En San Juan, o en sus alrededores, se encuentran oficinas centrales de los importadores y navieros, muchos bancos importantes, casas comerciales, agentes de transportación y de otros servicios, las oficinas de los gobiernos insular y federal y la Universidad de Puerto Rico. Los llanos de la costa son fértiles y se dedican al cultivo de la caña de azúcar, al de frutas, tales como piñas, cocos y toronjas; y al de otros frutos menores, tales como maíz, batatas, habichuelas, guineos, gandules, yautías y plátanos.

#### *Región Oriental Interior:*

De 1899 a 1940 cuando casi duplicó su población, la región oriental interior ocupó el segundo puesto respecto al aumento en el índice de aumento de población. Hasta 1930, la población aumentó constantemente, promediando un 22 por ciento en cada década, pero después de esa fecha, cuando la población en todas las demás zonas de la isla aumentaba tan rápidamente, o

más rápidamente que en años anteriores, la población de la región oriental interior señalaba la tendencia a aumentar más lentamente. Entre 1930 y 1940, el aumento de población fué menor que en ninguna otra región de la Isla; es decir: aumentó en un 12.3 por ciento en comparación con el promedio de aumento en la Isla, que fué de 21.1 por ciento. Durante este período se registró un descenso económico en la cosecha más importante de la región—tabaco para tripa—, a consecuencia de haberse reducido los precios y el mercado en los Estados Unidos. (aa)

#### *Costa Occidental:*

Aunque en esta región el índice de aumento de la población desde 1899 ha sido solamente dos terceras partes del índice de aumento general en la Isla, desde 1920 ha mostrado tendencias a aumentar más rápidamente. Entre 1899 y 1920 la población aumentaba en un 10 por ciento más o menos cada década, pero entre 1920 y 1930 el índice de aumento subió a 14.9 por ciento, y entre 1930 y 1940 a 21.4 por ciento, lo cual representa un aumento mayor que el aumento promedio registrado para la Isla en general, viniendo a ocupar un segundo lugar sólo en relación con la costa norte central. El aumento entre 1920 y 1930 se debió en parte al establecimiento y al auge que tomó la industria de la aguja en Mayagüez. Conjuntamente con la mengua que sufrió la industria del café después de 1930, ocurrieron emigraciones e inmigraciones dentro de la misma región que serán discutidas más ampliamente en la sección dedicada a emigraciones.

#### *Costa Oriental:*

La costa oriental, cuya población entre 1899 y 1910 aumentó en un 30 por ciento aproximadamente—un índice de aumento aún mayor que el correspondiente a la costa norte-central— vino a ocupar un quinto puesto entre 1910 y 1920, y desde 1920 ha aumentado en un 14.5 por ciento aproximadamente en cada década. El aumento de población en esta región a principios de siglo se debió al rápido desarrollo que tuvo desde el primer momento en el extremo oriental de la isla el cultivo de la caña de azúcar.

<sup>4</sup>Consúltense las secciones sobre población urbana y emigración.

### *Costa Sur:*

Respecto al aumento de población pueden fijarse tres períodos distintos para la costa sur: el primero, de 1899 a 1910, un aumento de 18 por ciento; el segundo, de 1910 a 1930, un promedio de sólo 10 por ciento en cada década; y el tercero, de 1930 a 1940, un aumento de 20.2 por ciento, que es similar al de la costa occidental y sólo un poco menos que el índice de aumento general en la Isla durante esa década. En 1899 la costa sur era la más poblada de todas las regiones de la Isla, pero en 1940 su población era sólo dos terceras partes de la población de la costa norte central, que aumentaba más rápidamente. La ciudad de Ponce, la segunda en Puerto Rico en relación a su tamaño, localizada casi en el centro de la región, está rodeada de fértiles tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar, que se extiende a lo largo de la costa; paralelos a éstas, pero más hacia el interior, hay llanos dedicados a la ganadería. Aún más hacia el interior, en las tierras montañosas que colindan con las vegas de la costa, se cultiva el café. Mucha de la tierra dedicada a la caña está bajo riego, suplido por el Servicio de Riego de la Costa Sur de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, y es probable que nuevas tierras se acojan al servicio.

### *Costa Noroeste:*

Entre 1899 y 1910 la población de la costa noroeste aumentó en 78.1 por ciento, lo cual es menos que el índice de aumento general en la Isla. Durante la primera década, el aumento de población fué relativamente lento—11.2 por ciento—pero de 1910 en adelante el índice varía entre 15 y 20 por ciento aproximadamente; es decir, más alto que el índice promedio de aumento para la isla en general, a excepción hecha de la última década. Este aumento puede atribuirse al cultivo intenso que se ha dado a la caña de azúcar en los terrenos regados por el Servicio de Riego de Isabela, que cubre una gran parte de esta región.

### *Región Occidental Interior:*

La curva de aumento de población en la región occidental interior es más irregular que en las otras regiones, y desde 1899 la población ha

aumentado sólo en 30.2 por ciento; es decir, menos de una tercera parte que el índice de aumento para toda la Isla. Después de disminuir de 138,345 en 1899 a 135,164 en 1910, la población de la Isla aumentó en 12.9 por ciento entre 1910 y 1920. Entre 1920 y 1930 el índice de aumento de población descendió a 2.6 por ciento, pero después de 1930 volvió a subir 15.0 por ciento, el índice más alto en cuatro décadas. En 1928 la Isla fué azotada por un huracán que ocasionó muchas muertes y que causó grandes estragos en la propiedad, especialmente en la zona cafetera, en la región occidental interior. El pequeño aumento de población que se registró en esta región entre 1920 y 1930 se debe a las emigraciones a otras regiones como resultado del huracán.<sup>5</sup>

La región occidental interior es una región cafetera. La cosecha de café en Puerto Rico ha sido siempre relativamente pequeña en comparación con otros países productores de café; el cultivo es costoso, los aranceles proteccionistas dificultan su venta en el exterior y las cosechas han sido siempre muy inestables debido a los huracanes periódicos. Hasta que no se encuentre solución para estos problemas la base económica de la región seguirá siendo muy inestable y su excedente de población<sup>6</sup> seguirá emigrando a otros lugares.

## **AUMENTO DE LA POBLACION EN EL PASADO POR MUNICIPALIDADES, 1899-1940**

En términos generales, las municipalidades comprendidas en la parte oriental de Puerto Rico son las que han tenido un aumento mayor de población; y las comprendidas en la parte occidental son las que han tenido un aumento menor. La población ha ido aumentando más lentamente en las municipalidades del interior que en las municipalidades de la costa.

Entre 1899 y 1940, las cinco municipalidades de San Juan, Río Piedras, Cataño, Guánica y Salinas triplicaron con creces su población y son responsables de una cuarta parte del aumento

<sup>5</sup> Consúltense la sección sobre Inmigración y Emigración en la Isla.

<sup>6</sup> Consúltense la sección sobre fecundidad.

total de la población en la Isla durante ese período. Las tres primeras de estas municipalidades están localizadas dentro del área metropolitana de San Juan; las otras dos pertenecen a la costa sur. En 1940, la población de San Juan quintuplicó con creces la de 1899: aumentó de 32,048 a 169,247; es decir, en 428.1 por ciento. La de Río Piedras la sextuplicó con creces: aumentó de 11,228 a 68,290; es decir un 508.2 por ciento. Ninguna otra municipalidad registró un aumento de población que pueda compararse a éstas dos. El haberse construido la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras durante la primera década del siglo, estimuló el desarrollo de la población; y el desarrollo de la zona suburbana de San Juan rebasó los límites de la ciudad y se extendió dentro de la municipalidad de Río Piedras. Cataño, como Río Piedras, es un municipio suburbano, localizado al otro extremo del puerto de San Juan. Desde 1899 su población ha aumentado en 255.1 por ciento, lo que demuestra la influencia ejercida por el desarrollo de la capital.

Guánica y Salinas deben su desarrollo—369.8 por ciento y 238.5 por ciento respectivamente— a su posición geográfica, ya que están localizadas en los fértiles terrenos de caña de la costa sur, y a que en ellas se levantan dos de las centrales azucareras más importantes de la Isla. La Central Guánica, fué construída en el 1902 y la Central Aguirre, en Salinas, se construyó en la misma época más o menos. Como era de esperarse, el índice mayor de aumento en estas dos municipalidades se registró entre los años 1899 y 1910, pero desde entonces el índice de aumento ha sido invariablemente alto.

Además de éstas cinco, otras 21 municipalidades han duplicado con creces la población desde 1899. Nueve de ellas se encuentran en la región de la costa norte central, alrededor del área metropolitana de San Juan o hacia el oeste de esta ciudad; seis, incluyendo a Caguas, están en la región oriental interior, casi totalmente hacia el oeste o sudoeste de esta ciudad. Tres están en la región de la costa sur, cerca de Salinas, a lo largo de la costa. Dos, Fajardo y

Humacao, están en la costa oriental; y una, Mayagüez, en la costa occidental. No hay ninguna municipalidad en la costa noroeste ni en la región oeste interior que haya igualado el promedio de aumento de población de la Isla.<sup>7</sup>

Tomando en consideración el rápido aumento de población de la Isla en general, y en casi todas las regiones, y considerando la presión cada vez mayor que ejerce la población, es sorprendente que la población de dos municipalidades haya disminuído desde 1899. Es significativo que las municipalidades de Las Marías y Maricao (en las cuales la población ha disminuído 14.7 por ciento y 7.1 por ciento respectivamente), estén situadas cerca de Mayagüez —al este de esa ciudad— en la región cafetera, económicamente empobrecida. Los índices de aumento de población en estas dos municipalidades son extremadamente irregulares. La población de ambas municipalidades disminuyó entre 1899 y 1910, aumentó muy poco entre 1910 y 1920, disminuyó de nuevo entre 1920 y 1930 y volvió a aumentar entre 1930 y 1940. Esta inestabilidad en la población evidencia aún más, como lo hicimos constar anteriormente, la inestabilidad económica de la región occidental interior. Excluyendo a San Sebastián, ninguna municipalidad en esta región aumentó su población en más de 50 por ciento en el transcurso de 40 años. Esto es cierto también en cuanto a algunas municipalidades de la parte occidental de la costa sur y en cuanto a las áreas al norte y al sudeste de Mayagüez.

Las islas de Vieques y Culebra representan un caso especial, ya que los movimientos de población entre éstas y Puerto Rico están en parte restringidos debido a la necesidad de viajar por mar. En 1899 Vieques tenía una población de casi 6,000 habitantes. Para 1910 la población casi se había duplicado como consecuencia de haberse introducido el cultivo de caña de azúcar. Para 1920, después de haber aumentado un poco más, la población de Vieques comenzó a disminuir gradualmente y siguió disminuyendo hasta 1940. Esta tendencia correspondió a la reducción que se registró en la base económica de Vieques: el cultivo de la

<sup>7</sup> Consúltese Gráfica 5 y Apéndice E, Tabla III.



caña de azúcar. La producción mayor de caña de azúcar se registró en 1920 cuando se cosecharon 12,000 cuerdas, pero estas tierras bajo cultivo fueron reduciéndose constantemente y en 1940 se cultivaron menos de 5,000 cuerdas. De las cuatro centrales azucareras que molían caña en los primeros años de la década de 1920 sólo quedaba una para 1939 y ésta paralizó sus operaciones poco después. Vieques tiene una precipitación pluvial escasa y mal distribuida y tiene asimismo extensas áreas de terrenos estériles, por lo cual existen pocas probabilidades de que la caña de azúcar vuelva a cultivarse tan extensamente como en el pasado. En años recientes la armada estadounidense ha ocupado gran parte de la isla, incluyendo las mejores tierras, para construir una base naval permanente, lo cual ha paralizado prácticamente toda la actividad económica (ab) y un número considerable de personas ha emigrado a las Islas Vírgenes.<sup>8</sup>

La isla de Culebra es tan pequeña que las actividades económicas son muy limitadas. En 1940 se informó que Culebra tenía 860 habitantes solamente. Poco más de la tercera parte de la fuerza obrera se dedica a faenas que no están relacionadas con los trabajos de ayuda de emergencia. Como en Vieques, se registró un aumento rápido de población durante la década de 1910, pero disminuyó considerablemente para 1920. Desde entonces se ha registrado un aumento lento, pero tan pequeño que desde 1899 el aumento total ha sido de 22.2 por ciento solamente.

### **AUMENTO DE LA POBLACION POR REGIONES Y MUNICIPALIDADES, 1930-1940**

En la década anterior a 1940 la población de Puerto Rico aumentó en 21.1 por ciento. La Gráfica 7 demuestra que durante ese período el aumento más rápido—señalado en negro en el mapa—ocurrió, como era de esperarse, en San Juan y Río Piedras. La población de San Juan aumentó en 47.6 por ciento y la de Río Piedras en 67.2 por ciento, lo cual representa un aumento dos y tres veces mayor respectivamente

<sup>8</sup> Se calcula que de 1930 a 1940 han emigrado de Vieques más de 2,500 personas. Véase Apéndice E, Tabla VII.

que el índice de aumento registrado en la Isla en general. Guaynabo ocupó el tercer lugar al registrar un aumento de 35.7 por ciento y Mayagüez y Arroyo ocuparon el cuarto y quinto puesto al registrar un aumento de 31.2 por ciento y 31.0 por ciento respectivamente. El aumento de población en la municipalidad de Mayagüez explica aparentemente el alto índice de aumento de población que se registró en la región de la costa occidental desde 1930.<sup>9</sup>

Es evidente que la tendencia de la población a aumentar rápidamente, tendencia que prevaleció en la región oriental interior y que se prolongó hasta 1930, ha sido considerablemente más baja en esta década. En Cayey, por ejemplo, cuyo aumento de población promedió un 26 por ciento en cada década hasta 1930, entre 1930 y 1940 el aumento fué sólo de 9.1 por ciento. En todas las municipalidades de la región, con la excepción de Corozal y Orocovi, ocurrió un fenómeno similar aunque en distintas gradaciones. La población de Orocovi aumentó en 22.7 por ciento después de 1930, mientras que en las décadas anteriores, el aumento había promediado 2.8 por ciento solamente.

A pesar de que la población ha seguido aumentando en las municipalidades cercanas a San Juan,<sup>10</sup> el aumento en la mayor parte de dichas municipalidades a lo largo de la costa hacia el oeste de San Juan, ha sido menos de 20 por ciento en esta década.<sup>11</sup> Arecibo constituye una excepción a esta tendencia, ya que en la última década su población aumentó en 22.4 por ciento mientras que anteriormente el aumento había sido de 15.2 por ciento solamente en cada década.

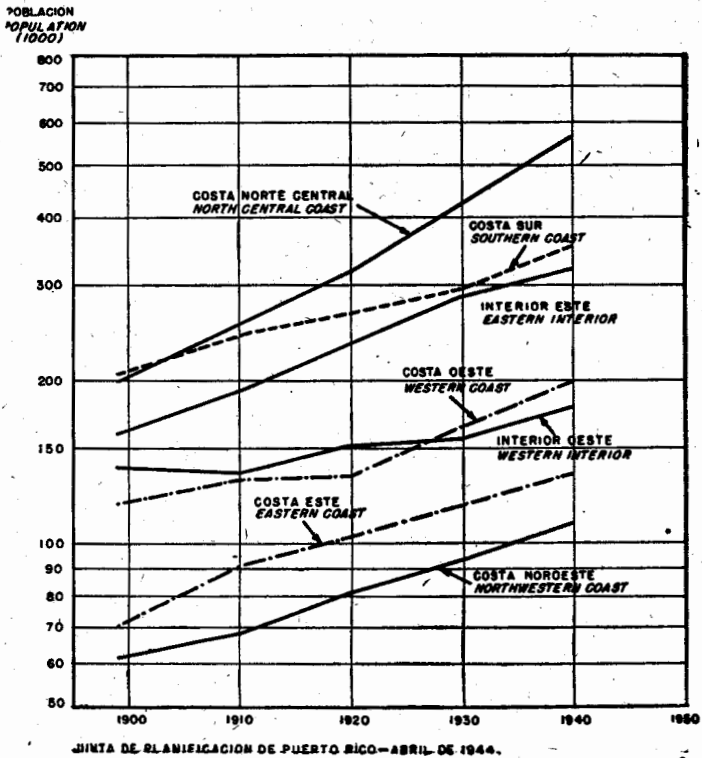
La población en las municipalidades de la costa oriental, incluyendo, como hemos visto, las islas de Vieques y Culebra, aumentó más lentamente entre 1930 y 1940. En algunos casos, a saber: en Ceiba y Vieques, se ha registrado un pequeño descenso en la población. Yabucoa y Fajardo constituyen excepciones a la

<sup>9</sup> Véase la explicación sobre la población por regiones en la página 20.

<sup>10</sup> Sin incluir a Cataño, cuyo índice de aumento disminuyó después de 1930.

<sup>11</sup> Consúltese Gráfica 7.

**PUERTO RICO-AUMENTO DE POBLACION POR REGIONES-1899-1940**  
**PUERTO RICO-POPULATION INCREASE BY REGIONS-1899-1940**



**Gráfica 6**

regla. El aumento de la población en Yabueca entre 1930 y 1940 fué de 25.4 por ciento en comparación con 16.4 por ciento, que fué el promedio en cada una de las décadas anteriores, y el aumento de población en Fajardo fué de 25.0 por ciento entre 1930 y 1940 en comparación con 14.1 por ciento en la década anterior.<sup>12</sup>

La población de la costa sur, de la costa occidental y de la región occidental interior aumentó rápidamente entre 1930 y 1940. La población de todas las municipalidades de la costa sur al este de Juana Díaz ha aumentado entre 20 y 30 por ciento, exceptuando a Arroyo, cuyo aumento fué de 31 por ciento. Yauco y Villalba fueron las únicas municipalidades en la región de la costa sur cuyo aumento de población fué menos de 10 por ciento. A pesar de que la población de Guánica aumentó en 23.9 por ciento durante esta última década, este aumento no puede compararse con el que se registró entre 1899 y 1910. El aumento de población en Salinas demuestra una tendencia similar, ya que aunque su aumento de población en la pasada década fué alto—25.6 por ciento—no fué tan alto como en la primera década del siglo, inmediatamente después de haberse introducido el cultivo en gran escala de la caña de azúcar.

El cambio de población más significativo se registró en la región occidental interior, cuyo aumento irregular en el número de habitantes hemos destacado anteriormente. Con excepción de dos municipalidades, todas las otras de esta región aumentaron en más de 10 por ciento durante el período correspondiente al último censo, y la población de Adjuntas solamente, aumentó en 24.9 por ciento, mientras que en los períodos correspondientes a los dos censos anteriores—entre 1910 y 1930—el promedio de aumento había sido 3.2 por ciento solamente. No debe suponerse, sin embargo, que la población en la región occidental interior vaya a seguir aumentando, ya que aparentemente este aumento se debió al ligero mejoramiento económico que trajo consigo la introducción del cultivo de la caña de azúcar en la región cafetera y la intensificación

<sup>12</sup> Es importante observar que en la década anterior a 1910, durante la cual se introdujo el cultivo de la caña de azúcar en gran escala, la población de Fajardo aumentó en 35%.

del cultivo de frutos menores, pero nunca a una solución fundamental de los problemas de la Zona Cafetera. Toda vez que los cambios de población en esta región están determinados en alto grado por las emigraciones—tópico que discutiremos más adelante—es probable que la población haya aumentado recientemente a consecuencia, en parte, de que las oportunidades económicas en otras regiones no eran lo suficientemente buenas para atraer un número mayor de emigrantes.

En la costa noroeste, Aguada y Aguadilla han aumentado su población en 22.2 por ciento y 23.6 por ciento respectivamente, lo cual representa en ambos casos un índice de aumento mayor que el promedio registrado en los períodos correspondientes a los censos anteriores. Aguadilla es hoy una de las municipalidades más densamente pobladas de la Isla, ya que tiene 945 habitantes por milla cuadrada.

#### DENSIDAD PROMEDIO DE POBLACION

La densidad de población de Puerto Rico arroja uno de los promedios más altos en la zona del Caribe: 546 personas por milla cuadrada. De acuerdo con las cifras más recientes le sobrepasan solamente Barbada, Granada y Martinica y está aproximadamente seis veces más poblada que la vecina República Dominicana—o que Cuba—y dos veces y medio más poblada que la Europa Occidental.<sup>13</sup>

Al hablar sobre densidad de población hay que distinguir entre densidad promedio—que es la densidad de la población total presumiblemente distribuida por igual en toda el área—y la densidad de población rural, de la cual se omite la población urbana para hacer los cálculos. La densidad promedio se usa para precisar (1) la concentración de la población tanto urbana como rural en un área dada; (2) hasta qué punto esa población total puede depender para su subsistencia de la tierra cultivable en tal área; (3) hasta qué punto tiene que valerse de las riquezas de otras regiones. La densidad de la población rural es más exacta para precisar el promedio real de la concentración de po-

<sup>13</sup> Consúltese Apéndice E—Tabla I.

blación en la tierra, puesto que elimina la influencia de la densidad de población urbana, reconcentrada en pueblos y ciudades, la cual es mucho mayor y tiende a aumentar la densidad total. Sin embargo, la densidad total se usa con más frecuencia para determinar la población en general en relación con la tierra. Pasamos a discutir ahora el promedio de densidad de población, más adelante discutiremos, en tópico aparte, la densidad de la población rural.

TABLA 8—DENSIDAD DE LA POBLACION TOTAL POR REGIONES, 1940

Región	Población	Area en millas cuadradas	Promedio de Densidad por milla cuadrada
1. Costa Noroeste.....	109,536	195	562
2. Costa Norte Central.....	565,597	650	870
3. Costa Oriental.....	134,742	329	410
4. Costa Sur.....	356,065	795	448
5. Costa Occidental.....	200,240	333	601
6. Región Occidental Interior.....	180,112	516	349
7. Región Oriental Interior.....	322,963	605	534
Puerto Rico.....	1,869,255	3,423	546

Nota: Compárese con la Tabla 10 que da la densidad rural.

A pesar de que la densidad de población por regiones varía considerablemente—desde 870 hasta 349 habitantes por milla cuadrada—en ninguna región el promedio de densidad de población es más bajo que en la República Dominicana o Cuba. En la región de la costa norte central es donde hay mayor densidad de población, ya que está 50 por ciento más densamente poblada que el promedio para la Isla en general. Una de las zonas de mayor densidad de población comienza en San Juan y se extiende hacia el oeste, a lo largo de la costa, hasta Rincón, excluyendo a Vega Alta y Camuy únicamente. Otra de las zonas se extiende desde San Juan hacia el sur hasta el valle de Caguas—al sur y sudoeste de la capital—y hasta las montañas al oeste del valle de Caguas y al sudoeste de San Juan. Estas son las dos regiones de la Isla donde es más uniforme la alta densidad de población. Hay otras áreas de alta densidad disseminadas a lo largo de la costa oriental, de la costa sur y de la costa occidental rodeadas de áreas donde la densidad de población es relativamente baja.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Consúltese Gráfica 8.

La región más densamente poblada de Puerto Rico es, desde luego, la de San Juan y sus alrededores inmediatos. San Juan propiamente dicho es absolutamente urbano y con sus 24,128 habitantes por milla cuadrada es la municipalidad más densamente poblada de la Isla. Colinda en el sur con Río Piedras, que por estar incluida en el área metropolitana de San Juan, ocupa el segundo puesto en densidad de población, ya que tiene 1,751 habitantes por milla cuadrada. Cataño, separado de San Juan por la bahía, ocupa el tercer puesto en densidad de población: 1,388 habitantes por milla cuadrada. Caguas, al sur de Río Piedras, tiene una densidad de población de 953 habitantes por milla cuadrada; y Bayamón y Guaynabo, al oeste de Río Piedras, tiene cada una más de 700 habitantes por milla cuadrada. Sólo en Vega Alta y en Toa Alta, hacia el oeste de San Juan, así como en el resto de la costa norte central, hacia el este de San Juan, la densidad de población es relativamente baja.

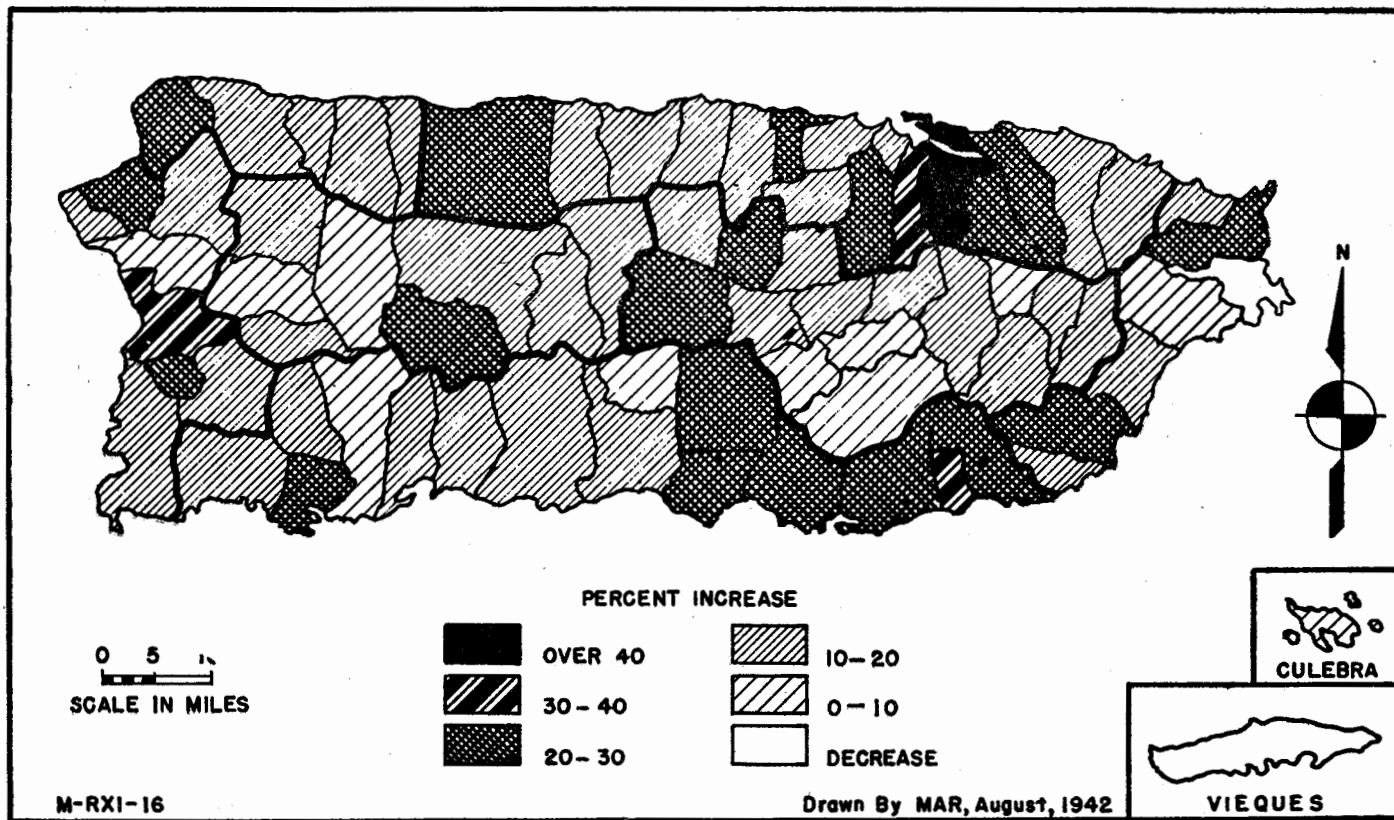
La costa occidental, cuyo promedio de densidad de población es de 601 habitantes por milla cuadrada, ocupa el segundo puesto en relación con la costa norte central. Sin embargo, se debe a la ciudad de Mayagüez que esta cifra sea tan alta, ya que, excluyendo a Aguada, el resto de las municipalidades en la costa oeste tiene una densidad de población más baja que el promedio de densidad de población para la Isla en general. Mayagüez ocupa el cuarto lugar en densidad de población entre todas las municipalidades, pues tiene 1,342 habitantes por milla cuadrada.

La costa noroeste es la única otra región cuyo promedio de densidad de población—562 habitantes por milla cuadrada—es más alto que el promedio que arroja la Isla en general. Esta región, como lo hemos indicado, forma parte de la zona densamente poblada que está hacia el oeste de San Juan, la cual incluye a Aguadilla, que tiene 945 habitantes por milla cuadrada.

La densidad de población en las municipalidades incluidas dentro de la región oriental interior es muy desigual. El área del valle de Caguas está densamente poblada y se extiende hacia las montañas y llanos al oeste de dicho

PUERTO RICO: TIPO DE AUMENTO DE POBLACION POR MUNICIPALIDADES: 1930-1940

PUERTO RICO—RATE OF POPULATION INCREASE BY MUNICIPALITIES 1930-1940



Gráfica 7

valle hasta Orocovis, donde hay sólo 260 habitantes por milla cuadrada, y que es una de las municipalidades menos densamente pobladas. La región oriental interior, con 534 habitantes por milla cuadrada, está un poco por debajo del promedio para la Isla en general, y ocupa el cuarto lugar entre todas las regiones.

Excluyendo a Ponce y Arroyo, la costa sur es una región cuya densidad de población es relativamente baja debido a lo seco del clima, y a los extensos pastos. Si no incluyésemos en los cálculos ni la población ni el área municipal de Ponce, esta región tendría una densidad de población de sólo 365 personas por milla cuadrada, una cifra muy poco más alta que la que arroja la región occidental interior.

La parte sur de la costa oriental, desde Humacao hasta Maunabo y Fajardo, en el extremo nor-este de la Isla, es la que está más densamente poblada. La isla de Culebra, al oeste de Fajardo, que tiene 860 habitantes y una densidad de población de 72 habitantes por milla cuadrada, es la menos poblada entre todas las municipalidades de Puerto Rico; Vieques tiene sólo 203 habitantes por milla cuadrada. Si bien es verdad que debido a su aislamiento estas islas no reflejan las tendencias de Puerto Rico, ambas tienden a reducir la densidad actual de población en la región de la costa oriental.

La región occidental interior es la más densamente poblada de la Isla. El promedio de densidad de población es 349 habitantes por milla cuadrada y dentro de esta región se encuentra la población menos densamente poblada en todo Puerto Rico propiamente dicho—Maricao—cuya población es de 215 habitantes por milla cuadrada. A pesar de esta densidad de población comparativamente baja, la topografía de la región occidental interior es tan escarpada que ofrece oportunidades para una concentración mayor de población.

### **TENDENCIAS DEL AUMENTO DE POBLACION EN EL FUTURO**

Los cálculos de la población que tendrá Puerto Rico en 1960, de acuerdo con la Oficina del Censo, fueron discutidos ya en la primera parte

de este estudio. La falta de datos suficientes hace que sea difícil preparar cálculos completos respecto a esto para las distintas regiones de la Isla.

Si Puerto Rico no fuese una isla relativamente aislada en cuanto a llevar a cabo emigraciones e inmigraciones entre ésta y el exterior, sería mucho más difícil predecir el aumento de población en sus regiones, porque mientras algunas de las regiones más favorecidas de Puerto Rico seguirían, sin duda, aumentando su población, otras enviarían su población excedente fuera de los límites de Puerto Rico. Según están las cosas actualmente, Puerto Rico es como una vasija que apenas tenga orificio de salida. A medida que aumenta el contenido se va esparciendo con relativa igualdad por todas partes.

Por esta razón, usándose como base los cálculos respecto a la población futura de toda la Isla, puede calcularse aproximadamente cuál va a ser la población por regiones, si para ello aplicamos el índice de aumento de población de las dos últimas décadas a las dos décadas próximas, dando por sentado, desde luego, que el índice de aumento registrado en cada región entre 1920 y 1940 va a ser el mismo hasta 1960. Este método indicará el aumento colosal de población que probablemente se registre en cada región, a menos que las soluciones ofrecidas en la primera parte de este estudio se adopten en todo su rigor. De todos modos, estos cálculos estimularán a otros a llevar a cabo estudios más cuidadosos.

El total de la población por regiones, según se ha calculado, cae dentro de las cifras media y baja—2,869,000 y 2,541,000 respectivamente—computadas por el Negociado del Censo, respecto a la población total de la Isla. Esto demuestra que son bastante exactos los resultados obtenidos. De acuerdo con estos datos, para 1960 la población de la costa norte central será poco más de un millón de habitantes, lo cual representa el 40 por ciento de la población total, en comparación con el 30 por ciento en 1940, el 24 por ciento en 1920 y el 21 por ciento en 1899. El aumento de 78.2 por ciento que se registrará en la población de la región durante los

próximos 20 años parece probable en vista de que todo hace creer que las industrias seguirán

TABLA 9—CALCULOS DE LA POBLACION POR REGIONES, 1930

Región	Población 1940	Indice de aumento Registrado 1920-1940	Cálculo de Población 1960 <sup>1</sup>
1. Costa Noroeste.....	109, 536	34. 0	146, 700
2. Costa Norte Central.....	565, 597	78. 2	1, 007, 900
3. Costa Oriental.....	134, 742	31. 3	176, 900
4. Costa Sur.....	356, 065	33. 3	474, 700
5. Costa Occidental.....	200, 240	39. 5	279, 300
6. Región Occidental Interior.....	180, 112	18. 0	212, 500
7. Región Oriental Interior.....	322, 963	37. 6	444, 400
Puerto Rico.....	1, 859, 255		2, 742, 400

<sup>1</sup> Se computa aplicándose el índice de aumento de población registrado en 1920 y 1940 a la población enumerada en 1940. Esto se hizo para cada región por separado.

desarrollándose, especialmente en los alrededores de San Juan, en vista de las tendencias del gobierno hacia el desarrollo de nuevas actividades y debido a la concentración de las mismas en el área metropolitana de San Juan. De hecho, los cálculos están probablemente equivocados en su aspecto conservador, ya que si continúa aumentando la población al ritmo predicho y si el desarrollo de la técnica agrícola no va a la par con este aumento, la presión de la población sobre la tierra en las regiones predominantemente rurales, provocará un éxodo mayor de la población hacia las ciudades de los llanos costaneros.

Por estas mismas razones, es posible que las regiones de la costa occidental y meridional aumenten su población en mucho más de lo que hemos calculado, a consecuencia de las nuevas industrias que se establezcan en Mayagüez y Ponce. Además, es probable que la costa sur, cuya población para 1960 será, según los cálculos, de casi medio millón de habitantes, atraiga una emigración mayor a las zonas rurales a medida que se extienda el servicio de riego a nuevas tierras y que cosechas especiales provean más oportunidades de trabajo.

La presión de la población sobre las dos regiones del interior será cada vez mayor. Sin embargo, en el caso de la región oriental interior, la población de sus municipalidades más distantes seguirá emigrando, sin duda, hacia Caguas, lo cual no afectará el índice de aumento de

la población en esa región. De hecho, aunque parece que de 1930 a 1940 ha habido emigraciones de Caguas, la proporción del número de emigrantes respecto a la población total de la municipalidad ha sido más baja que en las municipalidades más al interior de la región.<sup>15</sup>

Entre 1920 y 1940 la región occidental interior perdió una gran parte de su población excedente debido a las emigraciones. Por esta razón, aunque el índice de natalidad en la región fué alto, el índice de aumento de población en los 20 últimos años ha sido mucho más bajo que en las otras regiones. Sin duda, el índice de aumento de población seguirá siendo igual que en el pasado, ya que no existen grandes centros urbanos que atraigan y ofrezcan trabajo a grupos considerables de personas. Hasta tanto se le preste ayuda adicional a la economía agrícola de la región, la falta de trabajo suficiente en las faenas agrícolas obligará a que una proporción considerable de la población excedente emigre.

Desde 1910 se ha registrado un aumento constante de población en la costa oriental y es razonable suponer que este aumento continúe. Lo mismo puede decirse en cuanto a la costa noroeste. Los proyectos de riego para esta región, que están bajo estudio y que se llevarán a cabo en el futuro, afectarán favorablemente las oportunidades de empleo en la industria de la caña de azúcar y en el cultivo de otras cosechas.

## DENSIDAD DE POBLACION RURAL

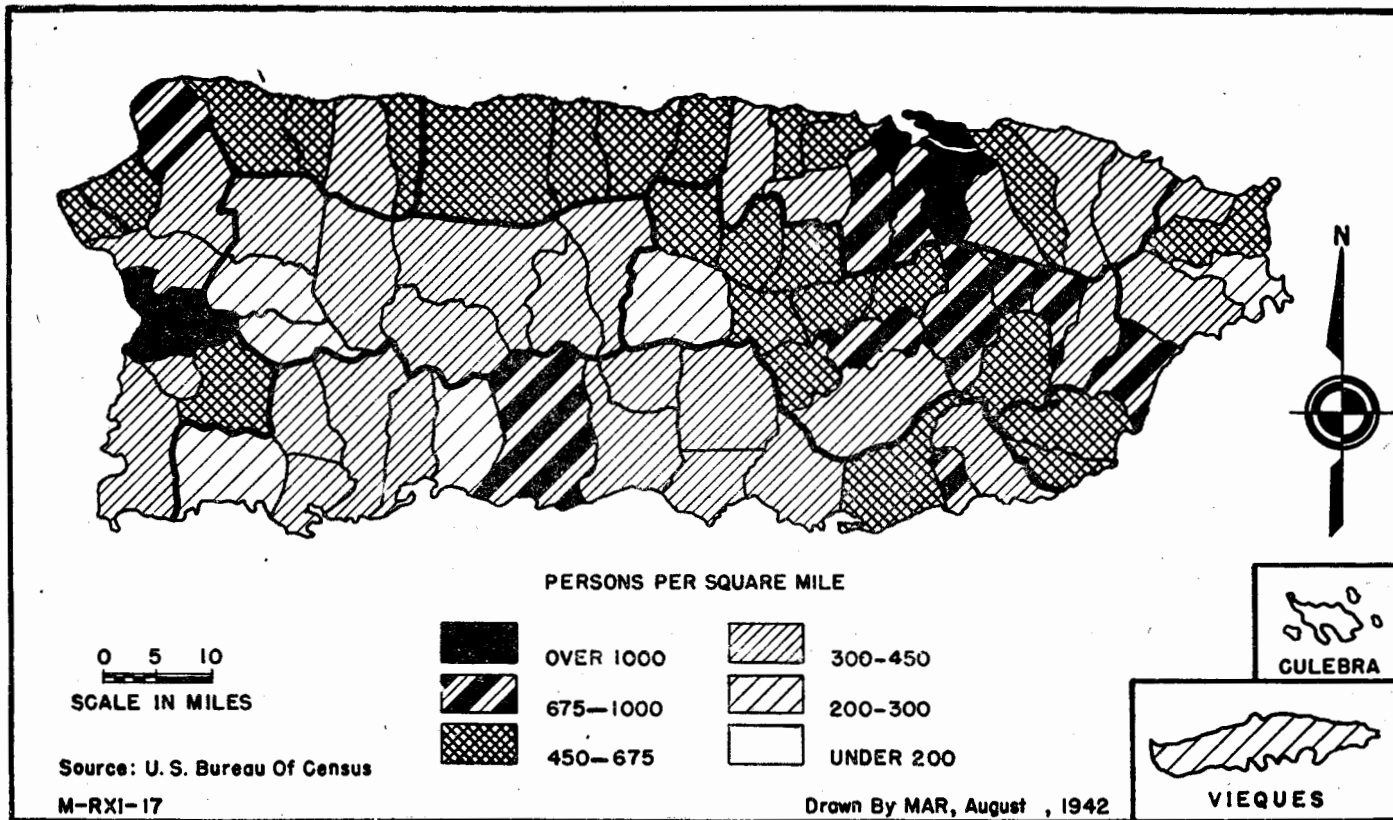
La densidad de población rural, según la definición que le fué dada, es lo que describe con más precisión el promedio de concentración de habitantes en la tierra, ya que para hacer estos cálculos no se incluye a la población urbana.<sup>16</sup> Para que los resultados fuesen más exactos, sería deseable eliminar del área de terreno que se toma como base para hacer los cálculos, el área destinada al desarrollo urbano; es decir, el área de terreno comprendido en la zona urbana de pue-

<sup>15</sup> Véase Apéndice E, Tabla VII. Se calcula que entre 1930 y 1940 hubo una emigración neta de Caguas de 2,855 personas, lo que equivale al 6 por ciento de la población de 1930, mientras que la emigración neta en toda la región fué el 12.4 por ciento de la población de 1930.

<sup>16</sup> La población urbana se define más adelante en una sección aparte como aquella que vive en pueblos y ciudades de 2,500 habitantes en adelante. (Véase la nota 19 de la pág. 30.)

PUERTO RICO: DENSIDAD DE POBLACION POR MUNICIPALIDADES, 1940

PUERTO RICO—POPULATION DENSITY BY MUNICIPALITIES 1940



Gráfica 8



blos y ciudades. Sin embargo, excluyendo a San Juan, no se hizo así porque en la mayoría de los casos estas zonas urbanas no se han demarcado en los mapas con la debida exactitud. Por tanto, las cifras para la densidad de población rural, según se indican más abajo, no son del todo exactas, y son en realidad un poco más altas.

La mayor densidad de población rural—484 habitantes por milla cuadrada—la registró la costa norte central. Esta cifra es 26.8 por ciento más alta que el promedio de densidad de población rural de Puerto Rico. La densidad de la población rural en la costa noreste, que ocupa el segundo lugar, es de 10 habitantes menos por milla cuadrada que la costa norte central; y la región oriental interior ocupa el tercer lugar con 441 habitantes por milla cuadrada. Por otra parte, la densidad de población rural más baja la registró la costa sur; es decir, 288 habitantes por milla cuadrada, lo que representa el 60 por ciento aproximadamente de la densidad de población rural de la costa norte central. La Tabla 10 resume esta información por regiones.

La excesiva densidad de población rural registrada en la costa norte central se debe en parte a la influencia ejercida por el desarrollo urbano del área metropolitana de San Juan.

TABLA 10—DENSIDAD DE POBLACION RURAL POR REGIONES, 1940

Región	Población Rural	Area en millas cuadradas <sup>1</sup>	Densidad de Población por milla cuadrada
1. Costa Noroeste.....	92,629	195	475
2. Costa Norte Central.....	310,975	643	484
3. Costa Oriental.....	108,605	329	330
4. Costa Sur.....	228,828	795	288
5. Costa Occidental.....	131,824	333	396
6. Región Occidental Interior.....	163,246	516	316
7. Región Oriental Interior.....	266,791	605	441
Puerto Rico.....	1,302,898	3,416	381

<sup>1</sup> Area total de las regiones sin deducir el área comprendida en los límites urbanos de los pueblos, sin incluir el casco de San Juan en la costa norte central.

Esta influencia es de dos índoles. En primer lugar, en los alrededores de San Juan, Río Piedras, Cataño y Bayamón se iba promoviendo un considerable desarrollo semi-urbano cuando se tomó el censo. El barrio de Hato Rey, en la Carretera de San Juan a Río Piedras, que se

funde en ambas zonas urbanas, ofrece un ejemplo de lo que son esos desarrollos semiurbanos. En este caso, una parte está constituida por las consabidas casas residenciales; la otra parte lo está por pequeñas casas de tipo suburbano, casas de comercio, pequeñas industrias y arrabales. Al carácter casi semiurbano y a la densidad de población de esta zona de Hato Rey se debe en gran parte que Río Piedras arrojase en 1940 la más alta densidad de población rural que se ha registrado: 1,240 habitantes por milla cuadrada. En los censos futuros el área urbana de Río Piedras se extenderá, sin duda, hacia el norte a fin de incluir este distrito urbanizado y prolongarlo hasta la colindancia con San Juan en el Caño de Martín Peña. El resto de la zona rural de Río Piedras no está tan densamente poblado y se calcula que si se excluyese la parte del barrio de Hato Rey que está urbanizada, así como la población que reside allí, Río Piedras tendría una densidad de población rural de sólo 690 habitantes por milla cuadrada.

La densidad de población rural en la región de la costa norte central se debe también, en segundo lugar, a que las familias tienen por costumbre construir chozas a lo largo de las carreteras para establecer en ellas sus domicilios. Los miembros de estas familias rurales que perciben jornales, trabajan en las fincas de caña o van a trabajar a las zonas urbanas inmediatas. En muchos casos, estas casas rurales se construyen en forma de hilera, muy cerca unas de otras, y el resultado es una densidad de población excesiva. Aunque este tipo de caseríos aparece por todas partes en la Isla, es especialmente característico del área metropolitana de San Juan.

Estos dos factores se hacen aparentes en la densidad de población rural de las municipalidades de Guaynabo, que tiene 733 personas por milla cuadrada; Dorado, que tiene 527; Bayamón, que tiene 514; y Vega Baja, que tiene 506. Todas estas poblaciones tienen una densidad de población rural mayor que el promedio de densidad de población de la Isla en general. Con una sola excepción, todas las municipalidades de la región de la costa noroeste arrojaron una densidad de población rural mayor que el

promedio para toda la isla, el cual fué de 381 habitantes por milla cuadrada.<sup>17</sup>

Después de la costa noroeste, y de la costa central, la región oriental interior es la que tiene una densidad de población rural mayor. Las fincas de esta región son relativamente pequeñas —el promedio es de 22 cuerdas más o menos<sup>18</sup>— en comparación con las del resto de la Isla que tienen un promedio de 34 cuerdas, y hay aquí más fincas pequeñas que en las regiones de la costa, dedicadas principalmente a la siembra de tabaco y de frutos menores. El Censo Agrícola llevado a cabo por el gobierno federal, informa que en 1940 más del 56 por ciento de las fincas en esta región tenían menos de diez cuerdas, mientras que sólo el 53 por ciento de todas las fincas de Puerto Rico tenían ese tamaño. La región oriental interior es, por tanto, una región de pequeñas fincas en las que viven muchas familias en chozas diseminadas por las laderas de las montañas.

La costa sur ocupa el último puesto en densidad de población rural debido a que el clima es más árido, lo cual ha estimulado el desarrollo de la industria ganadera y, con la ayuda del riego, el cultivo de la caña de azúcar en gran escala. La primera no requiere muchos trabajadores; y en cuanto a la industria azucarera, los trabajadores agrícolas antes que vivir junto a las carreteras agrupados en pequeñas villas rurales, prefieren vivir en las zonas urbanas, en las poblaciones que puntean los llanos de la costa.

<sup>17</sup> Véase Apéndice E. Tabla IV.

<sup>18</sup> Una cuerda equivale a .9712 de acre.

Esta característica se hace evidente, especialmente, al examinar las tres municipalidades de Guánica, Salinas y Guayama, en la Gráfica 10. La densidad de población rural de Guánica es sólo de 165 habitantes por milla cuadrada, pero la municipalidad tiene dos zonas urbanas, Ensenada y Guánica, cuya población urbana es mayor que su población en la zona rural. Estas poblaciones albergan no sólo trabajadores agrícolas, sino empleados de la central azucarera. Lo mismo puede decirse sobre Salinas y Guayama. En cuanto a Guayama, la población urbana es más del 55 por ciento de la población total de la municipalidad.

### LA POBLACION URBANA EN CONTRASTE CON LA POBLACION RURAL

En 1940, tres de cada diez puertorriqueños, es decir, el 30.3 por ciento de la población total, vivía en 45 comunidades urbanas de 2,500 habitantes o más.<sup>19</sup> Sólo 43 de las 77 municipalidades tenían población urbana<sup>20</sup> y, en éstas, la proporción variaba entre el 10.4 por ciento y el 100 por ciento de la población total de la municipalidad.

<sup>19</sup> El Negociado del Censo de los Estados Unidos clasifica como rurales todas las poblaciones que tienen menos de 2,500 habitantes, pero como hemos dicho anteriormente, la práctica en Puerto Rico es considerar como urbanas a todas las comunidades que tengan un gobierno municipal, aún cuando, como en el caso de Villalba, tengan menos de 1,000 habitantes. En este estudio, sin embargo, seguimos la clasificación del censo a fin de poder establecer mejor las comparaciones entre Puerto Rico y aquellas regiones de los Estados Unidos cuyo desarrollo económico es similar y, además, porque las poblaciones con menos de 2,500 habitantes no proveen las facilidades urbanas que ofrecen las poblaciones más grandes. Debe observarse que en 1940 sólo el 3.2 por ciento de la población de Puerto Rico vivía en 34 poblaciones llamadas "rurales" que tenían gobiernos municipales. Véase la Tabla 11 y la Gráfica 11.

<sup>20</sup> Las municipalidades de Guánica y Salinas tenían cada una dos zonas urbanas dentro de sus límites.

TABLA 11.- POBLACION URBANA Y RURAL Y HABITANTES DE TODAS LAS POBLACIONES DE PUERTO RICO AÑOS 1899-1940

	1899	1910	1920	1930	1935	1940
Puerto Rico.....	953, 243	1, 118, 012	1, 299, 809	1, 543, 913	1, 723, 534	1, 869, 255
Urbana(a).....	138, 703	224, 620	283, 934	427, 221	512, 020	566, 357
Por ciento, Población Urbana.....	14.6	20.1	21.8	27.7	29.7	30.3
Rural.....	814, 540	893, 392	1, 015, 875	1, 116, 692	1, 211, 514	1, 302, 898
Todas las Poblaciones(b).....	219, 920	283, 569	346, 931	492, 900	563, 508	625, 670
Por ciento, todas las Poblaciones.....	23.1	25.4	26.7	31.9	32.8	33.5
Habitantes fuera de las Poblaciones.....	733, 325	834, 443	952, 878	1, 051, 013	1, 158, 026	1, 243, 585

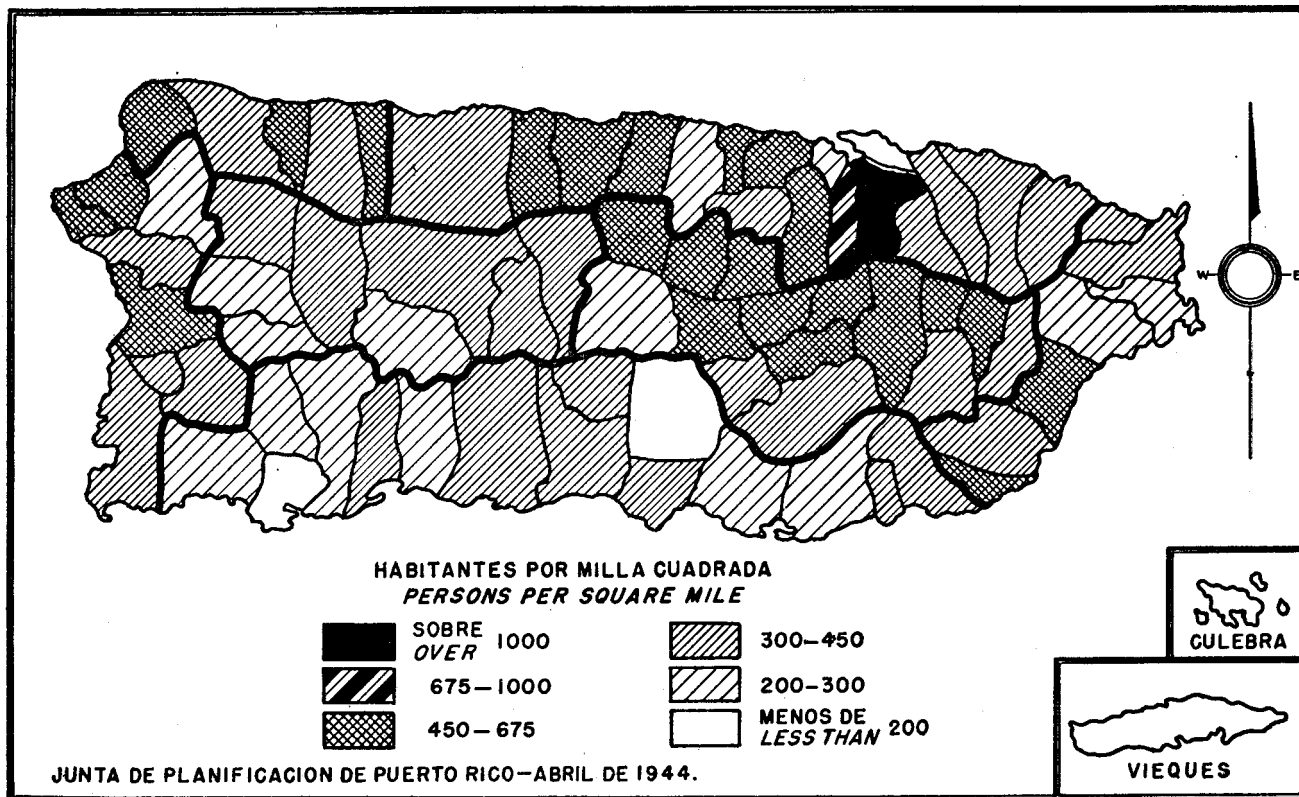
(a) Pueblos y ciudades cuya población es de 2,500 habitantes o más. "Población de Puerto Rico", Censo de los Estados Unidos, 1940. Tabla I. Consúltese notas al pie de la Tabla 14.

(b) Todas las ciudades, pueblos y villas que hasta el censo de 1940 eran centro de administración municipal, incluyendo, además, a Loíza Aldea; y en 1940, a Aguirre y Ensenada. Estas cifras anteriores al 1940 no coinciden con las cifras que da el Censo.

Fuente: Censo de los Estados Unidos, 1940: "Población de Puerto Rico", Tabla 5 de 1920 a 1940; Censo de los Estados Unidos, 1910: "Estadísticas de Puerto Rico", Tablas 2 y 5. Sólo aquellas ciudades, pueblos y villas que aparecen en la Tabla 5 del Censo de 1940 se han tomado como base para esta Tabla.

PUERTO RICO—DENSIDAD DE LA POBLACION RURAL POR MUNICIPALIDADES—1940

PUERTO RICO—RURAL POPULATION DENSITY BY MUNICIPALITIES—1940



Gráfica 9

dad. En este último caso está la municipalidad de San Juan, que es completamente urbana, y en el primero, la de Utuado, en la región occidental interior.

La mayor parte de los pueblos urbanos y todos aquéllos de más de 10,000 habitantes, excepto Caguas, están en los llanos cerca del litoral. Caguas, que en 1940 tenía una población urbana de 24,377 habitantes, está al sur de San Juan, en el valle de la región oriental interior, que el Río de Loíza riega, y que es el único valle extenso en el interior de la Isla. San Juan, Ponce y Mayagüez, las tres ciudades de la Isla que tienen más de 50,000 habitantes, están localizadas en la costa norte central, en la costa sur y en la costa occidental respectivamente.

La costa norte central tiene la más alta proporción de población urbana en relación con la población total—45 por ciento—y la región occidental interior tiene la más baja—9.4 por ciento. El 35 por ciento de la población en la costa sur y en la costa occidental es urbana, y estas dos regiones, y la costa norte central, tienen la más alta proporción de población urbana en relación con el promedio para la Isla en general. Como es natural, las tres ciudades más grandes de la Isla influyen sobre estos resultados. La costa oriental y la costa noroeste, así como las dos regiones del interior, registraron un por ciento bajo de población urbana. De estas cuatro, la costa oriental arrojó el por ciento más alto, pero registró proporcionalmente menos de la mitad de la población urbana de la costa norte central.

De acuerdo con el censo de 1940, el 56.5 por ciento de la población de los Estados Unidos es urbana, en comparación con el 30.3 por ciento en Puerto Rico. Sin embargo, en la región Sudatlántica de los Estados Unidos,<sup>21</sup> que es predominantemente agrícola, como Puerto Rico, sólo el 38.8 por ciento de la población es urbana; y en ciertos estados comprendidos en esa región, como West Virginia, Carolina del Norte y Carolina del Sur, la proporción de la población urbana en relación con la población total es más baja que en Puerto Rico; es decir, el 28.1 por

ciento, el 27.3 por ciento y el 24.5 por ciento, respectivamente. Nueve estados de los Estados Unidos, la mayoría de ellos en el sur, tienen en relación con la población total, una población urbana proporcionalmente más baja que Puerto Rico. Por tanto, si se compara con una región de los Estados Unidos económica y socialmente similar, Puerto Rico ha desarrollado un por ciento de población urbana bastante alto.

Parece que este desarrollo se debe a cuatro razones principales: (1) La excesiva densidad de población rural que hay en Puerto Rico estimula a la población excedente a emigrar del campo a los pueblos y ciudades; y debido a lo escarpado que es el terreno en las regiones del interior y a lo áridas que son ciertas regiones de la costa sur no pueden sostener la densidad de población que es posible en las áreas cercanas a la costa, o donde la precipitación pluvial es más abundante.

(2) Las condiciones actuales en la tenencia de tierras,<sup>22</sup> los métodos de cultivo de la caña de azúcar en gran escala, introducidos en ciertas zonas de la Isla, y la existencia de grandes molinos o centrales azucareras, obligan a un gran número de trabajadores agrícolas, y de trabajadores de factoría, a vivir en las zonas urbanas.

(3) Tanto en las ciudades como en los pueblos hay mayores oportunidades de empleo en los muelles, en industrias de elaboración y manufactura, en el comercio, en construcciones, y en la prestación de servicios de diversas índoles. A pesar de que las obras de la defensa nacional han influenciado mucho el movimiento de pobla-

TABLA 12—POR CIENTO DE POBLACION CLASIFICADA URBANA, POR REGIONES, 1940

Región	Población Total	Población Urbana	Por ciento de Población Urbana
1. Costa Noroeste.....	109,536	16,907	15.4
2. Costa Norte Central.....	565,597	254,622	45.0
3. Costa Oriental.....	134,742	26,137	19.4
4. Costa Sur.....	356,065	127,237	35.7
5. Costa Occidental.....	200,240	68,416	34.2
6. Región Occidental Interior.....	180,112	16,866	9.4
7. Región Oriental Interior.....	322,963	56,172	17.4
Puerto Rico.....	1,869,255	566,357	30.3

<sup>21</sup> Esta región comprende los estados de Delaware, Maryland, Virginia, West Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Florida y el Distrito de Columbia.

<sup>22</sup> La mitad de todos los terrenos de labrantío comprende el 3 por ciento de todas las fincas.

ción, así como el desarrollo urbano, esto es demasiado reciente para que fuese incluido en el censo de 1940.

(4) Por último, la vida urbana ofrece mayores oportunidades para conseguir mejores salarios y mejores viviendas, así como más oportunidades para instruirse, divertirse y establecer relaciones sociales.

La Tabla 11 y la Gráfica 11 demuestran objetivamente la importancia que ha adquirido la población urbana desde 1899. En el transcurso de estos 40 años el aumento numérico en la población urbana ha sido casi igual al de la población rural. La población urbana aumentó en 427,654 habitantes, y la población rural en 488,358 habitantes, pero el índice de aumento de la población rural fué sólo de 60 por ciento en cuatro décadas, mientras que el de la población urbana fué 308 por ciento. En 1899 la población urbana de Puerto Rico fué sólo 14.6 por ciento de una población total de casi un millón de habitantes. Para 1940 había crecido hasta llegar a ser casi una tercera parte de una población total de casi dos millones. De 1930 a 1940, sin embargo, el índice de aumento de la población urbana fué más bajo que en las décadas anteriores, ya que solamente aumentó de 27.9 por ciento a 30.3 por ciento del total. En cambio, en la década anterior aumentó de 22.1 por ciento a 27.9 por ciento. Este descenso aparente en el aumento de la población urbana puede deberse a que las cifras del censo de 1940 son más exactas. En 1940 se eliminó mucha población rural que fué incluida dentro de la población urbana en el Censo de 1930, por lo cual algunos pueblos al parecer habían perdido población cuando en realidad lo que sucedió fué que sus límites urbanos habían sido demarcados con mayor precisión.

Casi el 40 por ciento de la población de Estados Unidos en 1900 era urbana, y en la región Sudatlántica, citada anteriormente, West Virginia tenía un 13.1 por ciento de población urbana, Carolina del Norte el 9.0 por ciento y Carolina del Sur el 12.8 por ciento, en comparación con Puerto Rico que tenía un 14.6 por ciento de población urbana. Aparentemente, esta inee-

sante irrupción de la población urbana sobre la población rural durante estos 40 años ha sido casi tan intensa en Puerto Rico como en los tres estados mencionados. Aunque durante el mismo período la tendencia a aumentar la población urbana fué más leve en los Estados Unidos en general, para el 1900 los Estados Unidos habían alcanzado ya una proporción de población urbana mucho más alta que la proporción en Puerto Rico, o los tres estados mencionados, en la época actual.

La Gráfica 11 demuestra también la proporción de población urbana que vive en las ciudades de San Juan, Ponce y Mayagüez. En todos los censos que se han tomado desde principios del siglo, estas tres ciudades han registrado casi la mitad del total de población urbana en la Isla. La de San Juan ha aumentado más rápidamente que en las otras dos, ya que, aunque en 1899 era la ciudad más grande de Puerto Rico, era más pequeña que Ponce y Mayagüez, juntas. En 1940, San Juan registró, sin embargo, una población 46 por ciento mayor que el total de la población registrada en esas otras dos ciudades.

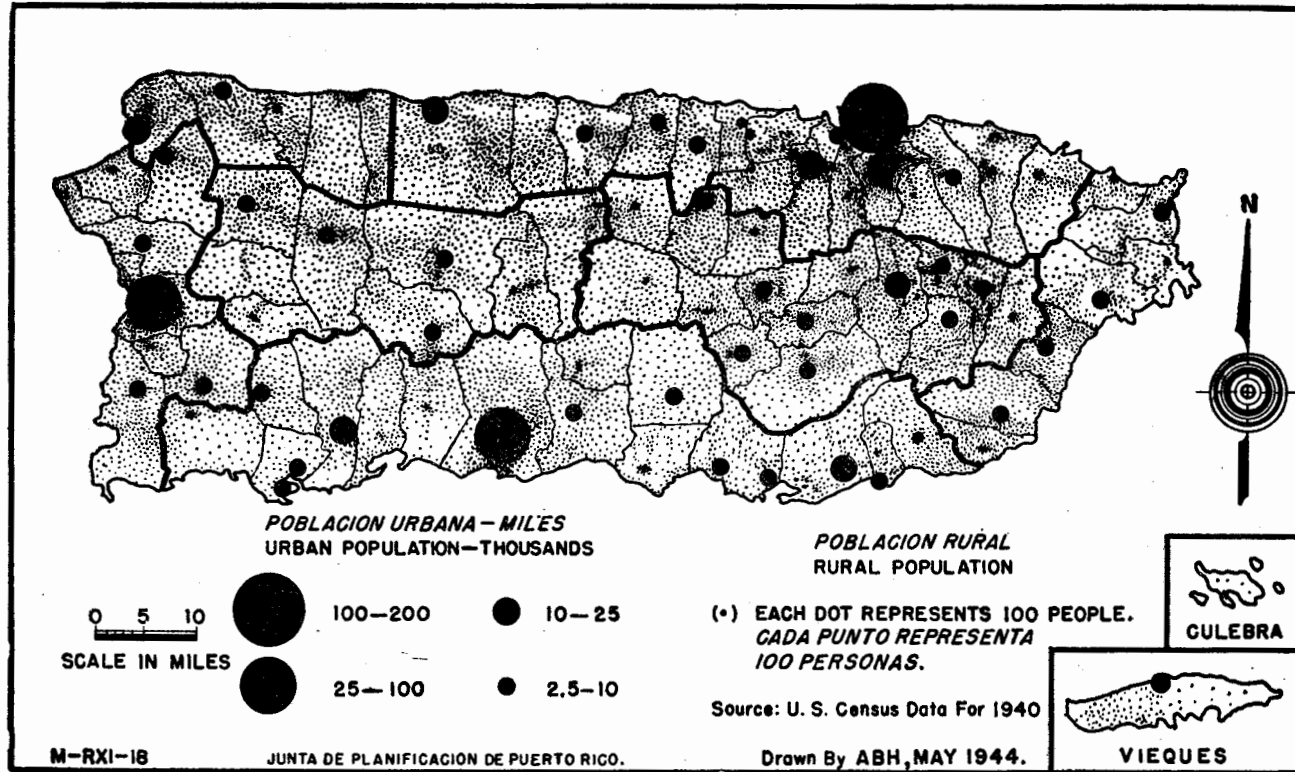
De 1930 a 1940, el aumento de población rural ha estado distribuido bastante equitativamente entre las distintas regiones, ya que varía entre el 10 y el 20 por ciento en seis regiones. En la costa Norte Central, donde se ha incluido un

TABLA 13—INDICE DE AUMENTO DE POBLACION URBANA Y RURAL POR REGIONES, 1930-1940

Región	Aumento Población Urbana		Aumento Población Rural	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
1. Costa Noroeste.....	3,314	24.4	12,328	15.4
2. Costa Norte Central....	74,035	41.0	64,297	26.1
3. Costa Oriental.....	—151	—0.6	17,393	19.1
4. Costa Sur.....	32,230	33.9	27,651	13.7
5. Costa Occidental.....	18,051	35.8	17,274	15.1
6. Región Occidental Interior.....	910	5.7	22,592	16.1
7. Región Oriental Interior..	10,747	23.7	24,671	10.2
Puerto Rico .....	139,136	32.6	183,206	16.7

número considerable de población semiurbana como población rural, el índice de aumento en el último censo fué 26.1 por ciento. El promedio de aumento de la población rural en todas las regiones fué 16.7 por ciento, en comparación

PUERTO RICO—DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL—1940  
 PUERTO RICO—DISTRIBUTION OF URBAN AND RURAL POPULATION—1940.



Gráfica 10

con el 32.6 por ciento que fué el promedio de aumento de la población urbana.

En la Tabla 13, el aumento de población urbana parece estar distribuido muy desigualmente por regiones. Por ejemplo, al mismo tiempo que la población urbana de la costa norte central aumentó en 74,035 habitantes, o un 41.0 por ciento, la población urbana registrada en la costa oriental disminuyó aparentemente en 151 habitantes, y la región occidental interior demostró un aumento de población urbana de sólo 910 habitantes.

Las cifras del censo para estas dos últimas regiones no reflejan con exactitud los cambios de población que ocurren en realidad, ya que entre 1930 y 1940 se demarcaron de nuevo las zonas urbanas de algunas poblaciones a fin de excluir cierta población rural que fué registrada como población urbana en censos anteriores. Por ejemplo, la población urbana de Humacao, en la región de la costa oriental, disminuyó, de acuerdo con las estadísticas, de 7,937 en 1930

a 7,624 en 1940; y la de Jayuya, en la región occidental interior, disminuyó de 4,808 a 1,808.<sup>23</sup> Si las cinco ciudades comprendidas en ambas regiones<sup>24</sup> que están en estas mismas condiciones fuesen excluidas de los cálculos para determinar la población urbana, tanto en 1930 como en 1940, nos encontraríamos con que en la costa oriental el resto de la población urbana habría aumentado en 3.4 por ciento y que en la región occidental interior casi se habría duplicado.

En otras regiones de la Isla, los cambios similares efectuados por el censo en las demarcaciones de las zonas urbanas no han sido lo suficientemente importantes, cuando se comparan con toda la población urbana en cada región, como para alterar el aspecto general de su aumento de población urbana.

Las regiones que tenían la proporción más alta de población urbana, es decir, la costa norte

<sup>23</sup> En 1940 Jayuya fué excluido, por tanto, de los cálculos sobre población urbana, ya que tenía menos de 2,500 habitantes.  
<sup>24</sup> Fajardo y Humacao en la costa oriental, y Jayuya, Las Marías y Utuado en la región occidental interior.

TABLA 14.- PUERTO RICO, GRUPO DE POBLACION URBANA, AÑOS 1899-1940

Grupos de Población	1899	1910	1920	1930	1935	1940
Pueblos Rurales (e).....	75,654	56,284	59,850	62,363	53,488	59,313
Número de Pueblos.....	59	47	45	37	30	35
I. 2,500-10,000.....	69,079b	116,647b	122,003c	144,379c	174,170	170,129
Por ciento del Total Urbano.....	47.9	51.3	42.5	33.5	34.0	30.0
Número de Pueblos.....	16a	27b	27c	32c	39	36
II. 10,000-25,000.....	15,187	26,917	51,723	80,953	94,861	111,423
Por ciento del Total Urbano.....	10.5	11.8	18.0	18.8	18.5	19.7
Número de Pueblos.....	1	2	4	6	6	6
III. 25,000-100,000.....	60,000	83,721	113,355	90,490	105,774	115,558
Por ciento del Total Urbano.....	41.6	36.9	39.5	21.0	20.7	20.4
Número de Ciudades.....	2	2	2	2	2	2
IV. 100,000-200,000.....				114,715	137,215	169,247
Por ciento del Total Urbano.....				26.6	26.8	29.9
Número de Ciudades.....				1	1	1
Total Urbano (Grupos I-IV).....	144,266a	227,285b	287,081c	430,537e	512,020	566,357
Por ciento.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Número de Pueblos y Ciudades.....	19a	31b	33c	41c	48	45
Todas las Poblaciones (d).....	219,920	283,569	346,931	492,900	565,508	625,670
Número.....	78	78	78	78	78	80

Fuente: Cálculos a base de la información del Censo de los Estados Unidos. El total de población urbana antes de 1935 no coincide con los totales del censo, según se ofrecen en la Tabla 11. En los primeros años del siglo, ciertos pueblos con una población de más de 2,500 habitantes que no fueron incluidos en los totales del censo, han sido incluidos en esta Tabla, según se hizo constar.

(a) Incluye Villalba y Vieques, que no fueron incluidos dentro de la población urbana en el censo de 1899. (b) Incluye Villalba, que no fué incluida dentro de la población urbana en 1910. (c) Incluye Lofza (Canóvanas) que no fué incluida dentro de la población urbana ni en 1920 ni en 1930. (d) Consúltese la nota b al pie de la Tabla 11. (e) Todos los municipios con menos de 2,500 habitantes.

central, la costa occidental y la costa sur, aumentaron más rápidamente su ya numerosa población urbana. Es significativo que el aumento de población urbana en estas regiones fuese numéricamente mayor que el aumento de población rural, lo cual se debió principalmente a las inmigraciones, como se verá en otra sección más adelante.

En la Tabla 14, hemos clasificado por grupos las poblaciones y ciudades de Puerto Rico de acuerdo con su tamaño. Hemos determinado el por ciento del total de población urbana comprendido en cada grupo, de acuerdo con cada censo desde 1899, y para mayor comodidad hemos numerado estos grupos del I al IV. El 30 por ciento de la población urbana de Puerto Rico, según el censo de 1940, vivía en 36 poblaciones de 2,500 a 10,000 habitantes (Grupo I); un 20 por ciento más o menos vivía en seis poblaciones de 10,000 a 25,000 habitantes (Grupo II); otro veinte por ciento vivía en dos ciudades comprendidas en el grupo de población dentro de los 25,000 y 100,000 habitantes (Ponce y Mayagüez—Grupo III) y casi el 30 por ciento vivía dentro de los límites urbanos de San Juan (Grupo IV), cuyos 169,247 habitantes, en 1940, constituían el 10 por ciento aproximadamente de la población total de Puerto Rico ese año. Así, en 1940, casi la mitad de la población urbana vivía en tres ciudades comprendidas dentro de los dos últimos grupos: San Juan, Ponce y Mayagüez. El resto de la población urbana vivía en 42 poblaciones, cuya población varía entre 2,500 y 25,000 habitantes.

En la Tabla 15 se comparan grupos de población urbana en los Estados Unidos y Puerto Rico. En los cálculos para Estados Unidos no se incluyen las ciudades con más de 200,000 habitantes a fin de establecer una base de comparación para ambos grupos de población. De esta manera, en los Estados Unidos, por ejemplo, el 26.4 por ciento de aquéllos que viven en ciudades con menos de 200,000 habitantes, viven en pueblos cuya población varía entre 2,500 y 10,000 habitantes.

En los Estados Unidos vive un número mayor de personas en ciudades de 25,000 a 100,000 ha-

bitantes que en ciudades de cualquier otro tamaño, mientras que en Puerto Rico vive un número mayor de personas en poblaciones pequeñas de menos de 10,000 habitantes y en el grupo de

TABLA 15—DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LA POBLACION POR GRUPOS URBANOS EN PUERTO RICO Y EN ESTADOS UNIDOS, 1940

Grupos de Población	Por ciento de Población Urbana	
	Puerto Rico	Estados Unidos (a)
1. 2,500—10,000.....	30.0	26.4
2. 10,000—25,000.....	19.7	22.6
3. 25,000—100,000.....	20.4	33.4
4. 100,000—200,000.....	29.9	17.6
Total.....	100.0	100.0

(a) No incluye la población de más de 200,000 habitantes.

población más numeroso—que en este caso es la ciudad de San Juan. En la generalidad de los casos, estas pequeñas poblaciones del Grupo I están en el interior de la Isla (Véase Gráfica 10) y su economía está basada principalmente en la agricultura y en la elaboración de productos agrícolas. Sin embargo, estudiándose la Tabla 14 se hace evidente que las zonas urbanas en Puerto Rico tienden a extenderse.

En 1899 casi la mitad de la población urbana de Puerto Rico vivía en poblaciones pequeñas de menos de 10,000 habitantes y el 10 por ciento vivía en el Grupo II, que en aquella época comprendía la ciudad de Mayagüez solamente. El resto de la población urbana vivía en San Juan y Ponce, cada una de las cuales tenía menos de 100,000 habitantes.

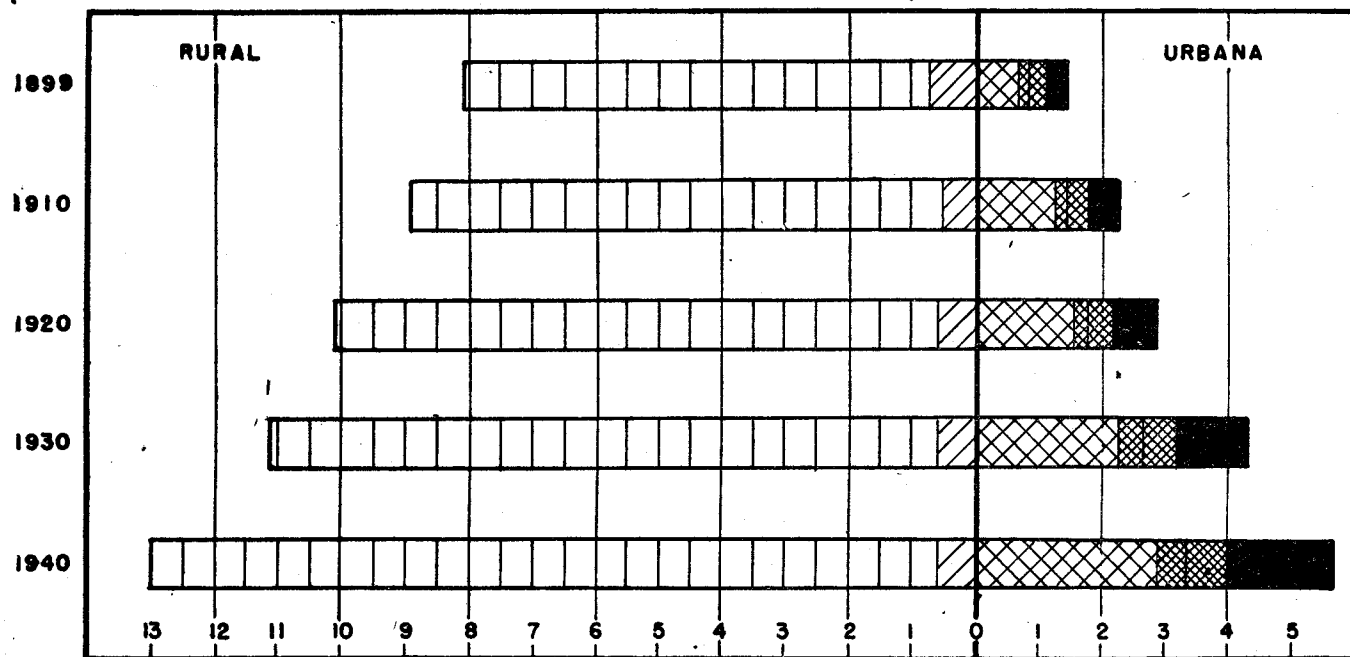
Desde el 1910 los pueblos y ciudades de la Isla se han extendido tanto que muchos de ellos han pasado de un grupo de población a otro más numeroso. La población comprendida en el Grupo I se ha reducido constantemente, mientras que la población comprendida en los otros grupos ha aumentado—tendencia que se hace evidente estudiando la Tabla 14. Por lo tanto, las poblaciones pequeñas son cada vez menos representativas de la población urbana de Puerto Rico.

La Tabla 14 muestra solamente el número de personas que vive en ciudades y poblaciones de diferentes tamaños en cada censo y a medida que



**PUERTO RICO—AUMENTO DE POBLACION URBANA Y RURAL, 1899—1940**  
**PUERTO RICO—GROWTH OF URBAN AND RURAL POPULATION, 1899—1940**

**AÑO**  
**YEAR**



ESCALA EN CIEN MIL

SCALE IN HUNDRED THOUSANDS

RURAL

URBANA



**PUEBLOS RURALES**  
**RURAL TOWNS**

**PONCE Y MAYAGUEZ**  
**SAN JUAN**

JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO—ABRIL DE 1944

las poblaciones crecen pasan de un grupo a otro. Por ejemplo, el pueblo de Adjuntas tenía una población de 2,376 habitantes en 1930 y de 3,856 en 1940. Por tanto, en la Tabla 14, el pueblo de Adjuntas figura en 1930 entre las aldeas rurales y en 1940 se incluyó en el Grupo I. No obstante, en la Tabla 16 Adjuntas sigue clasificada en 1940 como comunidad rural, a fin de demostrar mejor el índice de aumento exacto que ha ocurrido en cada grupo de población desde el 1930. Esta Tabla demuestra que durante los últimos diez años el aumento mayor de población ocurrió en San Juan (Grupo IV) y en el Grupo 2, mientras que en las poblaciones con menos de 10,000 habitantes el aumento ha sido menor.

En Puerto Rico hay nueve ciudades y pueblos cuya población excede de 10,000 habitantes.<sup>25</sup> Cuatro de ellas están en la región de la costa norte central, dos en la región de la costa sur,

ciento. Sin embargo, cuando registraron un aumento mayor de población fué entre 1920 y 1930, ya que durante esta década el aumento fué de 52.3 por ciento.

En la Tabla 17 se resumen los índices de aumento de población en cada una de las nueve ciudades y pueblos en cada década, así como el aumento total desde 1899. En *Río Piedras* se registró el aumento de población más rápido durante este período. Su población aumentó de 2,249 habitantes en 1899 a 19,935 en 1940; es decir, casi en nueve veces. Como lo hicimos notar anteriormente, lo que más ha contribuido a este aumento es que *Río Piedras* está ubicada hacia el Sur, contigua a San Juan, compartiendo así la prosperidad de esta ciudad. *Río Piedras* es el centro al que convergen las tres carreteras más importantes que conducen a la capital desde el sur, el este y el oeste. Aquí está localizada la Universidad de Puerto Rico, establecida en

TABLA 16—AUMENTO DE POBLACION POR GRUPOS URBANOS, 1930-1940

Comunidades clasificadas por tamaño en 1930	1930	1940	Por ciento de aumento 1930-1940
Poblaciones rurales.....	62,363	71,526	14.7
1. 2,500—10,000.....	144,379	151,266	4.8
2. 10,000—25,000.....	30,953	111,423	37.6
3. 25,000—100,000.....	90,490	115,558	27.7
4. 100,000—200,000.....	114,715	169,247	47.5
Todas las comunidades.....	492,900	619,020	25.6
Total de poblacion en Fincas*	1,051,013	1,250,235	19.0
Urbana.....	430,537	566,357	31.5
Rural.....	1,113,376	1,302,898	17.0

\* No se incluyen las comunidades rurales.

NOTA: Esta tabla demuestra el aumento de población entre 1930 y 1940 en las comunidades clasificadas de acuerdo con su población en 1930.

y hay una en cada una de las siguientes regiones: costa noroeste, costa occidental y región oriental interior. En estas ciudades y pueblos vive el 70 por ciento del total de la población urbana de la Isla, y han registrado desde 1899 un aumento global de población de 291,357 habitantes o el 277.8 por ciento. Desde 1930 la población combinada de estas ciudades y pueblos aumentó en 11,070 habitantes, o el 38.5 por

TABLA 17—INDICE DE AUMENTO DE POBLACION POR DECADAS EN LAS NUEVE CIUDADES Y POBLACIONES PRINCIPALES, 1899-1940

Ciudades	Población en 1940	De 1899 a 1910	De 1910 a 1920	De 1920 a 1930	De 1930 a 1940	De 1899 a 1940
San Juan.....	169,247	52.0	46.7	60.6	47.5	428.1
Ponce.....	65,132	25.2	19.7	27.5	22.0	133.2
Mayagüez.....	50,376	9.1	15.5	93.8	35.9	231.7
Caguas.....	24,377	90.0	17.3	62.9	23.2	347.3
Arecibo.....	22,134	20.0	4.4	28.1	72.1	176.4
Río Piedras.....	19,935	37.1	88.7	130.4	48.7	786.4
Guayama.....	16,913	56.0	7.2	22.7	54.4	217.1
Bayamón.....	14,596	137.7	97.5	24.7	12.4	558.1
Aguadilla.....	13,468	-4.5	31.0	36.3	23.0	109.6
Total.....	396,228	36.4	31.3	52.3	38.5	277.8

1903. Es un centro de mercado para los productos alimenticios que se distribuyen en el área metropolitana de San Juan y dentro de esta área ha desarrollado los servicios de transportación más rápidos con la capital. Cataño, aunque está geográficamente cerca de la capital propiamente dicho, no goza de esta ventaja porque está separada por un brazo de mar en el sureste de la bahía de San Juan. *Río Piedras*, incluyendo su barrio de Hato Rey, se ha convertido en un punto atractivo de desarrollo industrial, y a muy poca distancia, hacia el sur en la carretera principal que conduce a Ponce, se levanta una central azucarera.

<sup>25</sup> De acuerdo con su tamaño son San Juan, Ponce, Mayagüez, Caguas, Arecibo, Río Piedras, Guayama, Bayamón y Aguadilla.

*Bayamón* es otro de los centros urbanos cuyo aumento de población desde 1899 ha sido notable; es decir, un aumento de 558 por ciento. Sin embargo, al estudiarse la Tabla 17 se verá que la mayor parte de este aumento ocurrió entre 1899 y 1910, y que desde esa década el índice de aumento ha ido disminuyendo. El aumento de población en Bayamón durante la década posterior a 1930 fué de 12.4 por ciento solamente, lo cual constituyó el índice de aumento más bajo entre las nueve ciudades y pueblos que estamos estudiando. No puede precisarse bien cuáles han sido las causas de esta disminución, ya que Bayamón está junto a la carretera de la costa que conecta a San Juan con la región occidental, y es el centro de las industrias manufactureras de cigarros, cigarrillos y ropa. La Central Juanita está situada al norte del pueblo y la rodean terrenos dedicados a la siembra de caña de azúcar.

Si se comparan las cifras correspondientes al número de empleados en 1930 y 1940, encontraremos datos que nos ayuden a comprender el lento crecimiento del pueblo de Bayamón. Aunque, como hemos visto, el número de habitantes en el pueblo aumentó en 12.4 por ciento y en el de toda la municipalidad en 25.9 por ciento, el número de empleados en la industria del tabaco disminuyó en 67 por ciento; y en la agricultura se redujo 18 por ciento.<sup>26</sup> Bayamón no parece tener tanta atracción como San Juan, Río Piedras y Guaynabo para los emigrantes de otros puntos de la Isla, y esto puede haber influido en la disminución registrada en el índice de aumento de población. El número de inmigrantes al pueblo de Bayamón entre 1930 y 1940 constituyó solamente el 2.2 por ciento de la población de 1930.<sup>27</sup>

El ensanchamiento de la Carretera Núm. 1 desde San Juan, a través de Bayamón, hasta el extremo oeste de la Isla y la red de carreteras bajo estudio para el área metropolitana de San

<sup>26</sup> Las cifras correspondientes al número de empleados durante estos dos años (1930 y 1940) no son rigurosamente comparables, ya que las de 1930 incluyen a toda persona de 10 años en adelante "empleada lucrativamente", mientras que las de 1940 incluyen sólo las personas de 14 años en adelante.

<sup>27</sup> El rápido crecimiento de las grandes ciudades y pueblos, se debe en gran parte al influjo de los inmigrantes. Véase la sección para emigraciones e inmigraciones y el Apéndice E, Tabla VII.

Juan pueden contribuir a que Bayamón se convierta en un suburbio industrial de la Capital. Si esto ocurriese, es de esperarse que vuelva a aumentar el índice de aumento de población de Bayamón.

*San Juan.* El número de población en San Juan, así como sus características, fué discutido en parte en secciones anteriores de este informe.<sup>28</sup> Ocupa un tercer puesto respecto a la rapidez con que ha aumentado la población en estas nueve zonas urbanas, y el primero en cuanto al número real de habitantes, ya que de un pueblo grande con 32,048 habitantes en 1899, San Juan se ha convertido en una ciudad de 169,247 habitantes en 1940. Es probable que actualmente la población de San Juan llegue a 200,000 habitantes.

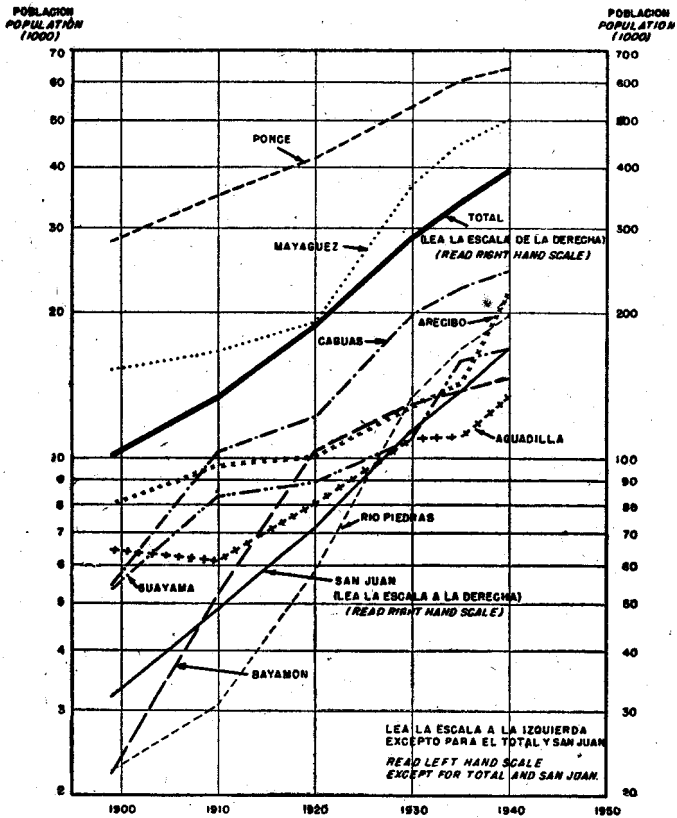
En contraposición a otras grandes ciudades y pueblos de Puerto Rico el índice de aumento de población de San Juan ha sido uniforme y continuamente ascendente durante estas últimas cuatro décadas, como lo demuestra la Gráfica 12.

Durante el período de 1920 a 1930 se registró el aumento de población más rápido, ya que el aumento de población en esa época fué de 60.6 por ciento, pero en la década posterior a 1930 el índice de aumento volvió a ser más o menos el que se registró entre 1899 y 1920. Aunque nada indica que el índice de aumento vaya a estabilizarse en lo futuro, es posible que esto suceda hacia 1950—ya que San Juan está próximo a colmar sus límites. Sin embargo, aunque es probable que desde el punto de vista de las estadísticas se establezca el aumento de población dentro de los límites geográficos de San Juan, esto no representará el aspecto verdadero de los cambios de población que ocurrieren—a menos que se tome en consideración el área metropolitana que se extiende hacia el sur de la capital. Ya hemos discutido la población urbana que ha fijado su residencia en el barrio Hato Rey y es lógico que se considere esta área dentro de la órbita urbana de San Juan, ya que la mayor parte de los habitantes que viven allí

<sup>28</sup> Véase lo relacionado con el aumento total de población y con la densidad promedio de población y la densidad de población rural.

**PUERTO RICO—AUMENTO DE POBLACION EN CIUDADES DE MAS DE 10,000 HABITANTES, 1899-1940.**

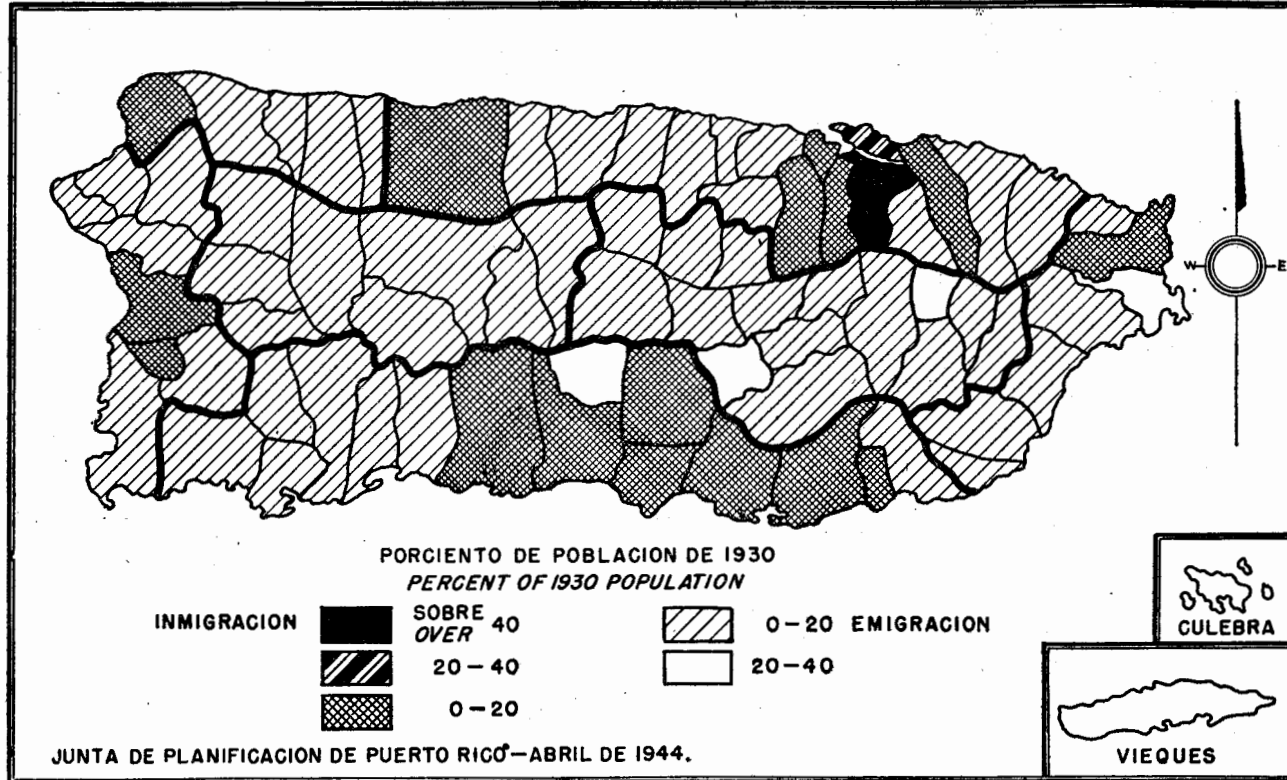
**PUERTO RICO—POPULATION INCREASE IN CITIES OF MORE THAN 10,000 INHABITANTS, 1899-1940**



JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO—ABRIL DE 1944

**Gráfica 12**

PUERTO RICO—MIGRACION NETA DE 1930 A 1940 SOBRE LA BASE DEL 1930  
 PUERTO RICO—NET MIGRATION 1930 TO 1940 AS PERCENT OF 1930 POPULATION



Gráfica 13

trabajan en la capital.<sup>29</sup> Por lo tanto, en el futuro, San Juan influirá mucho más todavía en el aumento de población de Río Piedras y tal vez, de Cataño y Guaynabo.

Se han demarcado tentativamente los límites del área metropolitana de San Juan de modo y manera que el área se extienda, por el sur, hasta los pueblos de Guaynabo y Trujillo Alto; por el este, hasta el pueblo de Carolina; y por el oeste, hasta los límites occidentales de la municipalidad de Bayamón. Por tanto, el área metropolitana incluye a San Juan y Cataño y parte de las municipalidades de Río Piedras, Bayamón, Guaynabo, Carolina, Trujillo Alto y Toa Baja.

No es nuestro propósito discutir detalladamente en este informe las tendencias de la población en el área metropolitana. Eso habría que hacerlo en otro estudio debido al número, a la concentración de población y a los muchos y diversos factores que intervienen en el desarrollo del área metropolitana.

*Caguas* está a 15 millas hacia el sur de San Juan, en el centro de un fértil valle que se extiende hasta la cordillera central, y la atraviesa la carretera principal entre San Juan y Ponce. Caguas está rodeada por llanos dedicados al cultivo de la caña de azúcar—la más larga extensión de tierra en el interior de la Isla dedicada a este cultivo—y a poca distancia de la ciudad hacia el norte, se levanta la central Santa Juana. Al mismo tiempo, Caguas viene a ser el mercado natural y el centro de elaboración de tabaco de la región tabacalera, la cual comienza más allá de las tierras dedicadas al cultivo de la caña de azúcar y se extiende por las laderas de las colinas que rodean el valle. Debido a que depende de más de una cosecha comercial, Caguas ha llegado a alcanzar una estabilidad económica mayor que otras poblaciones del interior y esto se refleja en el desarrollo de la población urbana.

Entre 1899 y 1940 la población de Caguas aumentó en 347.3 por ciento. Durante este pe-

<sup>29</sup> San Juan comprende principalmente la parte antigua de la ciudad, Puerta de Tierra y Santurce. El centro de la población de San Juan está hoy cerca del centro de Santurce.

riodo el aumento mayor ocurrió entre 1899 y 1910. En esa década, entre las nueve ciudades y poblaciones que estamos estudiando, Bayamón fué la única que aumentó más rápidamente en población. El desarrollo de Caguas a principios de siglo, se debió sin duda, a la súbita prosperidad que alcanzó la cosecha de tabaco después que se incluyó a Puerto Rico en el sistema arancelario<sup>30</sup> de los Estados Unidos.

*Mayagüez*, la tercera ciudad de Puerto Rico, triplicó con creces su población entre 1899 y 1940. Ubicada en el centro de la costa occidental, Mayagüez posee el puerto más importante en el oeste de la Isla, y es, además, el centro de la importante industria de la aguja que, en 1940, empleó 6,800 trabajadores en los talleres y 46,200 trabajadores a domicilio. Al aplicarse en 1938 la Ley Federal de Salario Mínimo a la industria de la aguja, el volumen de producción de esta industria se redujo considerablemente y no ha vuelto a su nivel anterior.

La población de Mayagüez no comenzó a aumentar rápidamente hasta después de 1920, lo cual se debió a las emigraciones de las regiones cafetaleras del interior luego del devastador huracán de 1928 y a la merma en el mercado europeo después de 1927, que provocó una depresión económica en la región cafetalera. De 1930 en adelante, sin embargo, y especialmente a partir de 1935, el aumento de población en la ciudad de Mayagüez ha ido disminuyendo a medida que se reducen las inmigraciones.

*Guayama*, desde 1899, ha triplicado con creces su población, pero este aumento ha sido muy desigual. Entre 1910 y 1930, y después de 1935, el índice de aumento de población ha sido el más bajo entre las nueve ciudades y pueblos que estamos estudiando, lo cual podrá comprobarse examinando la Gráfica 12.

*Arecibo*, en la costa norte central de la Isla, es

<sup>30</sup> Los embarques de tabaco sin elaborar a los Estados Unidos aumentaron de medio millón de libras en 1900 a más de cuatro millones en 1910. Estos embarques alcanzaron un máximo de 31 millones de libras en el año 1926 (ac), año que coincidió con otro período en que se registró de nuevo un rápido aumento de población en el pueblo de Caguas: el período que corresponde a la década de 1920 a 1930. La disminución en los embarques de tabaco después de 1926, se refleja en el poco aumento de población que se registró después de 1930.

a la vez puerto de mar, tiene una población de 22,134 habitantes y ha crecido más rápidamente desde 1935 que ningún otro pueblo o ciudad en Puerto Rico. Antes de 1935, Arecibo se desarrollaba muy lentamente, pero debido a la depresión económica en la zona cafetera, la región montañosa hacia el sur, y debido al auge que tomó la nueva industria licorera que se desarrolló después de 1935, Arecibo atrajo, aparentemente, durante ese período de cinco años un considerable número de inmigrantes.

*Ponce.* El aumento constante de población, al que ya nos referimos, indica una estabilidad que no existe en las otras ciudades y pueblos de este grupo, excepto San Juan. La variación en el índice de aumento de población en Ponce ha sido entre 19.7 y 27.5 por ciento solamente desde 1899, y aunque esto no evidencia un aumento rápido en comparación con otros centros urbanos, parece indicar que el ritmo de aumento seguirá sin descender durante las próximas décadas. Es probable que para 1970 Ponce tenga una población de 120,000 habitantes, especialmente si sigue extendiéndose el servicio de riego en la costa sur, si se introducen nuevas cosechas, y si las industrias allí establecidas reciben nuevos impulsos.

*Aguadilla* es el más pequeño de los pueblos que tienen más de 10,000 habitantes y el que ha crecido más lentamente en este grupo. Ello se debe en parte a que Aguadilla perdió población entre 1899 y 1910. Desde entonces la población de Aguadilla ha aumentado bastante uniformemente y desde 1935 el aumento ha sido más rápido. Es posible que continúe en esta década el índice de aumento registrado en los cinco años anteriores a 1940, ya que la Base Militar establecida en "Borinquen Field", a poca distancia de la población, le ofrecerá a Aguadilla, sin duda, nuevas oportunidades de empleo en la transportación, en la prestación de servicios y en las artes industriales.

## INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES DENTRO DEL PAIS

La desigualdad que existe entre las regiones principales de la Isla, así como entre las muni-

cipalidades de una misma región, en oportunidades económicas, densidad de población y fecundidad, ha estimulado considerablemente las inmigraciones y emigraciones de una región a otra y de uno a otro municipio. Como resultado de este movimiento de población se han afectado hasta cierto punto los índices de aumento de población en las distintas regiones y municipalidades. Con frecuencia notaremos que el aumento de población ha sido mayor en áreas donde las personas no son tan fecundas,<sup>31</sup> pero donde hay más oportunidades económicas de diversa índole que en las áreas en donde sucede lo contrario.

Por lo general, los grandes pueblos de la costa y sus áreas circundantes han sido los receptores de estas emigraciones, ya que ofrecen más facilidades para absorber la población excedente que los pueblos pequeños y las áreas rurales del interior. Aunque ha seguido aumentando la población y la densidad de población en las áreas rurales, las limitaciones que impone la tierra obligan a una buena parte de la población excedente a buscar trabajo en los pueblos de la costa.

En el Apéndice E hemos tratado de fijar el número neto de emigrantes o inmigrantes en cada municipalidad y lo ofrecemos más adelante en síntesis, por regiones. Esto se hizo comparando la diferencia total entre los nacimientos y las muertes ocurridos de 1931 a 1940—el aumento demográfico "natural" o neto—con el aumento numérico de población registrado entre el censo de 1930 y el de 1940. Si el número de nacimientos menos el número de muertes en el área es mayor que el aumento de población registrado por el censo, entonces ha ocurrido una emigración equivalente a la diferencia. Si el aumento de población registrado es mayor que el número de nacimientos menos el número de muertes, entonces ha ocurrido una inmigración que explica la diferencia.

La Tabla 18 ofrece una síntesis por regiones de la cantidad de emigrantes e inmigrantes que ha habido en un período de 10 años, entre 1930 y 1940. Estas cifras están sujetas a error, ya que el número de nacimientos se computó tomando

<sup>31</sup> Véase la parte donde se trata sobre la fecundidad.

en cuenta el sitio donde éstos ocurrieron y no la residencia de los padres; y además, es posible que el número de nacimientos que quedan sin registrar sea mayor que el de muertes. Ante esta situación, es posible que el aumento neto correcto pase de 339,221. El total para Puerto Rico al final de la tabla indica una emigración neta de 13,879, lo cual acusa un error de 4,836, ya que de acuerdo con los informes del Servicio de Inmigración de los Estados Unidos, las emigraciones netas de Puerto Rico durante ese período arrojan un total de 9,043 personas. Las emigraciones e inmigraciones aparecen en la columna de la derecha como un por ciento de la población de 1930 a fin de indicar la importancia relativa del aumento o la disminución en cada área.

Juan y Río Piedras conjuntamente recibieron casi 3,500 inmigrantes más de los que se calcula que entraron a toda la región procedentes de otras partes. Estos inmigrantes tuvieron entonces que llegar de otras municipalidades dentro de la misma región y, de hecho, todas las municipalidades desde Toa Baja hasta Barceloneta enviaron emigrantes durante este período, algunos de los cuales debieron instalarse en el área metropolitana de San Juan y otros en Arecibo.

La inmigración neta a la municipalidad de Río Piedras solamente fué igual a más de la mitad de la población que tenía esa municipalidad en 1930 y contribuyó al 86 por ciento del aumento de población registrado por el censo. Sin embargo, San Juan ocupó el primer puesto entre todas las municipalidades respecto al número de

TABLA 18.- CALCULOS DE EMIGRACIONES E INMIGRACIONES NETAS POR REGIONES, 1930-40  
SEGUN EL POR CIENTO DE LA POBLACION DE 1930

Región	Nacimientos	Muertes	Aumento Natural <sup>1</sup>	Aumento Registrado	Población en 1930	Emigración o Inmigración	
						Número	Por Ciento <sup>2</sup>
Costa Noroeste.....	39,409	20,576	18,833	15,642	93,894	-3,191	-3.4
Costa Norte Central.....	185,548	95,923	89,625	138,332	427,265	48,707	11.4
Costa Oriental.....	52,276	26,429	25,847	17,242	117,500	-8,605	-7.3
Costa Sur.....	129,124	71,348	57,776	59,877	296,178	2,111	0.7
Costa Occidental.....	74,734	40,954	33,780	35,325	164,915	1,545	0.9
Región Occidental Interior.....	73,474	31,153	42,321	23,502	136,610	-18,819	-12.0
Región Oriental Interior.....	124,539	53,500	71,039	35,412	287,545	-35,627	-12.4
<b>PUERTO RICO.....</b>	<b>679,104</b>	<b>339,883</b>	<b>339,221</b>	<b>325,342</b>	<b>1,543,913</b>	<b>-13,879</b>	<b>-9.0</b>
Emigración neta de Puerto Rico Registrada por el Servicio de Inmigración de Estados Unidos.....						-9,043	-5.9
Error (Diferencia numérica entre 13,879 y 9,043).....						-4,836	

<sup>1</sup> Aumento de población numérica registrado por el censo entre 1930 y 1940  
<sup>2</sup> Por ciento de población en 1930

Sólo tres regiones, la costa norte central, la costa sur y la costa occidental, recibieron una inmigración neta entre 1930 y 1940 y de éstas sólo la costa norte central nos ofrece una cifra significativa. Todas las demás regiones le dieron salida a su población excedente, y las emigraciones de la región occidental interior y de la región oriental interior fueron relativamente las más numerosas: 12.0 por ciento y 12.4 por ciento respectivamente.

Parece que dentro de cada región han ocurrido emigraciones e inmigraciones considerables, así como de una región a otra.<sup>32</sup> Por ejemplo, en la región de la costa norte central, San

inmigrantes que permaneció viviendo en ella. Más de 31,500 personas—lo cual representa con creces las que se necesitan para poblar un pueblo como Caguas o Arecibo—que emigraron a esta ciudad, permanecieron en ella. Esto, desde luego, no incluye las que vinieron a San Juan y volvieron a irse, ni las que se mudaron de San Juan a Río Piedras. Si la proporción de inmigrantes al área metropolitana de San Juan continúa como en el pasado, es posible que la población de esta área solamente llegue a medio millón de habitantes dentro de los próximos 25 años.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Cálculos de la División de Desarrollo Urbano de la Junta de Planificación de Puerto Rico.

<sup>32</sup> Consúltense la Gráfica 13 y el Apéndice E, Tabla VII.



Entre 1930 y 1940 hubo una emigración general, que salió de todas las municipalidades de ambas regiones del interior, en un total de 54,446 personas. En la región oriental interior solamente emigraron 35,627 personas; es decir, el 12 por ciento de la población que tenía esa región en 1930, la mayor parte de las cuales se radicaron posiblemente en la costa norte central o en la vecindad de San Juan. Es obvio que de no haber ocurrido estas emigraciones, la población de las regiones del interior en 1940 hubiese sido mayor de lo que fué.

Del pueblo de Gurabo fué que salió, proporcionalmente, el número mayor de emigrantes, ya que representó el 24.1 por ciento de la población registrada en 1930. Pero la emigración más importante numéricamente hablando—se calcula en 4,518 personas—salió de Lares, una municipalidad en la región occidental interior.

Es interesante observar que los índices de aumento de población en la región de la costa norte central, y en la región de la costa occidental, fueron considerablemente más altos entre 1920 y 1930 que entre 1910 y 1920, y que en 1930 estas dos regiones tuvieron 35,000 habitantes más de los que hubiesen tenido si el índice de aumento de población en esa década hubiese sido igual al de la década anterior como lo fué para la Isla en general. Esto parece ir en apoyo de lo que sostuvimos en una sección anterior, a saber: que las personas que emigraron de la región occidental interior después del huracán de 1928 se instalaron en la costa norte y en la costa occidental—las más accesibles geográficamente y las más deseables económicamente. Además, el índice de aumento de población más alto que se ha registrado en las ciudades de San Juan, Río Piedras y Mayaguez, se registró entre 1920 y 1930. Muchos de los emigrantes tuvieron que haber ido a estas ciudades.

### FECUNDIDAD

Se entiende por fecundidad el acto real de tener los hijos y no la mera habilidad física para concebirlos. Puede determinarse de varias maneras, todas las cuales relacionan el nú-

mero de niños menores de cierta edad con el número de mujeres en edad de concebir a fin de demostrar la capacidad o tendencia de la población en un área dada para reproducirse.

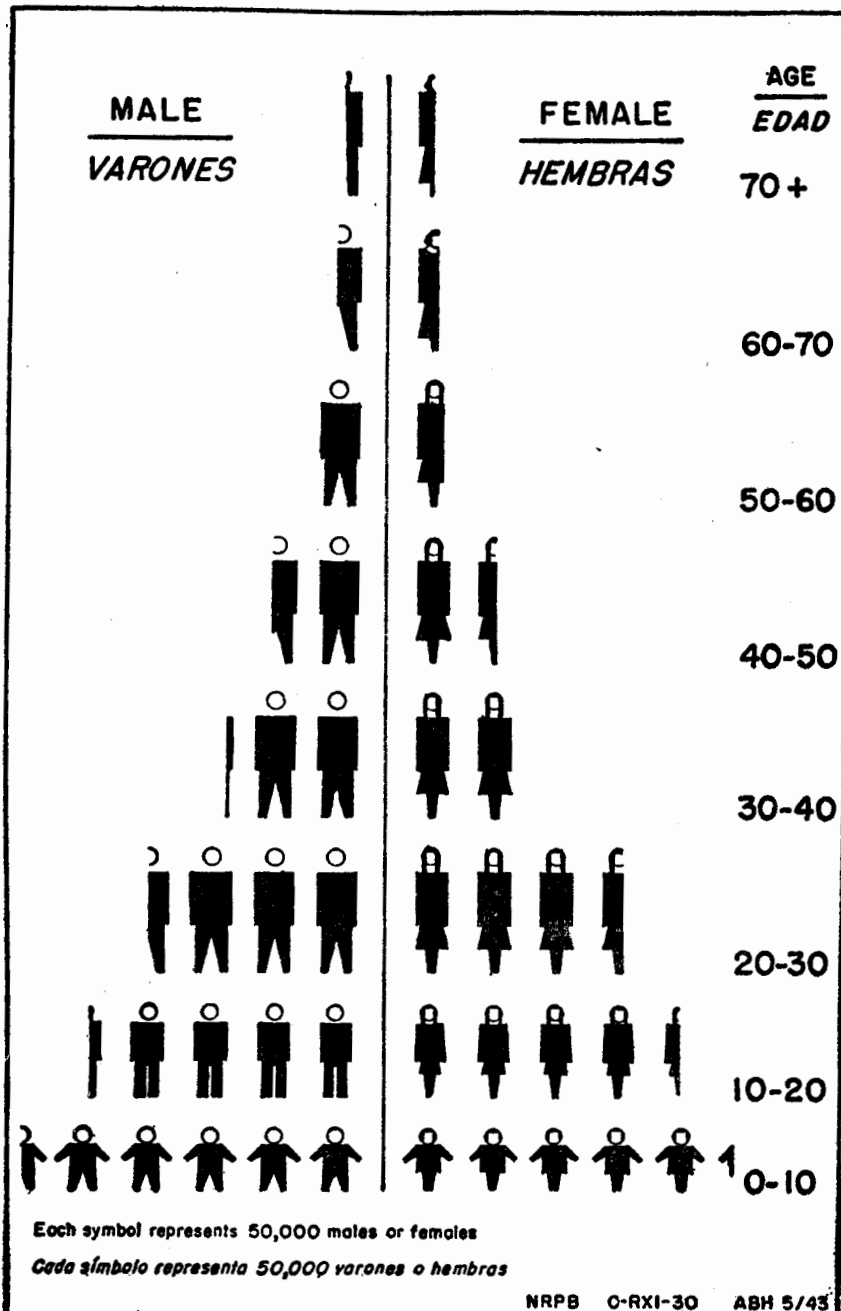
A los fines de este estudio nos hemos valido de un método que se basa exclusivamente en la información del censo. Establecimos una relación entre el número de niños de ambos sexos menores de cinco años de edad y el número de mujeres de 15 a 44 años de edad sin tomar en consideración el estado marital de ellas. Se considera que dentro de este período de 30 años es que se está apto para concebir. Este es el método usado por autoridades en la materia en los Estados Unidos y ofrece las ventajas de que es sencillo y de que puede usarse la información fundamental que hay disponible.<sup>34</sup> En la Tabla 19 ofrecemos información de esta índole respecto a Puerto Rico, por regiones; y por municipalidades en el Apéndice E, Tabla VIII.

TABLA 19—NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR CADA 1,000 MUJERES DE 15 HASTA 44 AÑOS, POR REGIONES Y POR ZONAS URBANAS Y RURALES

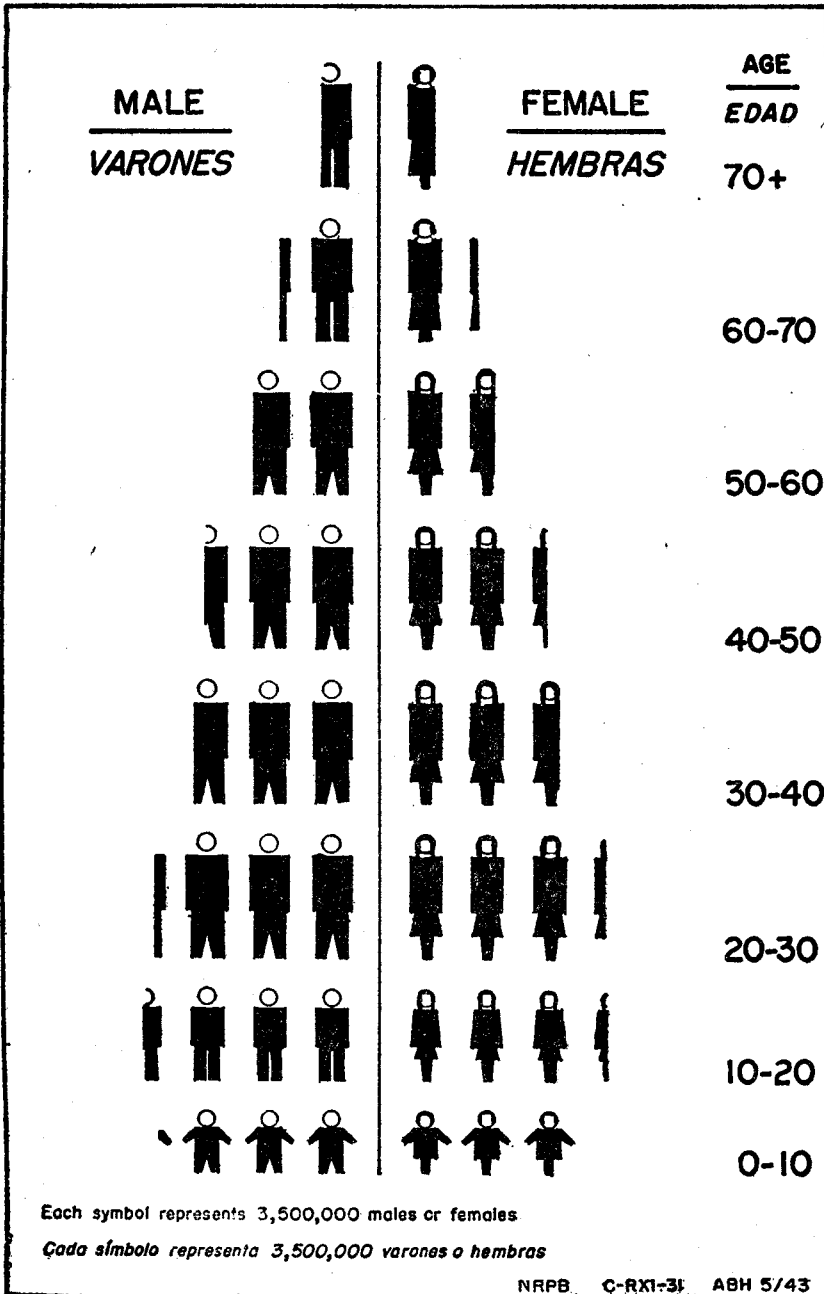
Región	Mujeres de 15 hasta 44 años	Niños 0—4 años	Niños por cada 1,000 mujeres	Estados Unidos
1. Costa Noroeste.....	24, 979	16, 749	670	.....
2. Costa Norte Central.....	138, 071	78, 420	568	.....
3. Costa Oriental.....	29, 209	21, 541	737	.....
4. Costa Sur.....	83, 040	52, 616	633	.....
5. Costa Occidental.....	46, 823	30, 559	652	.....
6. Región Occidental Interior.....	38, 135	29, 181	765	.....
7. Región Oriental Interior.....	69, 465	51, 374	739	.....
Puerto Rico.....	429, 722	280, 440	652	331
Población Urbana.....	155, 763	68, 749	441	259
Población Rural.....	273, 959	211, 691	773	348

La población de Puerto Rico es casi dos veces más fecunda que la de los Estados Unidos, ya que en 1940 había en Puerto Rico 652 niños menores de 5 años por cada mil mujeres de 15 a 44 años de edad, en comparación con sólo 331 niños que había en los Estados Unidos. La fecundidad de la población de los estados sudatlánticos, una región muy similar a Puerto Rico en lo que respecta a su economía, era de 370

<sup>34</sup> Lorimer y Osborn recomiendan que se fijen como el límite más bajo las edades de quince a veinte años, pero debido a que en Puerto Rico las personas contraen matrimonio a una temprana edad, nos parece aconsejable fijar el límite en 15 años.



Gráfica 14



Gráfica 15

niños por cada 1,000 mujeres; es decir, un poco más que el promedio para los Estados Unidos en general, pero considerablemente menos que en Puerto Rico.

La población rural de Puerto Rico es 75 por ciento más fecunda que la población urbana. Como el número de mujeres que vive en la zona rural es casi el doble al número de mujeres que vive en la zona urbana, es obvio que la mayor parte de la población de Puerto Rico nace y pasa sus primeros años en el campo. Esto podrá comprenderse mejor estudiando la segunda columna de la Tabla 19. Tres cuartas partes de los niños menores de cinco años, registrados por el Censo, vivían en las áreas rurales, que incluyen, desde luego, las poblaciones de menos de 2,500 habitantes.

Como veremos más adelante en la sección dedicada a la distribución de la población por edad y sexo, las áreas rurales tienen también proporcionalmente un número mucho mayor de habitantes menores de 15 años de edad,<sup>35</sup> ya que la gente por lo general no empieza a emigrar del campo hacia las zonas urbanas hasta que no ha llegado a esa edad.

Estas realidades influyen grandemente sobre los problemas de salubridad y educación de la Isla, porque de ellas se deduce que de aquellas áreas en las cuales los servicios públicos son menos satisfactorios, saldrá la mayor parte de la población de Puerto Rico. Esas realidades demuestran más contundentemente la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en la zona rural de modo y manera que sus hijos reciban tantas oportunidades para desarrollarse física, económica e intelectualmente como los hijos de las familias que viven en la zona urbana, así como la necesidad de proveer los medios más adecuados para ayudar a las familias que viven en la zona rural a reducir el número de hijos.

Al mismo tiempo, como los habitantes de las zonas urbanas tienden a ser menos fecundos, es posible que a medida que aumente la proporción urbana en relación con la población rural, haya también una tendencia similar a bajar los índices de natalidad en la Isla en general. El pro-

grama para desarrollar comunidades rurales bien balanceadas, iniciado a virtud del Título V de la Ley de Tierras de 1941, podrá quizás contribuir a que esto sea así mediante la urbanización de la población.

Existen dos factores antagónicos que tienden a modificar los cálculos sobre la fecundidad comparativa entre la población urbana y la rural.

Uno de estos factores es el estado marital. Sólo el 48.4 por ciento de las mujeres en la población urbana están casadas legalmente o viven amancebadas, mientras que la proporción entre las mujeres de la población rural es de 59.3 por ciento<sup>36</sup> y las oportunidades para concebir son mayores. Si corrigiésemos este factor veríamos que la población urbana es más fecunda de lo que indica la Tabla 19.

El segundo factor es que la mortalidad infantil entre la población rural es mayor que entre la población urbana. La proporción de niños que viven hasta alcanzar un año de edad es mucho menor en la zona rural que en la zona urbana, y como generalmente no se enumeran en el censo con exactitud los niños menores de un año, es probable que la población rural sea también más fecunda de lo que indica la Tabla 19. No es posible determinar con precisión hasta qué punto estos dos factores se neutralizan entre sí, ya que ni el censo ni el Registro Demográfico del Departamento de Sanidad registran el estado marital por grupos de acuerdo con la edad ni los índices comparativos de mortalidad infantil en las zonas urbanas y rurales.

## LA FECUNDIDAD POR REGIONES Y MUNICIPALIDADES

Si estudiamos las regiones por separado observamos que existe una relación inversa entre la fecundidad y la proporción de población urbana. La población es menos fecunda en la costa norte central, donde la proporción de población urbana es mayor, y es más fecunda en la región occidental interior donde la proporción de población urbana es menor.

Al estudiar las regiones por separado vemos que hay menos fecundidad allí donde es menor la proporción de mujeres legalmente casadas o

<sup>35</sup> Véase Tabla 21.

<sup>36</sup> Consúltese la sección sobre Estado Marital.

amancebadas, y que hay más fecundidad allí donde es mayor la proporción de mujeres legalmente casadas o amancebadas. Esta regla no es aplicable a otras regiones de la Isla donde la fecundidad es intermedia.

Las cinco municipalidades donde la población es más fecunda son: Maunabo, Culebra, Aguas Buenas, Vega Alta y Orocovis. Todos estos pueblos pasan de 840 niños por cada 1,000 mujeres entre 15 y 44 años de edad, y todos estos pueblos son predominantemente rurales. Las cinco municipalidades donde la población es menos fecunda son: San Juan, Cataño, Ponce, Río Piedras y Mayagüez; todos estos pueblos tienen menos de 540 niños por cada 1,000 mujeres entre 15 y 44 años de edad, y todos son predominantemente urbanos. Maunabo tuvo la población más fecunda, 896 niños por cada 1,000 mujeres, lo cual equivale a decir que es dos veces más fecunda que la población de San Juan, cuya población es la menos fecunda, 392 por cada 1,000.<sup>37</sup>

### EDAD Y SEXO—CARACTERISTICAS Y DISTRIBUCION

La población de Puerto Rico está integrada predominantemente por gente joven, aunque la proporción va cambiando.<sup>38</sup> En 1940, de cada diez puertorriqueños, cuatro tenían menos de 14

TABLA 20—DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO Y POR PERIODOS DE 5 AÑOS DE EDAD, 1940

EDAD	TOTAL		VARONES		HEMBRAS	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento <sup>1</sup>	Número	Por ciento <sup>1</sup>
Menores de 1 año.....	59,938	15.0	30,242	7.6	29,696	7.4
1-4 años.....	220,502		112,047		108,455	
5-9 años.....	251,652	13.4	127,791	6.8	123,861	6.6
10-14 años.....	227,097	12.1	114,496	6.1	112,601	6.0
15-19 años.....	206,149	11.0	99,460	5.3	106,689	5.7
20-24 años.....	209,326	11.1	102,464	5.5	103,862	5.6
25-29 años.....	148,008	8.0	72,263	3.9	75,745	4.1
30-34 años.....	102,596	5.5	52,012	2.8	50,584	2.7
35-39 años.....	101,138	5.3	50,529	2.7	50,609	2.7
40-44 años.....	85,972	4.6	43,739	2.3	42,233	2.3
45-49 años.....	69,002	3.7	36,186	1.9	32,816	1.8
50-54 años.....	56,991	3.0	30,639	1.6	26,352	1.4
55-59 años.....	34,444	1.8	18,931	1.0	15,513	.8
60-64 años.....	35,387	1.9	17,877	1.0	17,510	.9
65-69 años.....	25,328	1.4	12,345	.7	12,983	.7
70-74 años.....	19,577	.9	7,943	.4	8,634	.5
75 años o más. Edad no especificada.....	21,201	1.2	8,957	.5	12,244	.7
Total.....	1,869,255	100.0	938,280	50.1	930,975	49.9

<sup>1</sup> Por ciento de la Población Total.

<sup>37</sup> Consúltase Apéndice 5, Tabla VIII.

<sup>38</sup> Gráficas 14 y 16.

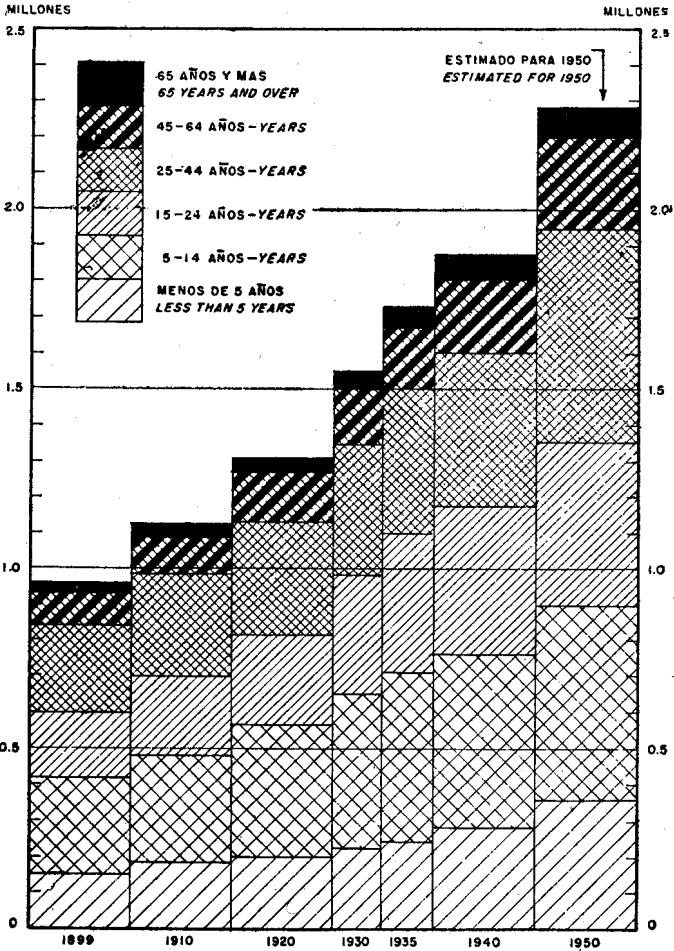
años de edad y seis tenían menos de 25 años de edad; uno solamente tenía más de 45 años de edad. En los Estados Unidos, en 1940, de cada 10 personas las siguientes estaban dentro de los grupos por edad correspondientes: de 2 a 3 eran menores de 14 años; 4 tenían menos de 25 años; pero de 2 a 3 eran mayores de 45 años. Las edades en que está comprendida la población de Puerto Rico son características de una región donde la población aumenta rápidamente y donde un alto índice de mortalidad reduce las posibilidades de vivir largos años. La distribución de la población según los sexos es bastante uniforme, ya que había 100.8 varones por cada 100 mujeres. La Tabla 20 y la Gráfica 14 ofrecen la distribución por edad y sexo en 1940.

Los grupos por edad en que está comprendida la población de Puerto Rico han ido cambiando desde 1930, ya que un número de personas cada vez mayor está pasando al grupo de los que tienen 20 años de edad o más. Esta es, al parecer, una tendencia relativamente reciente, pero que probablemente continúe. La Gráfica 15 demuestra objetivamente los cambios que han ocurrido desde 1899 en los grupos por edad en que está comprendida la población, proyectándolos hasta 1950, para lo cual nos basamos en los cálculos hechos por Thompson y Whelpton para el Negociado del Censo y discutidos ya en la Primera Parte de este estudio.

La proporción de habitantes de más de 65 años de edad ha ido en aumento desde 1920 y la proporción de los habitantes de menos de 5 años de edad ha ido disminuyendo desde 1910. Asumiendo que haya una fecundidad y mortalidad promedio, es posible que en el futuro la tendencia sea lo opuesto, como se demuestra en la Gráfica 15.

La población urbana en conjunto tiene proporcionalmente un crecido número de habitantes entre los 15 y 44 años, los años más productivos, en comparación con la población rural. En la población urbana el 50.5 por ciento del total está dentro de este grupo; en la rural, sólo el 43.3 por ciento está dentro de ese grupo. Como en la población urbana proporcionalmente hay también más personas de 45 años de edad,

**PUERTO RICO**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN GRANDES GRUPOS POR EDAD, 1899-1940.**  
**DISTRIBUTION OF POPULATION BY BROAD AGE CLASSES, 1899-1940.**



JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO

JUNIO DE 1944

**Gráfica 16**

es aún más notable el número de personas jóvenes que integra la población rural.

Son notables las diferencias regionales que existen en la Isla en cuanto a la clasificación por edades.<sup>39</sup> Las regiones del interior, las cuales tienen una población predominantemente rural, tienen relativamente una proporción mayor de personas menores de 15 años—41.8 por ciento—que el promedio de la Isla en general, y la costa norte central, en la cual el 45.0 por ciento de la población vive en las zonas urbanas, tiene la proporción más baja, 35.9 por ciento. La diferencia entre regiones en la proporción de personas menores de 15 años de edad pasa por lo general a formar parte de los grupos de 15 a 44 años de edad, integrado por personas capacitadas ya para trabajar. Es decir, regiones como las dos del interior en las que hay proporcionalmente un número mayor de personas menores de 15 años, tienen una proporción menor de personas en edad de trabajar. Como se ha explicado anteriormente, estas personas en edad de trabajar—tanto hombres como mujeres—han emigrado en número considerable a las zonas urbanas de la costa.

Existen diferencias aún más significativas entre las municipalidades en cuanto a la proporción de personas menores de 14 años de edad. Por lo general, tanto en las municipalidades como en las regiones más grandes, este grupo de personas menores de 15 años es proporcional-

TABLA 21—POR CIENTO DE LA POBLACION EN GRUPOS AMPLIOS DE EDAD POR REGIONES Y ZONAS URBANAS Y RURALES, 1940

Región	Por ciento Urbana	Menos de 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 años o más
1. Costa Noroeste.....	15.4	38.6	25.1	22.3	14.0
2. Costa Norte Central.....	45.0	35.9	25.5	24.6	14.0
3. Costa Oriental.....	19.4	39.6	24.0	23.0	13.4
4. Costa Sur.....	35.7	36.5	23.8	24.8	4.8
5. Costa Occidental.....	34.2	37.9	24.0	23.7	14.4
6. Región Occidental Interior.....	9.4	41.8	23.5	21.2	13.5
7. Región Oriental Interior.....	17.4	41.7	24.0	21.5	12.8
Puerto Rico.....	30.3	38.2	24.4	23.4	13.9
Urbana.....		34.1	23.8	26.7	15.4
Rural.....		43.5	21.3	22.0	13.2

<sup>39</sup> Para nuestra conveniencia al preparar las Tablas por regiones hemos dividido la población en cuatro amplios grupos por edad: Menores de 15 años; de 15 a 24 años; de 25 a 44 años y mayores de 45 años.

mente menos numeroso en las municipalidades que tienen una proporción más alta de población urbana y una proporción mayor de personas en edad de trabajar.

Por ejemplo, las tres municipalidades que forman el núcleo del área metropolitana de San Juan—San Juan, Río Piedras y Cataño—el 79.7 por ciento de cuya población total está clasificada como urbana, tenían una proporción más baja de personas menores de 15 años que ninguna otra área: 31.0 por ciento, y la proporción más alta de personas de 25 a 44 años, 27.7 por ciento. Aguas Buenas, que no está considerada como población urbana, tuvo la proporción más alta de personas menores de 15 años, 45.1 por ciento; y fué una de las municipalidades con la proporción más baja de personas de 25 a 44 años: 22.5 por ciento.

Aparentemente las emigraciones e inmigraciones han influido en las diferencias regionales en cuanto a la clasificación de la población por sexos en igual forma que en cuanto a la clasificación de la población por edades. Los pueblos grandes y las ciudades ofrecen oportunidades lucrativas de empleo para trabajadoras domésticas, oficinistas, secretarios, etc. En las tres regiones que tienen más población urbana—la costa norte central, la costa sur y la costa occidental—hay más mujeres, mientras que en todas las demás regiones hay más varones. Esto es así también en cuanto a la población urbana en general, que registró en 1940 un número mayor de mujeres, mientras que la población rural registró un número mayor de varones.

Entre las municipalidades, San Juan tuvo la proporción más baja de varones, 87.7 por cada

TABLA 22—CLASIFICACION POR SEXOS, POR REGIONES Y ZONAS URBANA Y RURAL

Región	Varones	Hembras	Varones por cada 100 mujeres
1. Costa Noroeste.....	54,903	54,633	100.5
2. Costa Norte Central.....	280,751	284,846	98.6
3. Costa Oriental.....	69,469	65,273	106.4
4. Costa Sur.....	177,978	178,087	99.9
5. Costa Occidental.....	99,402	100,838	98.6
6. Región Occidental Interior.....	81,443	98,669	103.1
7. Región Oriental Interior.....	164,334	158,629	103.6
Puerto Rico.....	938,280	930,975	100.8
Urbana.....	264,672	301,685	87.7
Rural.....	673,608	629,290	107.0

100 mujeres, la misma proporción que la registrada para toda la población urbana de Puerto Rico. Cataño ocupó el segundo lugar con 91.7 varones por cada 100 mujeres, y Mayagüez y Ponce siguen en orden con 92.3 y 93.2 por cada 100 mujeres respectivamente.

A pesar del gran excedente de mujeres en la costa norte central en general, 5 de las 8 municipalidades que tuvieron un número mayor de varones están en esa región. Guaynabo, que registró el número mayor de varones—121.6 varones por cada 100 mujeres—está contiguo a Río Piedras por el oeste.

### LONGEVIDAD

Como vimos en la sección anterior, la proporción de personas mayores de 25 años es considerablemente menor en Puerto Rico que en los Estados Unidos, característica que nos lleva a la conclusión de que cualquier grupo por edad de la población de Puerto Rico va a vivir menos años que un grupo similar en los Estados Unidos. Esto es así hasta cierto punto, pero hay que tener en cuenta que el alto índice de natalidad y el rápido aumento de población siguen aumentando los grupos de población de menor edad.

Los métodos para medir la longevidad han ido mejorando considerablemente en los últimos años. En 1941 el Dr. Jerome S. Peterson tomó como base las estadísticas de 1939 para preparar una Tabla de Longevidad a fin de contestar unas preguntas formuladas por el Departamento de Sanidad. (ac) El señor J. L. Janer, Director del Negociado de Estadísticas Demográficas del Departamento de Sanidad, está preparando otra Tabla compendiada de Longevidad para los años 1939-41, tomando como base la información que ofrece el censo de 1940, y los datos sobre nacimientos y muertes del Registro Demográfico. El autor desea expresar su reconocimiento al Sr. Janer por haberle permitido usar los cálculos preliminares para Puerto Rico que aparecen en la Tabla 23. Estas cifras están sujetas a enmiendas, pero se consideran lo suficientemente exactas para los fines de establecer comparaciones con los Estados Unidos.

El estudio de esta tabla y el de la Gráfica 17 nos demuestran que los puertorriqueños tienen 75 por ciento menos perspectivas de vida que la población blanca de Estados Unidos y menos perspectivas también que la población negra de aquel país.<sup>40</sup> Al nacer, el término de vida promedio para los puertorriqueños es de 46 años, en comparación con 65 años que es el término de vida promedio para la población blanca, y 54 años para la población negra de los Estados Unidos. En Puerto Rico, el niño que sobrevive a los 10 primeros años de vida tiene muchas más oportunidades de seguir viviendo de las que tuvo al nacer. A esa edad, sus oportunidades de vida comparan más favorablemente con las del estadounidense blanco promedio y hasta son algo mejores en comparación con las de los negros de Estados Unidos. Un niño de 12 años vivirá en Puerto Rico, como promedio, hasta tener 60 años de edad. El estadounidense blanco promedio de esa misma edad, vivirá hasta tener 70 años de edad, y el negro promedio de Estados Unidos vivirá hasta alcanzar casi los 60 años de edad.

A los 50 años al puertorriqueño promedio y al estadounidense blanco promedio les quedará el mismo número de años de vida. Después de los 50 años el puertorriqueño promedio tiene progresivamente una oportunidad mayor de vivir más años que el americano blanco promedio. Las mujeres de Puerto Rico y las de Estados Unidos tienen mayor longevidad que los hombres.

### POBLACION DE COLOR

En 1940 la población de color<sup>41</sup> constituía el 23.5 por ciento de la población total, y su proporción ha ido disminuyendo durante estos tres últimos cuartos de siglo, a pesar de que el número real de personas de color ha aumentado durante el mismo período. Es posible que esta tendencia se deba en parte a la amplitud que se da al concepto "blanco", como alegan algunos,

<sup>40</sup> La Gráfica 17 demuestra únicamente las perspectivas de vida de los varones de Puerto Rico y las perspectivas de los varones blancos y negros de Estados Unidos, ya que no tenemos a la disposición las cifras para la población total de los Estados Unidos. Cualquiera punto en la curva señalará el promedio de años de vida que le resta a la edad correspondiente.

<sup>41</sup> Consiste de negros y mulatos y algunas personas de otras nacionalidades, incluyendo orientales.



y en parte a que la raza se está mezclando continuamente en Puerto Rico.

TABLA 23—PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS: TABLA DE VIDA COMPENDIADA PARA HOMBRES Y MUJERES, 1939-1941

Intervalos de edad años	Número promedio de años de Vida Restantes de Acuerdo con edades específicas						
	Puerto Rico Total <sup>1</sup>	Varones		Hembras			
		Puerto Rico <sup>1</sup>	Estados Unidos <sup>2</sup>		Puerto Rico <sup>1</sup>	Estados Unidos <sup>2</sup>	
			Blancos	Negros		Blancos	Negros
Al nacer.....	46.0	45.1	62.8	52.3	47.3	67.3	55.6
1-4.....	51.0	50.4	63.5	54.7	51.9	67.4	57.1
5-9.....	52.9	52.1	59.8	51.1	53.8	63.7	53.6
10-14.....	49.3	48.6	55.1	46.5	50.2	58.9	48.9
15-19.....	44.9	44.2	50.5	42.0	45.9	54.2	44.4
20-24.....	40.9	40.1	46.0	38.0	42.0	49.5	40.5
25-29.....	37.6	36.7	41.5	34.2	38.8	45.0	36.7
30-34.....	34.5	33.4	37.0	30.6	35.7	40.4	32.9
35-39.....	31.3	30.1	32.6	27.1	32.7	35.9	29.3
40-44.....	28.1	26.8	28.3	23.8	29.5	31.5	25.8
45-49.....	24.7	23.5	24.3	20.7	26.2	27.2	22.7
50-54.....	21.5	20.3	20.5	18.0	22.9	23.1	19.9
55-59.....	18.4	17.2	17.0	15.7	19.8	19.2	17.5
60-64.....	15.5	14.9	13.8	13.5	16.5	15.6	15.2
65-69.....	11.3	11.7	11.0	11.4	13.6	12.3	13.1
70-74.....	10.1	9.4	8.5	9.3	10.8	19.4	11.0
75-79.....	8.2	7.6	6.4	7.5	8.7	7.0	9.1
80-84.....	6.5	6.0	4.8	6.1	7.0	5.2	7.4
85-89.....	5.1	4.7	3.6	4.9	5.4	3.9	5.8
90-94.....	4.2	3.7	2.8	3.8	4.5	2.9	4.4

Fuente: Para Puerto Rico, José L. Janer, Director Negociado de Estadísticas Demográficas, Dept. de Sanidad, Santurce, P. R. (Cifras tentativas). Para los Estados Unidos, Negociado del Censo de los Estados Unidos, United States Life Tables 1939-1941, Vital Statistics Special Reports, enero 1944.

1. Número promedio de años de vida que le restan a todas las personas en el intervalo de edad. No tenemos disponible para Puerto Rico cifras por separado para blancos y negros.

2. Las cifras para los Estados Unidos dan los años específicos y no a intervalos de cinco años. Para compararlo con Puerto Rico usamos el punto medio de cada intervalo. Por ejemplo, los años que queden de vida a una persona blanca o negra de 22 años de edad de los Estados Unidos se comparan con los años que le quedan a un puertorriqueño incluido en el grupo 20-24. Aunque este método de comparación no es exacto desde el punto de vista de las estadísticas, es lo suficientemente exacto para tener una idea general. No están disponibles las cifras para la población total de Estados Unidos.

TABLA 24—POBLACION DE COLOR: AÑOS DEL CENSO 1860-1940

Año del Censo	Número de personas de Color	Por ciento de la Población Total
1860.....	282,775	48.5
1877.....	319,936	43.7
1887.....	323,632	40.5
1899.....	363,817	38.2
1910.....	385,457	34.5
1920.....	351,100	27.0
1930.....	397,194	25.7
1935.....	411,038	23.8
1940.....	438,511	23.5

El decremento no se debe, por cierto, a que la población negra sea menos fecunda, pues aun-

que una proporción un poco mayor de población negra—34.3 por ciento—que de población blanca vive en las áreas urbanas, la fecundidad de los negros es de 719, lo cual está más cerca del promedio de fecundidad de las familias rurales de Puerto Rico que del promedio de fecundidad de las familias urbanas. Además, la población de color es proporcionalmente más numerosa entre las personas jóvenes—entre las menores de 15 años—que entre las blancas, lo que indica, desde luego, una mortalidad mayor entre los bebés y los niños. El 42.4 por ciento de la población de color tenía menos de 15 años de edad y el 22.2 por ciento tenía de 15 a 24 años de edad, en comparación con el 38.2 por ciento y el 24.4 por ciento, respectivamente, entre los blancos.

Menos del uno por ciento de la población de color nació fuera de los Estados Unidos o de sus posesiones y de este uno por ciento la mayor parte debió llegar de otras regiones del Caribe.

La población de color no está distribuida uniformemente por toda la Isla, sino que más bien está reconcentrada en los llanos de la costa, comenzando en Vega Baja, al centro de la costa norte, y extendiéndose en forma circular hacia la derecha hasta Juana Díaz, al centro de la costa sur. En todas las municipalidades de esta área de la costa, excepto Toa Alta y Bayamón, más del 25 por ciento de la población se clasificó como de color en el censo de 1940. En el valle de Caguas, al sur de San Juan, hay un área habitada también por gente de color.

Desde Ponce, hacia el oeste, a lo largo de la costa sur, hasta Lajas, donde gira hacia el noroeste hasta Mayagüez, hay también una franja más pequeña habitada por gente de color. Menos del 25 por ciento de la población en las municipalidades comprendidas en esta franja pertenece a la raza de color. En las tierras montañosas del interior la población de color es escasa.

Las dos municipalidades con la más alta proporción de población de color fueron Dorado, que tuvo 60.5 por ciento, y Carolina, que tuvo 59.5 por ciento, ambas comprendidas en la región de la costa norte central. Sin embargo, la costa oriental registró el promedio más alto, 34.4 por ciento, entre todas las regiones de la Isla.

La región occidental interior registró la proporción más baja de población de color, 6.5 por ciento. Utuado, que está en esta región, registró sólo un 4.3 por ciento de población de color.

### EL ESTADO MATRIMONIAL

En 1940, el 55.3 por ciento de las mujeres de Puerto Rico que tenían 15 años de edad, o más, estaban legalmente casadas o amancebadas; 31.4 por ciento estaban solteras, y el 13.3 por ciento estaban divorciadas o habían enviudado. En 1940, casi la cuarta parte de las que hacían vida marital estaban amancebadas, mientras que en 1899, la tercera parte de las mujeres que hacían vida marital estaban amancebadas. En 1899 la proporción de mujeres casadas o amancebadas fué el 44.0 por ciento, pero para 1910 había subido a 51.1 por ciento y siguió aumentando lentamente hasta llegar a la proporción actual. Es probable que este aumento haya hecho posible que aumente también el número de nacimientos, pero como no ha habido un aumento proporcional en el índice de aumento de población, podría decirse que el número de niños por cada mujer casada es ahora menor que en 1899.

La proporción de mujeres amancebadas ha seguido siendo casi igual durante las últimas cuatro décadas; es decir, el 15 por ciento más o menos de todas las mujeres mayores de 15 años. En contraste, los Estados Unidos registraron en 1930 una proporción menor de mujeres solteras y una proporción mayor de mujeres casadas. Aunque la proporción de viudas o divorciadas fué menor en los Estados Unidos que en Puerto Rico, la proporción de divorciadas en Puerto Rico fué un poco menor que en Estados Unidos; es decir, sólo el 1.2 por ciento en la Isla en comparación con 1.3 por ciento en Estados Unidos.

Es mayor la proporción de mujeres de color solteras o amancebadas que la de mujeres blancas, y en las áreas urbanas la proporción de las mujeres en general solteras, viudas o divorciadas es mayor que en las áreas rurales. En la ciudad de San Juan está la proporción más alta de mujeres solteras, 36.5 por ciento. La Tabla

24 ofrece un resumen de esta información y una distribución por regiones de mujeres solteras, casadas, viudas o divorciadas.

La proporción más alta de mujeres solteras y la más baja de mujeres casadas legalmente o amancebadas se registró en la región de la costa norte central, donde la población urbana es numerosa y donde hay más mujeres que hombres. La proporción menor de mujeres solteras y la mayor de mujeres legalmente casadas, o amancebadas, se registró en la región occidental interior donde la población urbana es poco numerosa y donde el exceso de mujeres no es mucho.

Aunque no hay datos exactos disponibles, parece razonable creer que en las áreas urbanas la proporción de mujeres casadas es menor porque se contrae matrimonio más tardíamente debido a que hay exceso de mujeres, a que tienen más oportunidades para trabajar y por costumbre social. Esto lo confirma el estudio de 1962 casos realizado en el 1939 por el Dr. Belaval y analizado por el Sr. Beebe.<sup>42</sup> Se encontró que la edad promedio al contraer matrimonio era 18.6 años, la cual se consideró más bien baja, pero en los casos urbanos la edad de las mujeres era mayor que en los casos rurales estudiados. La proporción menor de mujeres casadas entre la población de color en comparación con la población blanca coincide con la gran concentración de la primera en las zonas urbanas.

TABLA 25—ESTADO MARITAL DE MUJERES DE 15 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE POR REGIONES, EN POR CIENTOS, 1940

Región	Solteras	Casadas <sup>1</sup>	Viudas o Divorciadas
1. Costa Noroeste.....	31.8	55.1	13.1
2. Costa Norte Central.....	34.2	52.8	13.0
3. Costa Oriental.....	30.8	56.9	12.3
4. Costa Sur.....	29.9	55.9	14.2
5. Costa Occidental.....	28.9	56.3	14.8
6. Región Occidental Interior.....	28.9	58.9	12.2
7. Región Oriental Interior.....	31.1	56.8	12.1
Puerto Rico.....	31.4	55.3	13.3
Estados Unidos <sup>2</sup> .....	26.4	61.1	12.5
Urbana.....	35.4	48.4	16.2
Rural.....	29.1	59.3	11.6
Blancas.....	30.5	56.4	13.1
Negras.....	34.6	52.0	13.4

<sup>1</sup> Para Puerto Rico se incluyen las mujeres amancebadas.

<sup>2</sup> Información para 1930.

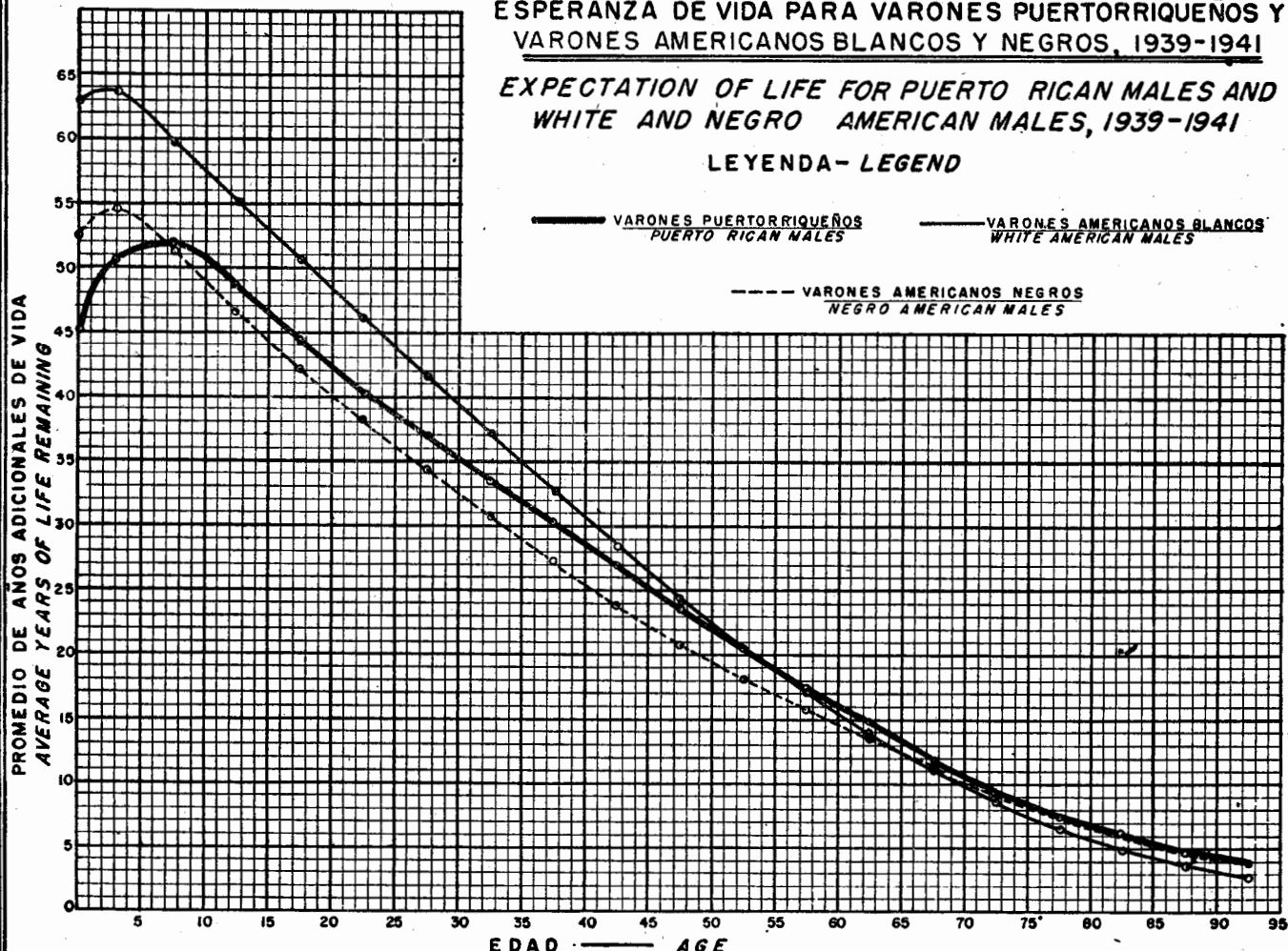
<sup>42</sup> Véase la pág. 13.

**ESPERANZA DE VIDA PARA VARONES PUERTORRIQUEÑOS Y  
VARONES AMERICANOS BLANCOS Y NEGROS, 1939-1941**

**EXPECTATION OF LIFE FOR PUERTO RICAN MALES AND  
WHITE AND NEGRO AMERICAN MALES, 1939-1941**

**LEYENDA - LEGEND**

- VARONES PUERTORRIQUEÑOS**  
*PUERTO RICAN MALES*
  - VARONES AMERICANOS BLANCOS**  
*WHITE AMERICAN MALES*
- 
- VARONES AMERICANOS NEGROS**  
*NEGRO AMERICAN MALES*



JUNTA DE PLANIFICACION - JUNIO DE 1944

NOTA: VEASE EXPLICACION EN EL TEXTO. - SEE EXPLANATION IN TEXT

Gráfica 17

## ANALFABETISMO Y HABILIDAD PARA HABLAR INGLÉS

En 1940, el 68.5 por ciento de la población de 10 años de edad en adelante sabía leer y escribir, y sólo el 31.5 por ciento era analfabeta. Se ha ido terminando con el analfabetismo rápidamente, ya que en 1899 sólo el 20.4 por ciento de la población de 10 años en adelante sabía leer y escribir. De acuerdo con el censo de 1860, el 91.1 por ciento de la población era analfabeta.

En la segunda mitad del siglo XIX se amplió el sistema escolar y se ofrecieron más facilidades para establecer bibliotecas y aumentó el número de publicaciones. En 1856 el gobernador español ordenó a todas las municipalidades que asignaran fondos para escuelas rurales. La primera biblioteca pública municipal se fundó en Mayagüez en 1875 y en 1890 se fundaron bibliotecas similares en Ponce y San Juan.

Después de la ocupación americana se prestó una atención mayor a la instrucción, se construyeron nuevas escuelas y aumentó el número de estudiantes. En la primera mitad de este período fué que disminuyó más rápidamente el analfabetismo—de 79.6 por ciento en 1899 a 55.0 por ciento en 1920. Su lenta disminución después de 1920 se debe en parte a que las facilidades educativas no se ampliaron a la par con el rápido aumento de la población, el resultado de lo cual ha sido que raras veces ha estado en la escuela más de la mitad de la población de edad escolar. De cada 1,000 que van a primer grado, menos de la mitad termina el cuarto grado, menos de la tercera parte termina el sexto grado, y sólo una quinta parte, más o menos, termina el octavo grado. La matrícula se reduce más después del primero, tercero, cuarto y quinto grados. La matrícula rural se reduce con extraordinaria rapidez después del primero y segundo grados.

El problema se complica mucho más debido a que la población de Puerto Rico es predominantemente joven y una gran parte está diseminada por las áreas rurales de difícil acceso. Estos factores hacen que el mantenimiento de un número adecuado de escuelas le imponga cargas muy pesadas a las finanzas de la Isla. Además,

la alimentación deficiente y la mala salud no contribuyen a que la mente del niño esté alerta en el salón de clase.

La costa oriental tiene el promedio más alto de analfabetismo, 37.4 por ciento—el cual resulta

TABLA 26—ANALFABETISMO Y HABILIDAD PARA HABLAR INGLÉS; PERSONAS DE 10 AÑOS EN ADELANTE POR REGIONES Y ZONAS URBANAS Y RURALES Y POR SEXO

Región	Personas 10 años de edad en adelante	Personas que saben leer y escribir	Por ciento de personas que saben leer y escribir	Por ciento que habla Inglés
1. Costa Noroeste .....	78, 336	51, 870	66. 2	23. 6
2. Costa Norte Central.....	415, 938	303, 197	72. 9	32. 8
3. Costa Oriental.....	94, 553	59, 228	62. 6	27. 3
4. Costa Sur.....	258, 128	180, 085	69. 8	27. 8
5. Costa Occidental.....	142, 936	96, 738	67. 6	25. 3
6. Región Occidental Interior.....	123, 985	81, 990	66. 1	23. 0
7. Región Oriental Interior.....	223, 377	142, 919	63. 9	24. 1
Puerto Rico.....	1, 337, 163	916, 027	68. 5	27. 8
Urbana .....	435, 921	344, 258	79. 0	42. 2
Rural.....	901, 242	571, 769	63. 4	20. 8
Hombres.....	668, 200	483, 309	72. 3	29. 6
Mujeres.....	668, 963	432, 718	64. 7	25. 9

más alto que el promedio de analfabetismo en toda la zona rural de la Isla. En la costa occidental, a pesar de que tiene un promedio de analfabetismo relativamente bajo, hay dos municipalidades donde el promedio de analfabetismo es el más alto—Rincón con 53.3 por ciento y Moca con 47.6 por ciento. Barceloneta, en la Costa Norte Central, es la municipalidad que tiene el tercer promedio más alto de analfabetismo, 40.7 por ciento.

Aunque el total de población urbana—la población que vive en ciudades y pueblos de 2,500 habitantes en adelante—era sólo 21.0 por ciento analfabeta y el total de población rural—incluyendo los pueblos y villas con menos de 2,500 habitantes—era 36.6 por ciento analfabeta, ello no quiere decir que mientras más grande sea el pueblo más bajo es su por ciento de analfabetismo. De hecho, si excluimos de los cálculos a la ciudad de San Juan, el resto de la población urbana tiene un promedio de analfabetismo más alto que el promedio para las villas y pueblos no urbanos. Esto se demuestra en la Tabla 27.

Las seis municipalidades donde el promedio de analfabetismo es menor—Patillas, 10.6 por ciento; Las Marías, 12.4 por ciento; Río Grande, 12.6 por ciento; Trujillo Alto, 13.2 por ciento;

Guayanilla, 14.9 por ciento; y Villalba, 16.0 por ciento—no tienen población urbana, según la define el censo, y todas tienen un por ciento de analfabetismo menor que San Juan. Esto parece explicarlo el hecho de que en las pequeñas municipalidades (rurales) la mayoría de mujeres sobre hombres es menor que en las grandes municipalidades (urbanas) y como en Puerto Rico el analfabetismo entre mujeres es casi 10 por ciento más que entre los hombres (véase la Tabla 26), acaso esto tenga algo que ver con la diferencia en analfabetismo entre ambas categorías de pueblos. Síguese además, que mucha de la población campesina, entre la cual hay muchos analfabetos, ha emigrado directamente a las ciudades y a las municipalidades más grandes, aumentando así la población iliterata de éstas últimas. En contraste, las municipalidades pequeñas, menos atractivas económicamente para los emigrantes, han mantenido una población bastante estable.

TABLA 27—ANALFABETISMO POR ZONAS URBANAS Y RURALES SELECCIONADAS, 1940

	Personas de 10 años de edad en adelante	Personas que saben leer y escribir	
		Número	Por ciento
Ciudad de San Juan.....	132,799	110,557	83.3
Otros municipios urbanos <sup>1</sup> .....	303,122	233,701	77.1
35 municipios rurales y villas <sup>2</sup> .....	44,038	34,333	78.0
Resto de la población rural.....	857,204	537,436	62.7

<sup>1</sup> Municipios de más de 2,500 habitantes, excepto San Juan.  
<sup>2</sup> Pueblos de menos de 2,500 habitantes.

Entre la población de color hay un poco más de analfabetismo que entre la población blanca—el 34.9 por ciento de la población de color es analfabeta; y entre la población blanca, el 30.5 por ciento es analfabeta. Sin embargo, desde 1899 la disminución del analfabetismo entre la población de color ha sido mayor que entre la población blanca, ya que para esa fecha el 87.1 por ciento de la población de color era analfabeta, mientras que entre la población blanca era un 7.1 por ciento.

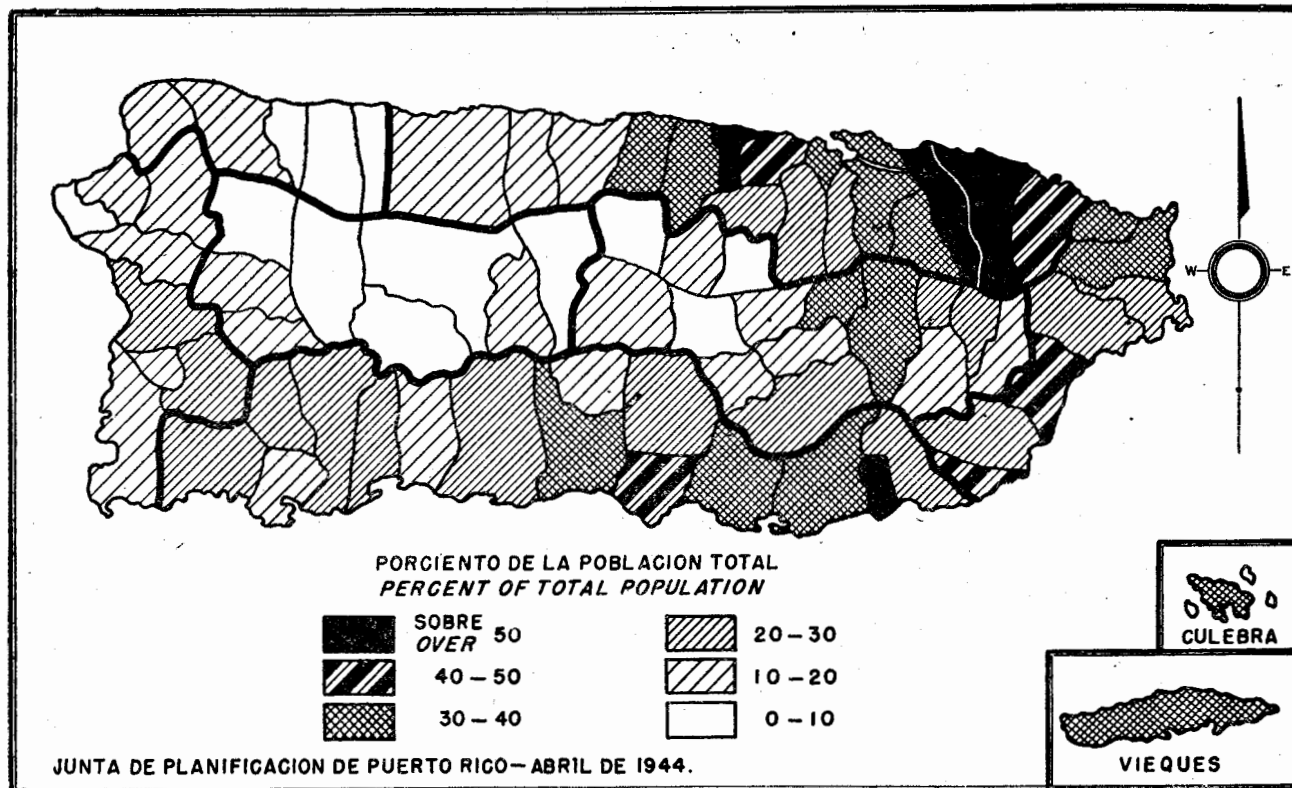
De acuerdo con las cifras del Censo que ofrecemos en la Tabla 26, menos de la mitad del número de personas que saben leer y escribir en Puerto Rico pueden hablar inglés, y proporcionalmente, en las zonas urbanas habla inglés el

doble de las personas que lo hablan en las zonas rurales. El por ciento de los que hablan inglés varía, de acuerdo con las regiones, desde 23.0 por ciento en la región occidental interior hasta 32.8 por ciento en la región de la costa norte. Los censos anteriores registraron un aumento rápido. Entre las personas de 10 años en adelante, sólo un número insignificante podía hablar inglés en 1899; el 3.6 por ciento podía hablarlo en 1910; el 9.9 por ciento en 1920; el 19.4 en 1930, y el 27.8 en 1940.

Sin embargo, existen razones para dudar de la validez de esta información, ya que el censo preparó sus tablas basándose en las contestaciones afirmativas a la siguiente pregunta: “¿Puede hablar inglés?” La pregunta por sí misma no tiene validez objetiva, ya que no establece distinciones entre la habilidad para hablar unas pocas palabras en inglés y la habilidad para sostener una conversación substancial. No se pregunta siquiera si se tiene habilidad para leer inglés. Puerto Rico no puede considerarse en forma alguna un país bilingüe como Bélgica, ya que sólo un por ciento muy pequeño de la población total usa el inglés como el vernáculo. En los periódicos, en la radio, en las tiendas, casas, calles y sitios de recreo prevalece el español. El único periódico en inglés que se publica en Puerto Rico tiene una circulación de casi 7,500 ejemplares, la mayor parte de los cuales circula entre oficiales estadounidenses, hombres de negocio o soldados estacionados en la Isla. Es dudoso que más de un pequeño número entre las 37,000 personas que contestaron afirmativamente la pregunta del censo pueda hablar inglés con alguna facilidad o que posea un vocabulario extenso.

Para determinar con mayor precisión qué por ciento de la población habla inglés y qué por ciento puede escribirlo, prestándose atención a que haga ambas cosas bastante bien—sería deseable que conjuntamente con el cuestionario del censo, se diera al entrevistado una tarjeta impresa conteniendo varias oraciones y algunas palabras de uso corriente, para determinar si puede o no comprender lo que ha leído y precisar si sabe o no hablar inglés.

PUERTO RICO—POBLACION DE COLOR POR MUNICIPALIDADES—1940  
 PUERTO RICO—COLORED POPULATION BY MUNICIPALITIES—1940



Gráfica 18

El inglés se enseña en todas las escuelas públicas: en los primeros seis grados, como una asignatura por separado y todas las demás asignaturas se enseñan en español; y desde el séptimo grado hasta la Escuela Superior todas las asignaturas se enseñan en inglés. En los grados altos, el español se enseña como una asignatura por separado. Examinando el problema muy superficialmente, parecerá que existen las suficientes oportunidades para que un vasto número de personas se familiarice bien con el inglés. En realidad el caso presenta muchos obstáculos.

La práctica que se adquiere en la escuela para hablar inglés es muy deficiente y se pierde pronto, ya que existen muy pocas oportunidades, excepto en algunas áreas rurales, para seguir practicándolo en la vida real y en situaciones muy ajenas al salón de clase. El estímulo no es suficiente; es necesario que el discípulo vea en el ambiente circundante las facilidades para darle uso práctico a lo que aprende en el salón de clase. La mayor parte de los puertorriqueños cae en la cuenta de que en su vida diaria la capacidad para leer inglés le es más útil que la capacidad para hablarlo. Además, debido al gran número de escuelas de doble matrícula y a las clases de grupos alternados, un gran número de estudiantes—casi el 60 por ciento en 1943—está recibiendo instrucción durante medio día solamente. Ya hemos citado el descenso en la matrícula después de los primeros grados.

Existe disparidad de criterio en cuanto a cuál es la manera más efectiva de enseñar inglés en las escuelas. Muchos maestros creen que el enseñar todas las asignaturas en el idioma inglés, como se está haciendo del sexto grado en adelante, no es la mejor manera de enseñar inglés, ni tampoco las demás asignaturas. El señor Lewis C. Richardson, Director del Instituto de Inglés de la Universidad de Puerto Rico, ha hecho la siguiente apreciación de los métodos actuales de enseñanza:

“El hecho cierto es que la mayoría de nuestros maestros no están preparados para enseñar en inglés y el resultado es que enseñan un in-

glés muy *deficiente*. Aun más, aquéllos que dominan el idioma no pueden restarle tiempo a la asignatura para detenerse a corregir la pronunciación deficiente; así, los niños practican un inglés *incorrecto*. Por último, los textos están escritos en un vocabulario propio de niños cuyo vernáculo es el inglés: por consiguiente, nuestros discípulos no comprenden la mitad de lo que leen, ya que pronto adquieren la costumbre de “salir del paso” aprendiéndose de memoria palabras sin sentido, lo cual es nocivo en cualquier idioma. El resultado cabal de todo esto es que la maestra de inglés tiene que dedicar una gran parte de su tiempo a corregir los resultados de una práctica incorrecta en las otras clases antes de poder comenzar a enseñar inglés.”<sup>43</sup>

Si la meta que se desea alcanzar es enseñar a todos a leer, escribir y hablar inglés correctamente, parece que lo acertado sería prestarle más atención a las necesidades especiales de un pueblo cuyo vernáculo es el español. Se obtendrían mejores resultados si se enseñase el inglés estrictamente como un idioma extranjero, como se haría en cualquier país de habla española. Si se uniesen los esfuerzos dispersos que se realizan para enseñar inglés y se concentrasen donde ejercieran el mayor bien, este idioma, al igual que las demás asignaturas que se enseñan, no desmejoraría, y el mismo español se aprendería mejor. No existe ninguna otra alternativa lógica al sistema actual.

Las relaciones informales con personas de habla inglesa son tan importantes como la instrucción formal, y pueden servir hasta cierto punto para suplementarla. Es posible que estas relaciones puedan establecerse en las ciudades. Se informó, por ejemplo, que en San Juan, donde en estos últimos años se han establecido muchas agencias del gobierno federal, y donde son más frecuentes las relaciones comerciales con los estadounidenses, más de la mitad de la población de 10 años de edad en adelante sabe hablar inglés. Advertimos de nuevo que esta cifra no es del todo exacta.

<sup>43</sup> Carta de Lewis C. Richardson, 17 de mayo de 1944.

Es muy probable que 50,000 puertorriqueños hayan servido en el ejército americano durante esta guerra. Cuando regresen a sus hogares traerán consigo un conocimiento considerable del idioma inglés. El gran número de soldados americanos destacados en distintas regiones de la Isla a causa de la guerra, ejercerá también su influencia en este sentido. Además, el ejército ha iniciado un programa educativo para enseñarle inglés a los reclutas que no conocen el idioma: un 90 por ciento de ellos, según los cálculos. El curso dura 12 semanas y el propósito es enseñar a los reclutas a comprender las órdenes militares y a sostener conversaciones militares. Se calcula que 15,000 reclutas asistirán a estas clases.<sup>44</sup>

#### BIBLIOGRAFIA

- (a) Carlos E. Chardón, R. Menéndez Ramos y R. Fernández García: "Informe de la Comisión de Puerto Rico para Establecer un Plan de Acción" (*Report of the Puerto Rico Policy Commission*), San Juan, P. R.; 14 de junio de 1939, pág. 1.
- (b) Manuel A. Pérez: "La Situación Económica de Puerto Rico Como Determinante Esencial de los Problemas Sociales y de Salubridad" (Economic Background of Puerto Rico as an Essential Determinant in Health and Social Problems) en *Puerto Rico Health Bulletin*, San Juan, P. R. Diciembre 1942, pág. 381.
- (c) E. B. Hill y S. L. Descartes: "An Economic Background for Agricultural Research in Puerto Rico", Boletín 51, Estación Experimental, Río Piedras.
- (d) Victor S. Clark y Coparticipes: "Puerto Rico y sus Problemas", Instituto Brookings, Washington, D.C., 1930, p. XXV.
- (e) Dudley Smith: "Problema de Ingresos en Puerto Rico", Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico, Washington, D. C., Octubre 1939, pág. 111.
- (f) Julius B. Matz, T. R. Snyder y Edna Lonigan: "Informe al Inter-departamental Committee." *La Rehabilitación en Puerto Rico*, Washington, D. C., Agosto 1934, pág. 111.
- (g) Erich W. Zimmerman: "Staff Report to the Interdepartmental Committee on Puerto

- Rico*", Washington, D. C., 9 de septiembre de 1940, pág. 21.
- (h) Esteban A. Bird: "Informe Sobre la Industria del Azúcar en Relación con el Sistema Económico-Social de Puerto Rico", Documento del Senado Núm. 1, Senado de Puerto Rico, Décimoquinta Asamblea Legislativa, 1941, pág. 3.
- (i) Frederick P. Bartlett, Louis Sturcke Jr., Donald F. Griggin y Brandon Howell: "A Development Plan for Puerto Rico", Junta de Planificación, Urbanización y Zonificación de Puerto Rico, Santurce, P. R., enero 1944.
- (j) Forrest E. Linder: "Población y Estadísticas de Población en el Area del Caribe" (Population and Population Statistics of the Caribbean Area), Vital Statistics, Informe Especial, Negociado del Censo, Departamento de Comercio, Washington, D. C. Vol. 12, No. 31, 24 de julio de 1941, págs. 568-569.
- (k) *Statistical Abstract of the United States*, 1941, pág. 355.
- (l) Calvin Coolidge: *Carta de Calvin Coolidge al Gov. Horace M. Towner Contestando a la Resolución Concurrente de la Legislatura de Puerto Rico*, 28 de febrero de 1928.
- (m) P. Morales Otero, et al.: "Salubridad y Condiciones Económico-Sociales en una Plantación de Caña de Azúcar", *Puerto Rico Journal of Public Health and Tropical Medicine*, San Juan, P. R., Junio 1937, pág. 66 (reimpresión).
- (n) P. Morales Otero, et al.: "Salubridad y Condiciones Económico-Sociales en las Regiones de Tabaco, Café y Frutas", *Puerto Rico Journal of Public Health and Tropical Medicine*, San Juan, P. R., marzo 1939, pág. 266.
- (o) I. W. Jacobs, Supervisor del Proyecto de la WPA y del Departamento del Trabajo de Puerto Rico: "Investigación sobre Ingresos y Gastos", San Juan, P. R., 1942-43.
- (p) *The Economic Review*, Cámara de Comercio de Puerto Rico, enero 1942, pág. 12.
- (q) Bartlett et al.: *Supra*, pág. 65.
- (r) Survey of Current Business, 2 de octubre de 1942, pág. 8. Los gastos de los consumidores de Estados Unidos en 1941 fueron \$80,280,000,000, *Statistical Abstract of the United States; 1941*, pág. 49 (cifras de 1940 reajustadas para 1941). El número de familias en 1941 era aproximadamente de 35,362,000.

<sup>44</sup> Puerto Rico World Journal, 5 de junio de 1944.



- (s) Warren S. Thompson: "*Problemas de Población*", New York, 1935, pág. 57.
- (t) Discurso Inaugural del Hon. R. G. Tugwell, Gobernador de Puerto Rico, San Juan, P. R., 19 de Sept. de 1941, págs. 4 y 6
- (u) Thompson: Supra, pág. 9.
- (v) R. G. Tugwell: *Investigación sobre las Responsabilidades Administrativas en Relación con la Ley que Limita la Tenencia de Tierras a 500 Acres, de Acuerdo con la Ley Orgánica de Puerto Rico*, San Juan, P. R., Diciembre 1941.
- (w) Gilbert W. Beebe y José S. Belaval: "*Fecundidad y Limitación de la Natalidad en Puerto Rico*", Puerto Rico Journal of Public Health and Tropical Medicine, Septiembre 1942.
- (x) *Educational Philosophy and Reforms in the Curriculum of the Elementary School*, Dept. de Instrucción, San Juan, P. R., pág. 12.
- (y) Informe del Censo de Puerto Rico: 1899, Departamento de la Guerra; Negociado del Censo de los E. U.: Décimotercer Censo de los Estados Unidos, 1910, Estadísticas para P. R.; Décimocuarto Censo de los Estados Unidos, 1920: Población de P. R., Número de Habitantes por Municipalidades y Divisiones Civiles Pequeñas, Composición y Características de la Población; Décimoquinto Censo de los Estados Unidos, 1930; Puerto Rico, Primera Serie, Número y Distribución de los Habitantes, Segunda Serie, Composición y Características de la Población y Desempleo; Décimosexto Censo de los Estados Unidos, 1940, Puerto Rico: Primera Serie, Número de Habitantes; Boletín Núm. 2, Características de la Población; Boletín Núm. 3, Ocupaciones y otras Características por Edad. Administración de Reconstrucción de Puerto Rico, Censo de Puerto Rico, 1930; Boletín Núm. 1, Número y Distribución de la Población; Boletín Núm. 2, Características de la Población, Incluyendo Ocupaciones.
- (s) *Información sobre la Población de Puerto Rico por Regiones*, Boletín publicado por el Negociado del Censo, Dic. 1942.
- (aa) David S. Campbell: "*Análisis de un Area en la Región Tabacalera*", National Resources Planning Board, Region XI, San Juan, 1942, (mimeografiado).
- (ab) "*Informe Sobre las Posibilidades para Utilizar las Tierras de la Armada en la Isla de Vieques para Proyecto de Repoblación*", Comité para Investigar las Condiciones de Vieques, San Juan, Oct. 1943.
- (ac) Charles E. Gage: "*La Industria del Tabaco en Puerto Rico*", Dept. de Agricultura de Estados Unidos, Washington, D. C., 1939, págs. 38, 39.
- (ad) "*Proporción de Hijos en Relación a los Muñeres*", 1920, Monografía del Censo Núm. XI, Washington, D. C., 1931.
- Frank Lorimer and Frederick Osborn: "*Dinámica de la Población*", New York, 1934.
- (ae) Jerome S. Peterson, M.D.; M.P.H.: "*Tabla Preliminar de la Vida en Puerto Rico*".

---

---

**APENDICES**

---

---

APÉNDICE A.—Promedio de Ingresos a la Semana por Familia Económica, Puerto Rico, 1941

A.—Ingresos en Dinero:

1. Ingresos que no son de ayuda de emergencia:	
Ingresos de la Familia Económica.....	\$6.70
Ingresos por concepto de bordantes.....	.10
Regalos en metálico.....	.13
Por venta de aves, reses, o vegetales.....	.10
Otros ingresos que no son de ayuda de emergencia.....	.17
	\$7.20
Deducción (excluyendo los gastos de la familia).....	.11
	\$7.09
2. Estipendios en trabajos de ayuda de emergencia.....	.38
	\$7.47

B.—Ingresos en Especies:

1. No incluyen los de ayuda de emergencia:	
Pagado por concepto de especies y servicios.....	.14
Valor de especies y servicios en forma de regalos.....	.58
Valor de productos cosechados en la casa, productos animales y ali- mentos de plantas silvestres consumidos por la familia.....	.32
Valor de la renta, casas de propiedad; menos los gastos ordinarios.....	.44
	\$1.48
2. Ingresos por concepto de ayuda de emergencia en especies.....	.21
	\$1.69
Total de Ingresos Ordinarios por Familia.....	\$9.16

Fuente: Work Project Administration conjuntamente con el Departamento del Trabajo de Puerto Rico (Estudio de ingresos y gastos de las familias obreras) I. W. Jacobs, State Supervisor, WPA Project No. 144.

NOTAS: 1. Basada en el total de ingresos agregados de 2,000 familias que trabajan en las principales industrias, tanto en el campo como en la factoría.

2. Casos tomados al azar.
3. Información tomada entre Marzo y Nov. 1941.
4. Personas por familia: 5.53; reciben ingresos en la familia, 1.58.
5. Basada en los cálculos sobre personas empleadas aproximadamente durante medio día; se calcula que los ingresos al año por familia sean de \$341.

APÉNDICE B.—Ingresos de Puerto Rico, Año Fiscal 1941-42

Excerpta de un Plan para Desarrollarse en Puerto Rico, Junta de Planificación,  
Urbanización y Zonificación de Puerto Rico, Santurce, P. R.

Enero 1944, pág. 65.

(c) Valor bruto que tiene para los agricultores toda la producción agrícola, excluyendo la AAA-----	\$110,000,000	
(b) Se calcula que el 75 por ciento de esa cantidad se dedica a salarios, jornales y administración, en metálico o especies-----		\$82,500,000
(c) Inversiones Federales en Puerto Rico para beneficio de la Isla (no de la nación), incluyendo la AAA-----	62,154,000	
(d) Se calcula que el 70 por ciento de esa cantidad se dedica a salarios, jornales, compensaciones de la AAA-----		43,508,000
(e) Otras inversiones federales de la Isla, incluyendo las del ejército y la marina, personal de construcciones y civiles, aduanas, correos, etc., para jornales y salarios solamente-----		15,000,000
(f) Desembolsos del Gobierno Insular-----	62,174,000	
(g) Menos los fondos federales incluidos en el inciso (c)---	17,166,000	
(h) Se calcula que de este total neto el 70 por ciento se invierte en salarios y jornales-----		31,506,000
(i) Desembolsos Municipales no incluidos en el inciso (f)---	2,352,000	
(j) Se calcula que de esta cantidad el 70 por ciento se invierte en salarios y jornales-----		1,676,000
(k) Valor que añaden las manufacturas (1939)-----	35,219,000	
(l) Menos dividendos, intereses, renta, depreciación, impuestos, seguros y anuncios-----	20,289,000	
(m) Reservado para salarios, jornales y pagos administrativos-----		14,930,000
(n) Salarios, jornales y gastos de administración recibidos en la agricultura, las manufacturas y el gobierno-----		189,120,000
(o) Sobre las mismas bases que tres estados <sup>1</sup> de la unión, el inciso "O" representa el 53 por ciento del ingreso total, y el resto lo producen los servicios, distribución, prestación de capital, etc. Así se calcula que el ingreso total para 1942 fué-----		356,800,000

NOTA: La Cámara de Comercio de Puerto Rico calcula que los ingresos de Puerto Rico durante 1943 fueron \$383,000,000 (Economic Review, Vol. 5, Núm. 1).

<sup>1</sup> Promedio para Alabama, Georgia y Mississippi.

APÉNDICE C.—*Excerpta de la Resolución Concurrente del Senado Núm. 1, aprobada por el Senado el 15 de marzo de 1935 y aprobada por la Cámara en la misma fecha.*

#### NUESTRA DENSIDAD DE POBLACIÓN

Se habrá notado que no hemos mencionado hasta ahora el problema de nuestra densidad de población que tanto ha preocupado a todos los que han puesto su atención en nuestro problema económico. No nos aterra el crecimiento de nuestra población porque creemos que no es problema insoluble el mantenerla y mantenerla a un nivel de vida en consonancia con las ideas modernas.

Si confrontamos el problema de nuestra población desde el punto de vista del pasado, en verdad que los únicos remedios que se nos ofrecen son la emigración y la restricción de la natalidad. No nos oponemos ni a una cosa ni a la otra, pero sostenemos que no son ni los únicos, ni los mejores remedios. En buena hora que se faciliten en todo lo posible los medios de salir a buscar más amplios horizontes a todos aquéllos que voluntariamente deseen así hacerlo, pero no creemos ni en la factibilidad ni en la conveniencia de las emigraciones en masa. El inmigrante es en todas partes masa de explotación y ni el genio de nuestro pueblo, ni su ambiente cívico lo predisponen a la emigración. Nuestro deber es ver que todo el que nació en

esta tierra y la prefiere a otra, permanezca aquí, y ofrecerle todas las oportunidades de que podamos disponer para que viva una vida decente. En cuanto a la restricción de la natalidad es asunto sobre el que hay diversas opiniones basadas en razones de índole moral y religiosa, pero dejando este aspecto de la cuestión a un lado, podría ser un medio eficaz de mejorar el tipo moral y físico del ciudadano. No creemos, sin embargo, que es la medida adecuada para resolver nuestro problema de población.

El hecho es que a la luz de la ciencia moderna, mediante la aplicación de los nuevos principios técnico-agrícolas y de los nuevos descubrimientos de todas clases, el problema de las poblaciones densas se va esfumando y más bien estas poblaciones pasan a tener un valor económico positivo, constituyendo un activo en vez de un pasivo, en la balanza económico-social de los pueblos.

Los nuevos descubrimientos en el campo de la agrobiología han demostrado las enormes posibilidades que hay de aumentar la producción de las tierras por unidad de área. Se estima por ejemplo la producción máxima teórica por acre de maíz en 135 quintales, de papas en 798 quintales, de algodón en 23 quintales de fibra desmotada y la caña de azúcar en 185 toneladas. De estas cosechas existen datos fidedignos de campo de haber producido como cuestión de hecho los rendimientos siguientes: (Wilcox Reshaping Agriculture, página 66).

Maíz -----	135	quintales	o	100	por ciento del máximo posible
Papas-----	693.6	quintales	o	86.8	por ciento del máximo posible
Algodón-----	17.5	quintales	o	76.1	por ciento del máximo posible
Caña de azúcar-----	180	toneladas	o	97.2	por ciento del máximo posible

Basándose en los rendimientos máximos que han sido obtenidos en las cosechas principales en Estados Unidos continentales, Wilcox (loc. Cit.) estima que los siete millones de habitantes de la ciudad de Nueva York podrían obtener dieta equilibrada sembrando un área igual a la de la ciudad (308.95 millas cuadradas) de caña que produjera 70 toneladas por cuerda; papas a 693.6 quintales por cuerda y maíz a razón de 135 quintales por cuerda; o sea que 35 personas

podrían vivir con el producto de un acre, o 22,432 personas con lo que produce una milla cuadrada. Con producciones semejantes podrían encontrar subsistencia en Puerto Rico 80,755,200 habitantes. Reduciendo esto al 25 por ciento para dejar margen para las faldas de los cerros y tierras inferiores, queda aún la posibilidad al alcance de la mano de mantener, sobre veinte millones de habitantes, sin contar con los aumentos aún mayores de producción que han

de venir como consecuencia de la aplicación de los nuevos tipos de plantas que se están desarrollando, y el perfeccionamiento y las innovaciones que continuamente se introducen en las prácticas agrícolas y los procesos industriales.

En lo referente a Puerto Rico, la única cosecha cuyas probabilidades de producción han sido estudiadas es la caña de azúcar, con el resultado que hemos triplicado la producción de azúcar en la misma área, hemos llegado a producciones máximas de 117 toneladas de caña por cuerda, y en cerros que antes no producían más de 15 toneladas por cuerda hemos llegado a obtener rendimientos de 45 y 50 toneladas. Aún en el caso de esta planta, que es la que hemos estudiado mejor, estamos muy lejos de haber agotado sus posibilidades. De ella se puede aprovechar absolutamente todo; las hojas y el bagazo para la fabricación de alfa-celulosa, base del rayón; las mieles para la producción de disolventes como el butanol, la acetona, el ácido butírico y el propiónico; la cachaza para la extracción de cera y la fabricación de carbón vegetal, todas posibilidades demostradas en los laboratorios de nuestra Estación Experimental Agrícola.

De las posibilidades de la caña de azúcar ha dicho Wilcox:

“La caña de azúcar en cuanto a su rendimiento de sustancias vegetales útiles es el agrotipo más poderoso que se conoce al servicio de la humanidad.”

El ha calculado que 365 acres de tierra sembradas de caña que rindieran a 70 toneladas de caña por acre producirían calorías equivalentes a la cantidad de hidratos de carbono requeridos en su dieta por 16,461 personas por un año. O si los azúcares así producidos se transformaran,

por una técnica ya conocida, en sustancias albuminoideas digeribles, bastarían para suplir las necesidades de sustancias proteicas en la dieta de 47,425 personas por un año. Después de extraerse los azúcares, continúa Wilcox, quedará una vasta cantidad de material fibroso capaz de producir 1,825 toneladas de excelente madera artificial, equivalentes a cien casas pequeñas de madera (*frame cottages*) mas 365 toneladas de alfa-celulosa para la fabricación de seda artificial. Las 5,840 toneladas de forraje verde podrían convertirse en lana y carne, usándolas como alimento para carneros.

Como vemos, las posibilidades de la caña, que es nuestra cosecha principal, son enormes, y ella sólo casi bastaría de por sí a suplir la mayor parte de las necesidades de la vida, si se aprovechara en su totalidad de una manera científica.

Las posibilidades de aumentar la producción de todas nuestras otras cosechas son asimismo muy extensas, ya que al presente no estamos produciendo ni siquiera a razón de un 10 por ciento de la producción máxima posible. Para acercarnos a estas máximas producciones en lo posible es que necesitamos establecer nuestros sistemas de riego y dar cada vez más énfasis a nuestros trabajos de investigación agrícola e industrial.

Las medidas propuestas, pues, tienden a resolver la situación dentro de las condiciones y la técnica del momento, pero sin perder de vista las posibilidades del futuro para aprovechar las cuales hemos tratado al propio tiempo de crear las condiciones favorables a la aplicación de la técnica nueva que está a nuestras puertas y que será la que resolverá de un modo definitivo el problema de la subsistencia de nuestra población.

APÉNDICE D.—I. *Ley Número 136 de 1937.*

Para prohibir la inducción, enseñanza y práctica del aborto; fomentar la enseñanza y divulgación de los principios eugenésicos con vista a la obtención de una prole sana y vigorosa y bajar el alto coeficiente de mortalidad infantil.

*Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:*

Sección 1.—Por la presente se prohíbe, salvo indicación terapéutica hecha por médico debidamente autorizado a ejercer la medicina en Puerto Rico con vista a la conservación de la salud o vida, el indicar, aconsejar o inducir a abortar o practicar el aborto en una mujer embarazada.

Sección 2.—Toda persona o personas que en violación de lo preceptuado en la sección 1 de esta Ley, proporcionare, facilitare, prescribiere, administrare por vía inyectable, oral, rectal o vaginal a una mujer embarazada, alguna droga, sustancia, agente medicamentoso, terapéutico u opoterápico, utilizare cualquier instrumento quirúrgico o agente mecánico, con la intención o propósito de provocarle aborto o le practicare el aborto, incurrirá en delito felony, y convicta que fuere, será castigada con pena de presidio de cinco a diez años en primera convicción y con pena de diez años en casos de reincidencias.

Sección 3.—El Comisionado de Sanidad queda facultado para reglamentar la enseñanza y divulgación de los principios de eugenesia en las Unidades de Salud Pública y Centros Prenatales, Maternología, de Puericultura y Clínicas u hospitales de Maternidad públicos.

Sección 4.—El Comisionado de Sanidad a propuesta de la Junta Examinadora de Médicos expedirá licencia para poder dedicarse a la enseñanza y práctica de los principios eugenésicos, en centros e instituciones públicas, a médicos especializados en el ramo de la obstetricia o a médicos no especializados y enfermeras-comadronas que aprueben examen o se ajusten a reglamentación al efecto; Disponiéndose, que en ningún caso, una enfermera-comadrona podrá dedicarse a la enseñanza, divulgación o práctica de los principios eugenésicos, si no es bajo la

inmediata dirección de un médico debidamente autorizado para la enseñanza, divulgación y práctica eugenésica.

Sección 5.—Los consejos eugenésicos y de puericultura, y de información científica acerca de los medios contraceptivos podrán ser suministrados o practicados en las personas casadas o que no siéndolo mantuvieren públicamente relaciones maritales en los casos siguientes:

1. Cuando por algún proceso infeccioso de parte de alguno o de ambos procreadores, el producto de la concepción pueda ser interrumpido, originando el aborto, la muerte del feto, o el nacimiento de un prematuro, sub-normal o infra-desarrollado.

2. Cuando las condiciones de pobreza orgánica o miseria fisiológica de los procreadores, pueda ser factor determinante de aborto, muerte del feto o nacimiento de una prole afecta de un proceso de debilidad congénita.

3. Cuando uno o ambos procreadores fueren un anormal mental, loco curado, epiléptico o tratado de síndrome neuropático.

4. Cuando uno o ambos procreadores, sea alcohólico, morfínmano, cocainómano, marihuánmano o adicto al uso de otras drogas narcóticas o tóxicas.

5. En casos en que uno o ambos progenitores padezcan de alguna afección venérea.

6. Cuando el estado morbos o diatéxico de parte de los procreadores predisponga al embrión, huevo o feto, para algún proceso patológico o para constituir factor de degeneración de la especie.

7. Cuando la madre estuviera afecta de alguna de las causas de distocia materna que imposibiliten o grandemente dificulten el parto por vía natural, o cuando su estado orgánico no le permita sin grave riesgo para su salud o vida o sin garantía de salud o vida para el fruto de concepción, llevar a término el embarazo.

8. Cuando se trate de criminales habituales o degenerados sociales.

9. En los casos de personas cuyo estado de penuria económica o malas condiciones sociales de vida, no les permita atender a la crianza y educación de los hijos.

Sección 6.—El Comisionado de Sanidad, previo el debido procedimiento en ley, podrá cancelar la licencia al que no se ajuste a o viole las disposiciones de esta Ley.

Sección 7.—Toda ley, o parte de ley, que se oponga o esté en conflicto con las disposiciones de esta Ley, queda por la presente derogada.

Sección 8.—Esta Ley empezará a regir a los noventa días después de su aprobación.

Aprobada en 15 de mayo de 1937.

## II. Legislación Federal:

Quien vendiera, prestara, traspasara, o en alguna forma exhibiera, ofreciera en venta, prestara, traspasara, o de alguna manera exhibiera o publicara, u ofreciera publicar en alguna forma, o tuviese en su posesión con tales propósitos cualquier libro obsceno, folleto, papel escrito, anuncio, circular, impreso, cuadro, dibujo, o cualquier otra cosa, representación, figura o imagen, en o de papel o cualquier otro material, o cualquier estuche, instrumento o cualquier otro artículo de naturaleza inmoral, o cualquier droga o medicina, o cualquier artículo para evitar la concepción, o para provocar *abortos ilegales*, o que anunciara el mismo para la venta, o que escribiera, o que hiciera escribir o imprimir cualquier tarjeta, circular, libro, folleto, anuncio o noticia de cualquier clase, diciendo dónde, cuándo, cómo o quién, o bajo qué medios, cualquiera de los artículos pueden comprarse u obtenerse, o que fabricase, dibujase o imprimiese, o que en otra forma fabricara cualquiera de estos artícu-

los, será castigado con una multa que no excederá de \$2,000 o con cárcel que no excederá de cinco años o con ambas penas. (R. Sec. 5389; 4 de marzo de 1909, C 321, 35 Stat. 1149) Tomado de: Códigos de Estados Unidos, Edición de 1940, Vol. II, título 18. Procedimiento de Enjuiciamiento Criminal, Capt. 13, Ciertas ofensas en Territorios, Distritos o Posesiones Insulares, Sección 512—Circulación de Literatura Obscena, (Código Criminal, Sección 312).

## III. Opinión de la Corte:

“La aplicación del Estatuto Federal, sin embargo, no afecta la validez de los tres estatutos insulares mencionados (116, 133, 136) excepto en lo que se refiere a la subsección 9 de la sección 5 de la Ley Núm. 156 (en el caso de pobreza) que parece estar en conflicto con el Estatuto Federal.”

“Quiero enfatizar que, aunque creo que el médico no sólo tiene el derecho sino el deber de facilitar los medios para evitar la concepción cuando a su juicio tal cosa sea necesaria para proteger la vida o la salud, sin embargo, cualquiera, ya sea médico o profano, que dé consejos o facilite droga o cualquier otro medio con el solo propósito de evitar la concepción, estará sujeto a ser perseguido y castigado.”

Tomado de: Opinión emitida el 19 de enero de 1939 por el Juez Robert A. Cooper en la Corte Federal de los Estados Unidos, Distrito de Puerto Rico, en el caso de Estados Unidos de América contra José S. Belaval et als, 4589 CR.



---

**APENDICE E—TABLAS SUPLEMENTARIAS**

---

APENDICE E

TABLA I.- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN EN PAISES LIBRES E INDEPENDIENTES Y EN REGIONES DEPENDIENTES DEL CARIBE SOBRE INDICES DE NATALIDAD, 1940

País	Población	Area en millas cuadradas	Densidad de personas por milla cuadrada	Indice de natalidad	Indice de mortalidad	Incremento Natural
San Cristobal (Ing.).....	18,000	68	264.7	43.2	33.8	9.4
Costa Rica.....	639,000	23,000	27.8	42.3	18.3	24.0
El Salvador.....	1,745,000	13,176	132.4	41.8	18.3	23.5
Guatemala.....	2,420,000	45,452	53.2	41.2	20.9	20.3
San Vicente (Ing.).....	60,000	150	400.0	40.3	15.3	25.0
Antigua (Ing.).....	34,000	108	314.8	40.1	24.2	15.9
(Mexico)	(19,479,000)	(787,746)	(24.7)	(40.0)	(23.8)	(16.2)
Puerto Rico (E.E. UU.).....	1,869,255	3,423	546.1	39.8	17.8	22.0
Bahamas (Ing.).....	68,000	4,404	15.4	35.8	20.4	15.4
Islas Virgenes (E.E. UU.).....	25,000	133	188.0	35.8	20.9	14.9
Honduras Inglesa.....	58,000	8,598	6.7	35.5	20.3	15.2
Curacao.....	101,000	384	263.0	35.0	11.6	23.4
Venezuela.....	3,615,000	352,143	10.3	34.3	18.6	15.7
Anguilla (Ing.).....	6,000	34	176.5	34.2	12.5	21.7
Montserrat (Ing.).....	14,000	32	437.5	32.8	15.3	17.5
Santo Domingo.....	1,655,000	19,325	85.6	32.6	8.8	23.8
Jamaica (Ing.).....	1,174,000	4,404	266.6	32.4	16.3	16.1
Islas Virgenes (Ing.).....	6,000	67	89.6	32.2	8.9	23.3
Colombia.....	8,702,000	439,997	19.8	31.5	17.6	13.9
Trinidad and Tobago (Ing.).....	465,000	1,978	235.1	31.0	16.0	15.0
Santa Lucia (Ing.).....	69,000	233	296.1	30.7	14.8	15.9
Dominica (Ing.).....	51,000	305	167.2	30.4	14.5	15.9
Nevis (Ing.).....	14,000	50	280.0	29.9	13.3	16.6
Grenada.....	89,000	133	669.2	29.8	15.2	14.6
Nicaragua.....	850,000	60,000	14.2	27.4	9.7	17.7
Barbados (Ing.).....	193,000	166	1,162.0	27.3	19.4	7.9
Panamá.....	548,000	32,380	16.9	26.7	10.9	15.8
(Estados Unidos).....	(131,669,000)	(2,973,776)	(44.2)	(17.9)	(10.7)	(7.2)
Cuba.....	4,253,000	44,164	96.3	16.7	10.6	6.1
Zona del Canal.....	45,000	362	124.3	11.3	5.8	5.5
Honduras.....	962,000	44,275	21.7			
Haití.....	2,600,000	10,204	254.0			
Guadalupe (Francesa).....	243,000	668	353.2			
Martinica.....	255,000	385	662.3			
<b>TOTAL.....</b>	<b>32,783,000</b>	<b>1,110,233</b>	<b>53.2</b>			

FUENTE.- Forrest E. Linder, Población y Estadísticas de Población del Area del Caribe, Departamento de Comercio, Negociado del Censo, Estadísticas Vitales, Informe Especial, 24 de Julio, 1941.

NOTA.- Exceptuando Martinica, las cifras de población representan los últimos cálculos oficiales, los cuales varían entre 1935 y 1940.

TABLA II.- NACIMIENTOS; MUERTES Y AUMENTO NORMAL DE LA POBLACION DE PUERTO RICO Y SUS INDICES DESDE 1900 HASTA 1941

INDICES DE NATALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS 1916-41

Año	Natalidad		Indice en E. E. U.	Mortalidad		Indice en E. E. U.	Aumento Neto		Indice en E. E. U.
	Nacimientos	Muertes		Muertes*	Indice		Personas	Indice	
1900	19,990	20.4		37,781	36.7		15,851	16.3	
1901	25,898	26.3		24,447	24.8		1,451	1.5	
1902	30,123	30.3		25,552	25.7		4,571	4.6	
1903	40,053	39.9		22,694	22.6		17,359	17.3	
1904	28,472	28.0		23,050	22.7		5,422	5.3	
1905	32,226	31.4		25,927	25.3		6,299	6.1	
1906	34,778	33.6		27,132	26.2		7,646	7.4	
1907	34,701	33.2		23,530	22.5		11,171	10.7	
1908	38,088	36.1		22,049	20.9		16,039	15.2	
1909	37,343	33.4		24,751	22.1		12,592	11.3	
1910	37,692	33.2		26,579	23.4		11,113	9.8	
1911	39,874	34.6		27,607	24.0		12,267	10.6	
1912	41,002	35.1		26,034	22.3		14,968	12.8	
1913	45,609	38.6		21,775	18.4		25,834	20.2	
1914	46,974	39.2		23,664	19.7		23,283	19.5	
1915	45,590	37.6		26,572	21.9		19,018	15.7	
1916	42,259	34.4	25.0	34,939	28.4	14.8	7,320	6.0	10.2
1917	43,261	34.6	24.7	34,457	27.7	14.2	8,804	6.9	10.5
1918	53,348	42.6	24.6	39,974	31.7	18.3	13,374	10.9	6.3
1919	50,729	39.0	22.3	30,280	23.2	13.0	20,449	15.8	9.3
1920	47,961	36.4	23.7	29,396	22.3	13.1	18,565	14.1	10.6
1921	52,033	39.0	24.2	30,098	22.5	11.7	21,935	16.5	12.5
1922	50,348	37.2	22.3	28,533	21.1	11.8	21,815	16.1	10.5
1923	51,722	37.4	22.2	25,886	18.7	12.3	25,836	18.7	9.9
1924	54,556	39.0	22.4	31,350	22.4	11.7	23,206	16.6	10.7
1925	53,059	37.1	21.5	33,519	23.4	11.8	19,540	13.7	9.7
1926	56,675	39.0	20.7	32,946	22.6	12.2	23,729	16.4	8.5
1927	50,746	34.3	20.7	30,500	20.6	11.4	20,246	13.7	9.2
1928	56,708	37.7	19.8	35,467	23.6	12.0	21,241	14.1	7.8
1929	52,468	34.4	18.9	38,534	25.3	11.9	13,934	9.1	7.0
1930	54,574	35.2	18.6	28,870	18.6	11.4	25,704	16.6	7.2
1931	65,700	41.7	17.8	32,146	20.4	11.1	33,554	21.3	6.7
1932	66,433	41.5	17.3	35,610	22.3	10.9	30,823	19.2	6.4
1933	61,655	38.0	16.6	36,763	22.6	10.7	24,892	15.4	5.9
1934	65,595	39.8	17.2	31,703	19.2	11.1	33,892	20.6	6.1
1935	67,585	40.4	17.0	30,753	18.4	11.0	36,832	22.0	6.0
1936	68,962	40.6	16.8	34,788	20.5	11.6	34,174	20.1	5.2
1937	67,919	38.3	17.1	37,132	20.9	11.3	30,787	17.4	5.8
1938	69,823	38.7	17.6	33,870	18.8	10.7	35,953	19.9	6.9
1939	73,044	39.8	17.3	32,631	17.8	10.6	40,413	22.0	6.7
1940	72,388	38.7	17.9	34,477	18.4	10.8	37,911	20.3	7.1
1941	76,130	39.8	18.9	35,551	18.6	10.5	40,579	21.2	8.4
1942	78,405	40.3		32,218	16.6		46,187	23.7	
1943	78,393	39.6		29,067	14.7		49,326	24.9	

\* No incluye los matimuerfos.

FUENTE:- Departamento Insular de Sanidad y el Censo de Estados Unidos.

TABLA III.-POBLACION TOTAL DE PUERTO RICO, AÑOS INTERMEDIOS 1890-1940 Y DENSIDAD TOTAL, 1940, POR REGIONES Y MUNICIPALIDADES

Región o Municipalidad	1899	1910	1920	1930	1940	Indice de Aumento		Area en millas cuadradas	Densidad de población 1940
						1899-1940	1930-1940		
<b>1. Costa Noroeste</b>									
Aguadilla	61,486	68,395	81,707	93,894	109,536	78.1	16.7	195	562
Camuy	17,830	21,419	24,287	28,319	34,956	96.1	23.6	37	945
Hatillo	10,887	11,342	14,228	16,149	18,922	73.8	17.2	50	378
Isabela	10,449	10,630	13,979	16,168	18,322	75.3	13.2	31	691
Quebradillas	14,888	16,852	19,809	23,068	25,842	73.6	12.1	51	479
	7,452	8,152	9,404	10,190	11,494	54.7	12.8	23	500
<b>2. Costa Norte Central</b>									
Arecibo	198,968	256,680	317,415	427,265	565,597	184.3	32.4	650	870
Barceloneta	36,910	42,429	46,578	56,525	69,192	87.5	22.4	117	691
Bayamón	9,357	11,644	13,442	15,751	18,545	98.2	17.7	40	464
Carolina	a13,459	a20,673	a23,438	29,524	37,190	176.3	25.9	44	845
Cataño	11,965	15,327	15,563	18,751	24,046	101.0	28.2	42	672
Dorado	a2,737	a5,186	a7,301	8,504	9,719	255.1	14.3	7	1,388
Guaynabo	3,804	4,885	5,842	7,579	8,451	149.2	25.1	18	527
Loiza	a6,276	a7,216	10,800	13,502	18,319	191.9	35.7	25	733
Manatí	12,522	13,317	15,804	18,762	22,145	76.8	18.1	58	382
Río Grande	13,989	17,240	20,100	24,838	29,366	109.9	18.2	44	667
Río Piedras	b10,648	b11,547	13,247	14,085	16,116	51.4	14.4	50	322
San Juan	c11,228	c15,809	23,035	40,853	68,290	508.2	67.2	39	1,751
Toa Alta	32,048	48,716	71,443	114,715	169,247	428.1	47.6	7	24,178
Toa Baja	7,900	9,127	10,505	11,696	13,371	69.3	14.3	30	446
Trujillo Alto	4,030	6,254	7,121	9,865	11,410	183.1	15.7	23	496
Vega Alta	5,983	6,345	7,470	9,576	11,726	106.3	22.5	32	366
Vega Baja	6,107	8,134	9,970	12,333	14,329	134.6	16.3	39	367
	10,305	12,831	15,756	20,406	23,195	124.2	13.2	35	660
<b>3. Costa Oriental</b>									
Caiba	70,453	91,309	102,629	117,500	134,742	91.3	14.7	329	410
Culebra	d4,242	d5,101	5,973	7,275	7,021	65.5	-2.8	28	251
Fajardo	704	1,315	839	847	860	22.2	1.6	12	72
Humacao	d9,505	d12,828	14,302	16,321	20,405	114.7	25.0	44	464
Luquillo	e14,313	e17,224	20,229	25,466	29,833	108.4	17.2	37	806
Maunabo	d4,752	d5,667	6,251	7,799	8,851	86.3	13.4	20	443
Naguabo	6,221	7,106	7,973	9,084	10,792	73.5	18.8	58	331
Vieques	10,873	14,365	15,788	18,212	19,180	76.4	5.4	51	203
Yabucoa	5,938	10,425	11,651	10,582	10,362	74.5	-2.4	57	481
	13,905	17,338	19,623	21,914	27,438	97.3	25.4	22	490
<b>4. Costa Sur</b>									
Arroyo	206,022	243,302	237,212	296,178	356,065	72.8	20.2	795	448
Coamo	4,867	6,940	7,074	8,199	10,746	120.8	31.0	15	716
Guánica	15,144	17,129	17,749	18,125	22,772	50.4	25.6	70	304
Guayama	f 2,700	f 7,773	9,948	10,238	12,685	369.8	23.9	30	423
Guayanilla	12,749	17,379	19,192	23,624	30,511	139.3	29.1	62	492
Juana Díaz	9,540	10,354	12,083	13,121	15,577	63.3	18.7	45	346
Lajas	g15,530	g17,387	18,529	19,516	23,396	60.7	19.8	63	371
Patillas	8,789	11,071	11,908	12,454	14,736	67.7	18.4	61	242
Peñuelas	11,163	14,448	14,284	14,178	17,319	55.1	22.1	46	376
Ponce	12,129	11,991	13,598	13,278	14,789	21.9	11.3	51	290
Sabana Grande	55,477	63,444	71,426	87,604	105,116	89.5	20.0	108	973
Salinas	10,560	11,523	12,305	11,881	14,146	34.0	19.0	37	382
Santa Isabel	5,731	11,403	12,971	15,446	19,400	238.5	25.6	55	353
Villalba	4,858	6,959	7,257	8,896	11,468	136.1	29.0	36	319
Yauco	g12,366	g11,770	13,040	11,847	12,871	4.1	8.6	36	358
	f 24,419	f 23,731	25,848	27,787	30,533	25.0	9.7	75	407
<b>5. Costa Occidental</b>									
Aguada	118,258	131,043	143,538	164,915	200,240	69.3	21.4	333	601
Añasco	10,581	11,587	12,981	14,670	17,923	69.4	22.2	27	664
Cabo Rojo	13,311	14,407	13,834	14,276	15,701	18.0	10.0	36	436
Hormigueros	16,154	19,562	22,412	23,792	28,586	77.0	20.0	72	397
Mayagüez	h3,215	h3,887	4,584	4,872	6,098	89.7	25.2	14	436
Moca	h35,700	h38,542	41,612	58,270	76,487	114.2	31.2	57	1,342
Rincón	12,410	13,640	15,791	17,089	19,716	58.9	15.3	56	352
San Germán	6,641	7,275	8,476	8,178	9,256	39.4	13.1	17	544
	20,246	22,143	23,843	23,768	26,473	30.8	11.3	54	490
<b>6. Región Occidental Interior</b>									
Adjuntas	138,345	135,164	152,589	156,610	180,112	30.2	15.0	516	849
Ciales	19,484	16,954	17,988	18,075	22,556	15.8	24.9	66	342
Jayuya	18,115	18,398	20,730	20,492	22,906	26.4	12.0	62	370
Lares	j 11,797	j 10,279	12,463	12,223	14,589	23.7	19.4	45	324
Las Marías	20,883	22,650	25,197	27,351	29,914	43.2	9.2	68	440
Maricao	11,279	10,046	10,736	8,881	9,626	-14.7	8.2	47	205
San Sebastián	8,312	7,158	8,291	6,463	7,724	-7.1	19.4	36	215
Utuado	16,412	18,904	22,049	25,691	30,266	84.4	17.8	68	445
	j 32,063	j 30,775	35,135	37,434	42,531	32.6	13.6	124	343

TABLA III.- POBLACION TOTAL DE PUERTO RICO, AÑOS INTERMEDIOS 1899-1940 Y DENSIDAD TOTAL, 1940, POR REGIONES Y MUNICIPALIDADES—Continuación

Región o Municipalidad	1899	1910	1920	1930	1940	Indice de Aumento		Área en millas cuadradas	Densidad de población 1940
						1899-1940	1930-1940		
7. Región Oriental Interior.....	159,703	192,137	234,719	287,545	322,963	102.2	12.3	605	534
Aguas Buenas.....	7,977	8,292	10,741	12,885	14,671	83.9	13.9	32	458
Albonito.....	8,596	10,815	13,264	16,361	16,819	95.7	2.7	30	561
Barranquitas.....	8,103	10,503	11,600	14,901	17,096	111.0	14.7	35	498
Caguas.....	19,857	27,160	35,920	47,728	53,356	168.7	11.7	56	953
Cayey.....	14,442	17,711	23,618	28,797	31,391	117.4	9.1	79	397
Cidra.....	7,552	10,595	14,789	19,662	20,392	170.0	3.8	30	680
Comerio.....	8,249	11,170	14,708	16,715	18,539	124.7	11.0	30	618
Corozal.....	11,508	12,978	14,369	16,454	20,458	77.8	24.2	34	602
Gurabo.....	8,700	11,139	12,882	15,095	15,870	82.4	5.2	23	690
Juncos.....	8,429	11,692	13,151	17,469	19,464	130.9	11.5	24	811
Las Piedras.....	e 8,602	e9,454	10,620	12,907	15,389	78.9	19.3	38	405
Morovis.....	11,309	12,446	14,660	17,332	19,167	69.5	10.6	40	479
Naranjito.....	8,101	8,876	10,503	11,645	13,954	72.3	19.8	29	481
Orocovis.....	14,845	15,028	15,758	16,115	19,770	33.2	22.7	76	260
San Lorenzo.....	13,433	14,278	18,136	23,479	26,627	98.2	13.5	49	543
PUERTO RICO.....	953,243	1,118,012	1,299,809	1,543,913	1,869,255	96.1	96.1	3,423	54

- a.- Guaynabo se separó de Bayamón y Río Piedras en 1910, y Cataño se separó de Bayamón después de 1920.  
b.- Después de 1910 a Río Grande se le quitó una parte para formar el pueblo de Luquillo.  
c.- Después de 1910 una parte de Río Piedras pasó a formar el pueblo de Guaynabo.  
d.- Ceiba y Luquillo se separaron de Fajardo y parte de Río Grande pasó a formar parte de Luquillo después de 1910.  
e.- Las Piedras se separó de Humacao después de 1910.  
f.- Guánica se separó de Yauco después de 1910.  
g.- Villalba se separó de Juana Díaz después de 1910.  
h.- Hormigueros se separó de Mayagüez después de 1910.  
i.- Jayuya se separó de Utuado después de 1910.

TABLA IV—POBLACION RURAL, INDICE DE AUMENTO Y DENSIDAD POR REGIONES Y MUNICIPIOS, 1930-1940

Región o Municipalidad	Población Rural		Por ciento de aumento	Area en Millas cuadradas	Densidad de Población Rural 1940
	1930	1940			
1.—Costa Noroeste.....	80,301	92,629	15.4	195	475
Aguadilla.....	17,367	21,488	23.7	37	581
Camuy.....	16,149	18,922	17.2	50	378
Hatillo.....	16,168	18,322	13.3	31	591
Isabela.....	20,427	22,403	9.7	54	415
Quebradillas.....	10,190	11,494	12.8	23	500
2.—Costa Norte Central.....	246,678	310,975	26.1	643	484
Arecibo.....	43,662	47,058	7.5	117	403
Barceloneta.....	15,751	18,545	15.1	40	464
Bayamón.....	16,538	22,594	36.6	44	514
Carolina.....	14,297	18,678	30.6	42	445
Cataño.....	1,460	1,795	22.9	7	256
Dorado.....	7,579	9,481	25.1	18	527
Guaynabo.....	13,502	18,319	35.7	25	733
Lofza.....	18,762	22,145	18.0	58	382
Manatí.....	17,389	22,595	29.9	44	514
Río Grande.....	14,085	16,116	14.3	50	322
Río Piedras.....	27,445	48,355	76.2	39	1,240
San Juan.....					
Toa Alta.....	11,696	13,371	14.3	30	446
Toa Baja.....	9,865	11,410	15.7	23	496
Trujillo Alto.....	9,576	11,726	22.3	32	366
Vega Alta.....	9,449	11,091	17.4	39	285
Vega Baja.....	15,622	17,696	13.2	35	506
3.—Costa Oriental.....	91,212	108,605	19.1	329	330
Ceiba.....	7,275	7,021	-3.9	28	251
Culebra.....	847	860	1.5	12	72
Fajardo.....	8,999	13,297	47.8	44	302
Humacao.....	17,529	22,209	32.4	37	600
Luquillo.....	7,799	8,851	13.5	20	443
Maunabo.....	9,084	10,792	18.8	22	491
Naguabo.....	14,125	14,995	6.2	58	259
Vieques.....	7,481	7,684	2.7	51	151
Yabucoa.....	18,073	22,896	26.6	57	402
4.—Costa Sur.....	201,177	228,828	13.7	795	288
Arroyo.....	4,891	6,456	3.2	15	430
Coamo.....	12,294	14,081	14.5	75	188
Guánica.....	7,696	4,962	-35.5	30	165
Guayama.....	12,671	13,598	7.3	62	219
Guayanilla.....	13,121	15,577	18.7	45	346
Juana Díaz.....	19,516	19,465	-0.3	63	309
Lajas.....	9,624	14,736	53.1	61	242
Pailas.....	14,178	17,319	22.2	46	377
Patillas.....	13,278	14,789	11.4	51	290
Ponce.....	34,174	39,934	16.8	108	370
Sabana Grande.....	8,103	9,363	15.5	37	253
Salinas.....	15,446	13,661	-11.6	55	249
Santa Isabel.....	8,886	11,468	29.1	36	319
Villalba.....	8,119	12,871	58.6	36	358
Yanco.....	19,180	20,548	7.1	75	274
5.—Costa Occidental.....	114,550	131,824	15.1	333	396
Aguada.....	14,670	17,923	22.1	27	664
Cáasco.....	11,212	12,415	10.7	36	345
Cabo Rojo.....	19,187	23,283	21.3	72	323
Hormigueros.....	4,872	6,098	25.2	14	436
Mayagüez.....	21,210	26,111	23.2	57	458
Moca.....	17,089	16,711	-2.3	56	298
Rincón.....	8,178	9,256	13.2	17	545
San Germán.....	18,132	20,027	10.1	54	371
6.—Región Occidental Interior.....	140,654	163,246	16.1	516	316
Adjuntas.....	18,075	18,700	3.5	66	283
Ciales.....	20,492	22,906	11.8	62	370
Jayuya.....	7,415	14,589	96.7	45	324
Lares.....	24,302	25,612	5.4	68	377
Las Marías.....	8,881	9,626	8.4	47	205
Maricao.....	6,463	7,724	19.5	36	215
San Sebastián.....	22,350	25,938	16.3	68	383
Utusado.....	32,676	38,101	16.6	124	307
7.—Región Oriental Interior.....	242,120	266,791	10.2	605	441
Aguas Buenas.....	12,885	14,671	13.9	32	459
Aibonito.....	12,863	12,716	-1.1	30	425
Barranquitas.....	14,901	17,096	14.7	35	489
Caguas.....	27,837	28,979	3.7	56	518
Cayey.....	22,844	25,769	12.8	79	327
Cidra.....	19,662	17,829	-9.4	30	594
Comerio.....	14,213	15,765	10.9	30	526
Corozal.....	16,454	17,454	6.3	34	515
Gurabo.....	11,627	12,301	5.8	23	535
Juncos.....	12,172	14,455	18.7	24	602
Las Piedras.....	12,907	15,389	19.2	38	405
Morovis.....	17,332	19,167	10.6	40	479
Naranjito.....	11,645	13,954	19.8	29	481
Orocovis.....	16,115	19,770	22.6	76	260
San Lorenzo.....	18,563	21,446	15.5	49	438
<b>Puerto Rico.....</b>	<b>1,116,692</b>	<b>1,302,898</b>	<b>16.7</b>	<b>3,416</b>	<b>381</b>

TABLA V.- PUERTO RICO, POBLACION POR CIUDADES Y PUEBLOS AÑOS INTERMEDIOS 1899-1940

Ciudad o Pueblo	1899	1910	1920	1930	1935	1940
Adjuntas.....	1,983	1,406	1,729	2,376	2,612	3,856
Aguada.....	1,135	909	1,078	1,662	1,992	2,187
Aguadilla.....	6,425	6,135	8,035	10,962	11,133	13,488
Aguas Buenas.....	1,309	1,166	1,999	2,059	2,515	2,376
Aguirre.....						2,563
Albionito.....	2,085	2,153	2,281	3,498	3,877	4,103
Añasco.....	2,483	3,064	2,552	3,064	3,050	3,286
Arecibo.....	8,008	9,612	10,039	12,863	14,332	22,134
Arroyo.....	2,137	3,220	3,025	3,308	4,446	4,290
Barceloneta.....	672	693	1,316	1,579	1,618	1,745
Barranquitas.....	666	772	896	1,462	1,698	1,816
Bayamón.....	2,218	5,272	10,411	12,986	13,873	14,596
Cabo Rojo.....	2,744	3,847	4,327	4,605	4,690	5,303
Caguas.....	5,450	10,354	12,149	19,791	22,599	24,377
Camuy.....	2,718	1,148	1,630	2,096	2,098	2,376
Carolina.....	2,177	3,244	3,151	4,454	5,214	5,368
Cataño.....	2,331	4,786	6,602	7,044	6,845	7,924
Cayey.....	3,763	4,498	5,243	5,955	5,984	5,622
Ceiba.....	753	920	847	1,204	1,627	1,442
Ciales.....	1,356	1,683	2,238	1,780	1,830	1,919
Cidra.....	1,034	1,535	1,696	2,170	2,500	2,563
Coamo.....	3,244	3,869	4,259	5,831	7,639	8,691
Comerio.....	1,191	1,908	2,383	2,502	2,322	2,774
Corozal.....	1,057	1,301	1,747	2,451	3,305	2,974
Culebra.....	206	384	265	377	523	446
Dorado.....	937	946	1,163	2,053	2,328	2,211
Ensenada.....						4,087
Fajardo.....	3,414	6,086	6,671	7,322	6,511	7,108
Guánica.....	1,363	1,788	2,103	2,542	3,063	3,636
Guayama.....	5,334	8,321	8,924	10,953	16,075	16,913
Guayanilla.....	973	1,141	1,434	2,044	2,385	1,266
Guaynabo.....	465	555	686	939	1,181	1,128
Gurabo.....	1,309	2,230	2,550	3,468	3,242	3,569
Hatillo.....	669	599	724	2,250	2,611	1,533
Hormigueros.....	235	348	538	1,412	1,959	1,051
Humacao.....	4,428	5,159	6,183	7,937	8,407	7,624
Isabela.....	881	1,208	1,699	2,641	2,810	3,439
Jayuya.....	901	2,092	1,063	4,908	6,361	1,808
Juana Díaz.....	2,246	2,092	2,211	2,456	2,717	3,931
Juncos.....	2,026	4,141	4,263	5,297	5,581	5,009
Lajas.....	483	720	863	5,830	3,183	2,294
Lares.....	2,264	2,751	2,693	3,049	3,205	4,302
Las Marías.....	296	263	531	1,859	2,016	391
Las Piedras.....	728	394	618	1,335	2,032	2,055
Lofa.....	1,942	2,327	3,147	3,316	3,559	2,350
Lofza Aldea.....	833	1,021	1,077	1,806	1,892	1,454
Luzquillo.....	903	1,159	1,242	1,677	1,926	2,013
Manatí.....	4,494	4,439	6,147	7,449	8,097	6,771
Maricao.....	1,179	732	740	902	1,197	1,293
Maunabo.....	1,277	952	908	1,117	1,344	1,255
Mayagüez.....	15,187	13,563	19,124	37,060	44,907	50,378
Moca.....	1,470	1,585	1,717	2,164	2,585	3,005
Morovis.....	1,064	1,063	1,218	1,982	2,013	2,157
Naguabo.....	1,812	3,303	3,691	4,087	4,109	4,185
Naranjito.....	614	769	1,223	1,436	1,839	1,790
Orocovis.....	962	1,008	1,204	1,492	2,005	1,934
Patillas.....	1,590	2,228	1,693	2,035	2,265	2,272
Peñuelas.....	1,129	1,042	1,343	1,318	1,421	1,462
Ponce.....	27,952	35,005	41,912	53,430	60,867	65,182
Quebradillas.....	1,166	1,224	1,420	1,755	2,113	1,945
Rincón.....	271	308	1,679	1,338	1,531	1,678
Río Grande.....	1,285	1,843	1,962	2,127	2,297	2,408
Río Piedras.....	2,249	3,084	5,220	13,408	16,849	19,935
Sabana Grande.....	2,531	2,636	2,856	3,778	4,119	4,783
Salinas.....	1,192	1,857	1,385	2,252	2,512	3,176
San Germán.....	3,954	4,999	5,019	5,636	6,280	6,446
San Juan.....	32,048	48,716	71,443	114,715	137,215	169,247
San Lorenzo.....	2,084	2,663	3,662	4,916	5,292	5,181
San Sebastián.....	1,700	1,920	2,611	3,341	3,826	4,278
Santa Isabel.....	1,142	1,290	1,143	1,586	2,053	2,348
Toa Alta.....	991	905	1,172	1,203	1,126	1,091
Toa Baja.....	1,300	1,759	1,559	1,896	1,817	2,015
Trujillo Alto.....	1,025	573	539	903	1,040	1,014
Utuado.....	3,619	3,208	3,700	4,758	5,582	4,430
Vega Alta.....	1,081	1,667	2,142	2,884	3,192	3,238
Vega Baja.....	2,288	3,082	3,607	4,784	4,641	5,409
Vieques.....	2,646	3,158	3,424	3,101	2,816	2,678
Villalba.....	2,917	2,665	626	3,728	3,527	834
Yabucoa.....	1,838	2,816	2,858	3,841	4,174	4,542
Yauco.....	6,108	6,589	7,053	8,607	9,491	9,985
TOTAL.....	219,920	283,569	346,931	492,900	565,508	625,670

FUENTE: Censo de los Estados Unidos, 1940, "Población de Puerto Rico," Tabla V, de 1920 a 1940. Censo de los Estados Unidos, 1910, "Estadísticas para Puerto Rico", Tabla 5. Solo se han incluido aquellas ciudades, pueblos y comunidades citadas en la Tabla V del censo de 1940.

TABLA VI.- PUERTO RICO, EMIGRACIONES E INMIGRACIONES 1908-09 HASTA 1941-42

Año Fiscal	Inmigrantes			Emigrantes			Ganancia Neta	Pérdida Neta
	Extranjeros	Ciudadanos	Total	Extranjeros	Ciudadanos	Total		
1908-09	2,646	2,439	5,085	1,974	*	1,974	3,111	
1909-10	3,118	2,575	5,693	2,193		2,193	3,500	
1910-11	3,340	2,613	5,953	2,564	1,914	4,478	1,475	
1911-12	2,266	2,762	5,028	2,249	2,584	4,833	195	
1912-13	2,107	1,788	3,895	1,824	2,049	3,873	22	
1913-14	3,614	3,192	6,806	3,338	4,056	7,394		588
1914-15	3,050	3,171	6,221	2,944	3,616	6,560		339
1915-16	3,484	3,809	7,293	2,870	4,390	7,260	33	
1916-17	3,895	4,563	8,458	4,566	6,246	10,812		2,354
1917-18	3,265	7,857	11,122	3,916	11,418	15,334		4,212
1918-19	2,345	20,177	22,472	2,521	23,283	25,784		3,312
1919-20	2,754	11,249	15,003	3,810	15,332	19,142		4,139
1920-21	3,682	14,087	17,749	3,444	13,693	17,137	612	
1921-22	3,695	11,459	14,154	2,844	10,677	13,521	633	
1922-23	2,513	10,681	13,194	2,542	12,408	14,950		1,756
1923-24	2,590	11,487	14,077	2,475	15,302	17,777		3,720
1924-25	2,447	12,909	15,356	2,583	14,910	17,493		2,137
1925-26	2,570	13,819	16,389	2,695	19,315	22,010		5,621
1926-27	2,854	15,742	18,596	2,924	24,431	27,355		8,729
1927-28	3,744	18,028	21,772	3,902	24,014	27,916		6,144
1928-29	3,855	16,936	20,791	4,008	21,420	25,428		4,637
1929-30	3,531	16,803	20,334	3,739	22,271	26,010		5,576
1930-31	2,957	17,605	20,462	3,057	15,467	18,524	1,938	
1931-32	2,826	16,106	18,932	2,834	18,390	16,224	2,708	
1932-33	2,379	13,636	16,015	2,759	12,374	15,133	1,082	
1933-34	2,041	14,046	16,087	2,600	11,121	13,721	2,966	
1934-35	3,046	15,881	18,927	2,834	17,110	19,944		1,917
1935-36	3,653	17,144	20,797	3,624	20,521	24,145		3,448
1936-37	3,779	19,014	22,793	3,602	23,709	27,311		4,518
1937-38	3,851	19,671	23,522	3,792	22,092	25,884		2,362
1938-39	3,058	18,107	21,165	3,502	22,151	25,653		4,488
1939-40	2,582	27,420	30,002	2,350	29,056	31,906		1,904
1940-41	2,921	21,022	23,943	2,913	22,018	24,931		988
7/1/41 a 4/30/42	1,552	23,593	25,145	1,578	25,028	26,606		1,461
<b>TOTALES</b>	<b>102,720</b>	<b>431,321</b>	<b>534,041</b>	<b>101,870</b>	<b>487,346</b>	<b>589,216</b>	<b>18,275</b>	<b>73,450</b>

Pérdida Neta:- De 1908 a 1942..... 55,175  
 Pérdida Neta:- De 1910-11 a 1939-40, inclusive..... 59,337  
 Promedio de pérdida neta anual, 1910-11 a 1939-40..... 1,978

FUENTE:- Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Servicio de Inmigración y Naturalización.  
 NOTA:- El gran aumento registrado en la columna para los inmigrantes después de 1917 se debe a que a los puertorriqueños los convirtieron en ciudadanos. Anteriormente no estaban clasificados ni como extranjeros ni como ciudadanos.  
 \* No se consiguen.



TABLA VII—CÁLCULO DE EMIGRACIONES NETAS 1930-1940 SEGUN EL POR CIENTO DE POBLACION EN 1930 POR REGIONES Y MUNICIPALIDADES

Región y Municipalidad	Nacimientos <sup>1</sup>	Muertes <sup>1</sup>	Aumento Natural <sup>1</sup>	Aumento Registrado Censo 1940 <sup>2</sup>	Población 1930	Emigración e Inmigraciones	
						Número <sup>3</sup>	Por ciento <sup>4</sup>
<b>1. Costa Noroeste</b>	39,409	20,576	18,833	15,642	93,894	-3,191	-3.4
Aguadilla	11,403	6,853	4,550	6,637	28,319	2,087	7.4
Camuy	6,915	3,442	3,473	2,773	16,149	-700	-4.3
Hatillo	7,021	3,067	3,954	2,154	16,168	-1,800	-11.1
Isabela	9,267	4,827	4,440	2,774	23,068	-1,666	-7.2
Quebradillas	4,803	2,387	2,416	1,304	10,190	-1,112	-10.9
<b>2. Costa Norte Central</b>	185,548	95,923	89,625	138,332	427,265	48,707	11.4
Arecibo	24,236	14,772	9,464	12,667	56,525	3,203	5.7
Barceloneta	7,445	3,961	3,484	2,794	15,751	-690	-4.4
Bayamón	13,814	6,838	7,006	7,666	29,524	660	2.2
Carolina	8,355	3,008	5,347	5,295	18,751	52	0.0
Cataño	2,672	1,460	1,212	1,215	8,504	3	0.0
Dorado	2,785	1,171	1,614	1,902	7,579	288	3.8
Guaynabo	5,284	2,034	3,250	4,817	13,502	1,567	11.6
Lotza	8,331	3,601	4,730	3,419	18,762	-1,311	-7.0
Manatí	11,121	5,501	5,620	4,528	24,838	-1,092	-4.4
Río Grande	5,831	2,549	3,282	2,031	14,085	-1,251	-8.9
Río Piedras	17,356	13,508	3,848	27,437	40,853	23,589	57.7
San Juan	49,009	26,050	22,959	54,532	114,715	31,573	27.5
Toa Alta	4,892	1,910	2,982	1,675	11,696	-1,307	-11.2
Toa Baja	4,803	1,677	3,126	1,545	9,865	-1,581	-16.0
Trujillo Alto	4,433	1,357	3,076	2,150	9,576	-926	-9.7
Vega Alta	5,805	2,155	3,650	1,996	12,333	-1,654	-13.4
Vega Baja	9,376	4,401	4,975	2,699	20,406	-2,276	-11.2
<b>3. Costa Oriental</b>	52,276	26,429	25,847	17,242	117,500	-8,605	-7.3
Ceiba	2,683	1,160	1,523	-254	7,275	-1,777	-24.4
Culebra	339	96	243	13	847	-230	-27.2
Fajardo	7,432	4,162	3,270	4,084	16,321	814	5.0
Humacao	11,885	6,752	5,133	4,367	25,466	-766	-3.0
Luquillo	3,417	1,644	1,773	1,052	7,799	-721	-9.2
Maunabo	4,518	1,986	2,532	1,708	9,084	-824	-9.1
Naguabo	8,147	3,879	4,268	968	18,212	-3,300	-18.1
Vieques	4,203	1,674	2,529	-220	10,582	-2,749	-26.0
Yabucoa	9,652	5,076	4,576	5,524	21,914	948	4.3
<b>4. Costa Sur</b>	129,124	71,348	57,776	59,887	296,178	2,111	0.7
Arroyo	3,729	1,997	1,732	2,547	8,199	815	9.9
Coamo	7,967	3,503	4,464	4,647	18,125	183	1.0
Guánica	4,852	1,966	2,886	2,447	10,238	-439	-4.3
Guayama	10,466	6,900	3,566	6,887	23,624	3,321	14.1
Guayanilla	5,800	2,433	3,367	2,456	13,121	-911	-6.9
Juana Díaz	7,699	4,044	3,655	3,880	19,516	225	1.2
Lajas	5,563	2,268	3,295	12,282	12,454	-1,013	-8.1
Patillas	6,970	3,471	3,499	3,141	14,178	-358	-2.5
Peñuelas	5,786	2,351	3,435	1,511	13,278	-1,924	-14.5
Ponce	33,625	24,083	9,542	17,512	87,604	7,970	9.1
Sabana Grande	6,403	2,986	3,417	2,265	11,881	-1,152	-9.7
Salinas	7,105	3,810	3,295	3,954	15,446	659	4.3
Santa Isabel	4,627	2,616	2,011	2,582	8,886	571	6.4
Villalba	6,039	2,435	3,604	1,024	11,847	-2,580	-21.8
Yauco	12,493	6,485	6,008	2,746	27,787	-3,262	-11.7
<b>5. Costa Occidental</b>	74,734	40,954	33,780	35,325	164,915	1,545	0.9
Aguada	7,567	3,770	3,797	3,253	14,670	-544	-3.7
Añasco	6,698	3,728	2,970	1,425	14,276	-1,545	-10.8
Cabo Rojo	11,267	4,868	6,399	4,794	23,792	-1,605	-6.7
Hormigueros	2,338	1,279	1,059	1,226	4,872	167	3.4
Mayagüez	25,932	16,963	8,969	18,217	58,270	9,248	15.9
Moca	6,935	3,393	3,542	2,627	17,089	-915	-5.4
Rincón	4,043	1,695	2,348	1,078	8,178	-1,270	-15.5
San Germán	9,954	5,258	4,696	2,705	23,768	-1,991	-8.4
<b>6. Region Occidental Interior</b>	73,474	31,153	42,321	23,502	166,610	-18,819	-12.0
Adjuntas	8,910	3,386	5,524	4,481	18,075	-1,043	-5.8
Ciales	8,764	3,235	5,529	2,414	20,492	-3,115	-15.2
Jayuya	6,333	2,478	3,855	2,366	12,223	-1,489	-12.2
Lares	13,354	6,273	7,081	2,563	27,351	-4,518	-16.5
Las Marías	3,660	1,384	2,276	745	8,881	-1,531	-17.2
Maricao	3,372	1,329	2,043	1,261	6,463	-782	-12.1
San Sebastián	12,535	5,581	6,954	4,575	25,691	-2,579	-9.3
Utua	16,546	7,487	9,059	5,097	37,484	-3,962	-10.6

Tabla VII—CÁLCULO DE EMIGRACIONES NETAS 1930-1940 SEGUN EL POR CIENTO DE POBLACION EN 1930 POR REGIONES Y MUNICIPALIDADES—Continuación

Región y Municipalidad	Nacimientos <sup>1</sup>	Muertes <sup>2</sup>	Aumento Natural <sup>3</sup>	Aumento Registrado Censo 1940 <sup>3</sup>	Población 1930	Emigración e Inmigraciones	
						Número <sup>4</sup>	Por ciento <sup>4</sup>
7. Región Oriental Interior.....	124, 539	53, 500	71, 039	35, 412	287, 545	-35, 627	-12. 4
Aguas Buenas.....	6, 397	2, 235	4, 162	1, 786	12, 885	-2, 376	-18. 4
Aibónito.....	6, 449	2, 406	4, 043	458	16, 261	-3, 585	-21. 9
Barranquitas.....	6, 300	1, 991	4, 309	2, 195	14, 901	-2, 114	-14. 2
Caguas.....	20, 082	11, 499	8, 583	5, 628	47, 728	-2, 855	-6. 0
Cayey.....	11, 633	6, 373	5, 260	2, 594	28, 797	-2, 066	-9. 3
Cidra.....	7, 144	2, 719	4, 425	1, 730	19, 662	-3, 695	-18. 8
Comerio.....	7, 621	2, 844	4, 777	1, 824	16, 715	-2, 953	-17. 7
Corozal.....	7, 232	2, 263	4, 969	4, 004	16, 454	-965	-5. 9
Gurabo.....	7, 120	2, 714	4, 406	775	15, 095	-3, 631	-24. 1
Juncos.....	7, 577	4, 613	2, 964	1, 995	17, 469	-969	-5. 5
Las Piedras.....	6, 253	2, 701	3, 552	2, 482	12, 907	-1, 070	-8. 3
Morovis.....	7, 245	2, 559	4, 686	1, 835	17, 332	-2, 861	-16. 4
Naranjito.....	5, 194	1, 574	3, 620	2, 309	11, 645	-1, 311	-11. 3
Orocovis.....	7, 800	2, 350	5, 450	3, 655	16, 115	-1, 795	-11. 1
San Lorenzo.....	10, 492	4, 659	5, 833	3, 148	23, 479	-2, 683	-11. 4
PUERTO RICO.....	679, 104	339, 883	339, 221	325, 342	1, 543, 913	-13, 879	- 9. 0
Récord oficial neto de las emigraciones e inmigraciones de Puerto Rico.....						- 9, 043	- 5. 9
Error.....						-4, 836	

<sup>1</sup> 1931 a 1940 inclusive.

<sup>2</sup> Aumento numérico registrado entre el censo de 1930 y el censo de 1940.

<sup>3</sup> Diferencia numérica entre el aumento natural y aumento registrado.

<sup>4</sup> Emigraciones e Inmigraciones de acuerdo con el por ciento de la población de 1930.

TABLA VIII—NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR CADA 1,000 MUJERES ENTRE 15 Y 44 AÑOS DE EDAD, POR REGIONES Y MUNICIPALIDADES, 1940

Región y Municipalidad	Mujeres de 15 a 44 años	Menores de 0 a 4 años	Menores por cada 1,000 mujeres
<b>1. Costa Noroeste</b>	24,979	16,749	670
Aguadilla	8,095	4,945	610
Camuy	4,251	2,982	701
Hatillo	4,056	2,960	729
Isabela	5,965	4,051	678
Quebradillas	2,612	1,811	693
<b>2. Costa Norte Central</b>	138,071	78,420	568
Arecibo	16,501	9,868	598
Barceloneta	4,053	2,681	661
Bayamón	8,579	5,449	635
Carolina	4,991	3,918	785
Cataño	2,517	1,274	506
Dorado	1,962	1,541	785
Guaynabo	3,626	2,689	742
Lolza	4,688	3,749	799
Manatí	6,626	4,333	653
Río Grande	3,284	2,671	813
Río Piedras	17,269	9,033	523
San Juan	48,618	19,062	392
Toa Alta	2,692	2,069	768
Toa Baja	2,419	1,796	742
Trujillo Alto	2,315	1,945	840
Vega Alta	2,942	2,537	861
Vega Baja	4,989	3,805	763
<b>3. Costa Oriental</b>	29,209	21,541	737
Ceiba	1,425	1,174	823
Culebra	165	145	878
Fajardo	4,820	2,861	593
Humacao	6,788	4,389	646
Luquillo	1,939	1,430	737
Maunabo	2,155	1,931	896
Naguabo	3,959	3,187	805
Vieques	2,162	1,692	782
Yabucoa	5,796	4,732	816
<b>4. Costa Sur</b>	83,040	52,616	633
Arroyo	2,488	1,629	654
Coamo	5,087	3,450	678
Guánica	2,863	2,033	710
Guayama	7,224	4,331	599
Guayanilla	3,416	2,467	722
Juana Díaz	5,245	3,506	655
Lajas	3,324	2,365	711
Patillas	3,573	2,959	828
Peñuelas	3,149	2,434	772
Ponce	26,662	13,733	515
Sabana Grande	3,183	2,289	719
Salinas	4,480	2,923	652
Santa Isabel	2,638	1,859	732
Villalba	2,727	2,094	767
Yauco	6,981	4,544	650
<b>5. Costa Occidental</b>	46,823	30,559	652
Aguada	3,962	3,094	780
Añasco	3,305	2,612	791
Cabo Rojo	6,401	4,530	707
Hormigueros	1,363	962	705
Mayagüez	19,454	10,492	539
Moca	4,185	3,343	798
Rincón	1,956	1,643	839
San Germán	6,197	3,883	626
<b>6. Región Occidental Interior</b>	38,135	29,181	765
Adjuntas	4,814	3,582	744
Ciales	4,632	3,689	796
Jayuya	3,007	2,305	766
Lares	6,328	4,879	771
Las Marías	1,940	1,713	882
Maricao	1,685	1,292	815
San Sebastián	6,697	4,908	746
Utua	9,132	6,723	736
<b>7. Región Oriental Interior</b>	69,465	51,374	739
Aguas Buenas	2,913	2,535	870
Aibonito	3,832	2,494	650
Barranquitas	3,616	2,652	733
Caguas	12,599	7,700	611
Cayey	7,200	4,463	619
Cidra	4,175	3,388	811
Comerio	3,981	2,949	740
Corozal	4,168	3,393	814
Gurabo	3,254	2,612	802
Juncos	4,474	3,058	683
Las Piedras	3,088	2,745	888
Morovis	3,892	3,202	822
Naranjito	2,785	2,284	817
Orocovis	3,974	3,352	843
San Lorenzo	5,604	4,549	826
<b>Puerto Rico</b>	<b>429,722</b>	<b>280,440</b>	<b>652</b>

TABLA IX—CLASIFICACION POR EDADES EN REGIONES Y MUNICIPALIDADES, 1940

Municipalidad	Urbana	Menores de 14 años	14-24	25-44	45
<b>1. Costa Noroeste</b>	15.4	38.6	25.1	22.3	14.0
Aguadilla	38.5	36.3	25.8	24.0	13.9
Camuy	39.4	39.4	25.5	21.3	13.8
Hatillo	41.2	41.2	24.4	21.4	13.0
Isabela	13.3	39.2	24.2	21.9	14.7
Quebradillas	39.1	39.1	25.2	21.3	14.4
<b>2. Costa Norte Central</b>	45.0	35.9	25.5	24.6	14.0
Arecibo	32.0	36.3	25.2	24.0	14.5
Barceloneta	39.6	39.6	24.9	22.1	13.4
Bayamón	39.2	38.3	25.1	22.5	14.1
Carolina	22.3	41.6	24.2	21.5	12.7
Cataño	81.5	33.9	24.8	25.6	15.7
Dorado	81.5	39.9	23.7	22.4	14.0
Guaynabo	39.9	39.9	25.6	22.0	12.5
Lolza	42.4	42.4	24.5	21.2	11.9
Manatí	23.1	39.5	24.7	21.7	14.1
Río Grande	41.3	41.3	24.8	21.0	12.9
Río Piedras	29.2	33.8	26.3	26.0	13.9
San Juan	100.0	29.8	26.7	28.5	15.0
Toa Alta	42.4	42.4	24.7	20.0	15.0
Toa Baja	39.6	39.6	24.2	23.1	13.1
Trujillo Alto	43.5	43.5	24.1	20.7	11.7
Vega Alta	22.6	43.3	23.9	19.9	12.9
Vega Baja	23.4	41.5	23.6	21.7	13.2
<b>3. Costa Oriental</b>	19.4	39.6	24.0	23.0	13.4
Ceiba	41.1	41.1	22.7	21.7	14.7
Culebra	43.7	43.7	24.1	17.5	14.7
Fajardo	34.8	36.7	25.0	23.4	14.5
Humacao	25.6	37.5	24.9	24.5	13.1
Luquillo	25.6	41.6	22.9	21.3	14.2
Maunabo	42.1	42.1	23.1	21.5	13.3
Naguabo	21.8	40.9	24.1	22.5	12.5
Vieques	25.8	40.3	23.5	22.3	13.9
Yabucoa	16.6	40.8	23.5	22.8	12.9
<b>4. Costa Sur</b>	35.7	36.5	23.8	24.8	14.8
Arroyo	39.9	36.2	23.5	25.2	15.1
Coamo	38.2	40.0	24.0	22.5	13.6
Guánica	60.9	39.2	23.8	23.5	13.4
Guayama	55.4	35.1	23.7	26.5	14.7
Guayanilla	38.6	38.6	23.0	24.8	14.2
Juana Díaz	16.8	36.2	23.8	24.8	15.2
Lajas	39.6	39.6	24.2	22.7	13.6
Patillas	41.1	41.1	22.8	22.4	13.7
Peñuelas	40.0	40.0	24.2	21.9	13.9
Ponce	62.0	32.9	24.8	26.7	16.5
Sabana Grande	33.8	39.0	24.5	22.5	13.9
Salinas	29.6	36.5	24.0	26.5	13.0
Santa Isabel	35.8	35.8	23.2	27.7	13.8
Villalba	41.0	41.0	24.1	20.9	14.0
Yauco	32.7	37.7	24.3	23.1	14.9
<b>5. Costa Occidental</b>	34.2	37.9	24.0	23.7	14.4
Aguada	40.9	40.9	22.7	22.9	13.5
Añasco	20.9	40.4	22.2	22.9	14.5
Cabo Rojo	18.6	39.9	24.9	21.9	13.3
Hormigueros	37.9	37.9	23.6	24.3	14.3
Mayagüez	65.9	34.8	24.8	25.3	15.1
Moca	15.2	41.3	23.5	21.8	13.5
Rincón	43.0	43.0	21.3	21.7	14.0
San Germán	24.3	36.6	24.2	23.9	15.8
<b>6. Región Occidental Interior</b>	9.4	41.8	23.5	21.2	13.5
Adjuntas	17.1	40.9	23.2	22.5	13.8
Ciales	43.8	43.8	23.3	19.9	13.0
Jayuya	41.3	41.3	23.7	21.7	13.8
Lares	14.4	41.7	23.4	20.8	14.0
Las Marías	44.0	44.0	21.3	21.2	13.5
Maricao	41.3	41.3	22.8	21.8	14.0
San Sebastián	14.1	41.0	25.1	20.9	13.1
Utua	10.4	41.5	23.3	21.5	13.6
<b>7. Región Oriental Interior</b>	17.4	41.7	24.0	21.5	12.8
Aguas Buenas	45.1	45.1	22.5	20.3	12.0
Aibonito	24.4	40.1	23.9	22.2	13.8
Barranquitas	43.5	43.5	23.9	20.6	11.9
Caguas	45.7	37.8	24.2	23.9	13.7
Cayey	17.9	37.9	24.2	23.5	14.3
Cidra	12.6	32.6	24.0	20.8	12.6
Comerio	15.0	42.7	25.2	20.4	11.7
Corozal	14.5	44.2	24.0	19.5	12.2
Gurabo	22.5	42.6	24.1	21.0	12.3
Juncos	25.7	38.9	24.7	23.1	13.2
Las Piedras	43.6	43.6	23.5	20.6	12.3
Morovis	44.3	44.3	23.2	20.3	12.4
Naranjito	43.8	43.8	24.4	19.0	12.8
Orocovis	44.9	44.9	22.7	20.3	12.0
San Lorenzo	43.5	43.5	24.0	20.7	11.7
<b>Puerto Rico</b>	<b>30.3</b>	<b>38.2</b>	<b>24.4</b>	<b>23.4</b>	<b>13.9</b>

TABLA X—VARONES POR CADA 100 MUJERES EN REGIONES Y MUNICIPALIDADES, 1940

Región o Municipalidad	Varones	Hembras	Varones por cada 100 mujeres
1. Costa Noroeste	54,903	54,633	100.5
Aguadilla	17,704	17,252	102.6
Camuy	9,439	9,483	99.5
Hatillo	9,343	8,979	104.1
Isabela	12,648	13,194	95.9
Quebradillas	5,769	5,725	100.8
2. Costa Norte Central	280,751	284,846	98.6
Arecibo	34,702	34,490	100.6
Barceloneta	9,525	9,020	105.6
Bayamón	18,577	18,613	99.8
Carolina	12,487	11,569	108.0
Cataño	4,648	5,071	91.7
Dorado	5,015	4,466	112.3
Guaynabo	10,053	8,266	121.6
Loíza	11,402	10,743	106.1
Manatí	14,572	14,794	98.5
Río Grande	8,478	7,638	111.0
Río Piedras	34,017	34,273	99.3
San Juan	79,089	90,148	87.7
Toa Alta	6,983	6,388	109.3
Toa Baja	5,949	5,461	108.9
Trujillo Alto	6,141	5,585	110.0
Vega Alta	7,325	7,004	104.6
Vega Baja	11,778	11,327	104.0
3. Costa Oriental	69,469	65,273	106.4
Ceiba	3,652	3,399	108.4
Culebra	449	411	109.2
Fajardo	10,195	10,210	99.9
Humacao	15,292	14,541	105.2
Luquillo	4,581	4,270	107.3
Maunabo	5,524	5,268	104.9
Naguabo	10,158	9,022	112.6
Vieques	5,367	4,995	107.5
Yabucoa	14,251	13,187	108.1
4. Costa Sur	177,978	178,087	99.9
Arroyo	5,358	5,388	99.4
Coamo	11,357	11,415	99.5
Guánica	6,416	6,269	102.3
Guayama	15,389	15,122	101.8
Guayanilla	7,897	7,680	102.8
Juana Díaz	11,828	11,568	102.3
Lajas	7,421	7,315	101.5
Patillas	9,008	8,311	108.4
Peñuelas	7,640	7,149	106.9
Ponce	50,717	54,399	93.2
Sabana Grande	7,112	7,034	101.1
Salinas	9,986	9,414	106.1
Santa Isabel	6,063	5,405	112.2
Villalba	6,579	66,292	104.6
Yauco	15,207	15,326	99.2
5. Costa Occidental	99,402	100,838	98.6
Aguada	8,998	8,925	100.8
Añasco	8,017	7,684	104.3
Cabo Rojo	14,560	14,026	103.8
Hormigueros	3,162	2,936	107.7
Mayagüez	36,707	39,780	92.3
Moca	10,142	9,574	105.9
Rincón	4,679	4,577	102.2
San Germán	13,137	13,336	98.5
6. Región Occidental Interior	91,443	88,669	103.1
Adjuntas	11,473	11,083	103.5
Ciales	11,641	11,265	103.3
Jayuya	7,565	7,024	107.7
Lares	15,126	14,788	102.9
Las Marías	4,977	4,649	107.1
Maricao	3,945	3,779	104.4
San Sebastián	15,166	15,100	104.4
Utua	21,550	20,981	102.7
7. Región Oriental Interior	164,334	158,629	103.6
Aguas Buenas	7,548	7,123	106.0
Albonito	8,334	8,485	98.2
Barranquitas	8,652	8,444	102.5
Caguas	26,537	26,819	98.9
Cayey	15,729	15,662	100.4
Cidra	10,501	9,891	106.2
Comerio	9,487	9,052	104.8
Corozal	10,379	10,079	103.0
Gurabo	8,220	7,650	107.4
Juncos	9,791	9,673	101.2
Las Piedras	8,124	7,265	111.8
Morovis	9,914	9,253	107.1
Naranjito	7,816	6,768	115.5
Orocovis	10,246	9,524	107.6
San Lorenzo	13,688	12,941	106.0
Puerto Rico	938,280	930,975	100.8

TABLA XI—DISTRIBUCION DE LA POBLACION NEGRA POR REGIONES Y MUNICIPALIDADES, 1940

Región y Municipalidad	Población Negra	
	Número	Por ciento del total
1. Costa Noroeste	12,877	11.8
Aguadilla	6,494	18.6
Camuy	1,538	8.1
Hatillo	1,332	7.3
Isabela	2,956	11.4
Quebradillas	557	4.3
2. Costa Norte Central	172,915	30.6
Arecibo	10,043	14.5
Barceloneta	2,898	15.5
Bayamón	8,202	22.1
Carolina	13,479	58.5
Cataño	3,037	31.2
Dorado	5,740	60.5
Guaynabo	5,271	28.8
Loíza	11,262	50.9
Manatí	4,964	16.9
Río Grande	7,090	44.0
Río Piedras	23,383	34.2
San Juan	53,286	31.5
Toa Alta	2,839	21.2
Toa Baja	5,125	44.9
Trujillo Alto	4,396	37.5
Vega Alta	4,982	34.8
Vega Baja	6,948	30.1
3. Costa Oriental	46,356	34.4
Ceiba	1,847	26.2
Culebra	319	37.1
Fajardo	7,081	34.7
Humacao	12,436	41.6
Luquillo	3,229	86.5
Maunabo	5,204	48.2
Naguabo	4,857	25.3
Vieques	3,503	33.8
Yabucoa	7,880	28.7
4. Costa Sur	97,052	27.2
Arroyo	5,566	51.8
Coamo	6,107	26.8
Guánica	1,700	13.4
Guayama	10,123	33.2
Guayanilla	3,516	22.6
Juana Díaz	9,008	38.5
Lajas	3,106	21.1
Patillas	5,056	29.2
Peñuelas	1,736	11.7
Ponce	26,932	25.6
Sabana Grande	3,293	23.3
Salinas	7,487	36.6
Santa Isabel	5,049	44.0
Villalba	2,143	16.6
Yauco	6,230	20.4
5. Costa Occidental	38,521	19.2
Aguada	2,430	13.6
Añasco	2,629	16.7
Cabo Rojo	4,214	14.7
Hormigueros	1,095	17.9
Mayagüez	17,996	23.5
Moca	3,177	16.1
Rincón	659	7.1
San Germán	6,351	24.0
6. Región Occidental Interior	11,695	6.5
Adjuntas	1,042	4.6
Ciales	1,163	5.1
Jayuya	1,459	10.0
Lares	1,452	4.9
Las Marías	1,170	12.2
Maricao	1,089	14.1
San Sebastián	2,477	8.2
Utua	1,843	4.3
7. Región Oriental Interior	59,095	18.3
Aguas Buenas	4,675	31.9
Albonito	2,481	14.8
Barranquitas	1,161	6.8
Caguas	16,130	30.2
Cayey	6,344	20.2
Cidra	3,113	15.3
Comerio	2,166	11.7
Corozal	3,000	14.7
Gurabo	4,507	28.4
Juncos	5,471	28.1
Las Piedras	2,493	16.2
Morovis	1,401	7.3
Naranjito	806	5.8
Orocovis	2,615	13.2
San Lorenzo	2,732	10.3
Puerto Rico	438,511	23.5

TABLA XII.—ESTADO MARITAL DE LAS MUJERES DESDE 15 AÑOS EN ADELANTE POR REGIONES Y MUNICIPIOS 1940

Región y Municipalidad	Total de Mujeres 15 Años	Solteras		Casadas y Amancebadas		Viudas o Divorciadas	
		Número	Por Ciento	Número	Por Ciento	Número	Por Ciento
1. Costa Norte.....	34,518	10,299	31.8	17,911	55.1	4,308	13.0
Aguedilla.....	10,553	3,056	29.0	5,828	55.2	1,669	15.8
Camuy.....	5,510	1,800	32.7	3,060	55.5	650	11.7
Hatillo.....	5,147	1,618	31.4	2,914	56.6	615	12.0
Isabela.....	7,844	2,628	33.5	4,263	54.3	953	12.2
Quebradillas.....	3,464	1,197	34.6	1,846	53.3	421	11.9
2. Costa Norte Central.....	177,443	60,707	34.2	93,476	52.8	23,260	13.0
Arecibo.....	21,410	7,154	33.4	11,400	53.3	2,856	13.3
Barceloneta.....	5,214	1,544	29.6	3,012	57.7	658	12.5
Bayamón.....	11,074	3,617	32.7	6,069	54.8	1,388	12.6
Carolina.....	6,391	2,113	33.0	3,622	56.6	656	10.2
Cataño.....	3,309	1,062	32.1	1,755	53.0	492	14.8
Dorado.....	2,565	861	33.6	1,458	56.9	246	9.6
Guaynabo.....	4,640	1,549	33.4	2,548	54.9	543	11.7
Lotza.....	5,864	1,940	33.1	3,389	57.8	535	9.1
Manatí.....	8,621	2,812	32.6	4,743	55.0	1,066	12.3
Río Grande.....	4,211	1,323	31.4	2,464	58.5	424	10.0
Río Piedras.....	21,981	7,733	35.2	11,395	51.8	2,853	13.1
San Juan.....	62,550	22,872	36.6	30,266	48.4	9,412	15.0
Toa Alta.....	3,426	1,110	32.4	2,004	58.5	312	8.9
Toa Baja.....	3,108	950	30.6	1,805	58.0	353	11.3
Trujillo Alto.....	2,912	870	29.9	1,748	60.0	294	10.0
Vega Alta.....	3,770	1,159	30.7	2,181	57.9	430	11.4
Vega Baja.....	6,397	2,038	31.9	3,617	56.7	742	11.5
3. Costa Oriental.....	37,376	11,504	30.9	21,245	56.9	4,527	12.2
Ceiba.....	1,858	548	29.5	1,104	59.4	206	11.0
Culebra.....	221	67	30.3	125	56.5	29	13.1
Fajardo.....	6,222	2,129	34.2	3,264	52.5	829	13.2
Humacao.....	8,640	2,938	34.0	4,655	53.9	1,047	12.1
Luquillo.....	2,308	683	29.6	1,355	58.7	270	11.7
Maunabo.....	2,833	730	25.8	1,766	62.3	337	11.8
Naguabo.....	4,960	1,388	28.0	2,948	59.5	624	12.5
Vieques.....	2,796	882	31.5	1,577	56.4	337	12.1
Yabucoa.....	7,438	2,139	28.8	4,451	59.8	848	11.3
4. Costa Sur.....	109,535	32,722	29.9	61,205	55.9	15,608	14.2
Arroyo.....	3,288	1,002	30.5	1,835	55.8	451	13.7
Coamo.....	6,661	2,158	32.4	3,689	55.4	814	12.2
Guánica.....	3,691	1,040	28.2	2,200	59.6	451	12.2
Guayama.....	9,446	2,705	28.6	5,378	57.0	1,363	14.3
Guayanilla.....	4,481	1,285	28.7	2,642	59.0	554	12.3
Juana Díaz.....	7,080	1,937	27.4	4,238	59.9	905	12.7
Lajas.....	4,279	1,300	30.4	2,462	57.6	517	12.0
Patillas.....	4,682	1,268	27.1	2,823	60.3	591	12.6
Peñuelas.....	4,090	1,314	32.1	2,326	56.9	450	11.0
Ponce.....	36,021	11,327	31.4	18,549	51.4	6,145	17.2
Sabana Grande.....	4,119	1,101	26.7	2,410	58.5	608	14.7
Salinas.....	5,660	1,685	29.8	3,385	59.8	590	10.4
Santa Isabel.....	3,233	807	25.0	2,058	63.6	368	11.3
Villalba.....	3,557	989	27.8	2,093	58.8	475	13.3
Yauco.....	9,247	2,804	30.3	5,117	55.4	1,326	14.3
5. Costa Occidental.....	61,312	17,774	28.9	34,534	56.3	9,004	14.7
Aguada.....	5,125	1,309	25.5	3,141	61.3	675	13.1
Añasco.....	4,384	986	22.5	2,723	62.2	675	15.3
Cabo Rojo.....	8,187	2,548	23.1	4,625	56.5	1,014	12.3
Hormigueros.....	1,775	496	27.9	1,031	58.1	248	14.0
Mayagüez.....	25,640	7,881	30.7	13,587	53.0	4,172	16.3
Moca.....	5,401	1,373	25.4	3,316	61.4	712	13.1
Rincón.....	2,604	657	25.2	1,553	58.7	394	15.1
San Germán.....	8,196	2,524	30.8	4,558	55.6	1,114	13.6
6. Región Occidental Interior.....	49,402	14,247	28.9	29,111	58.9	6,044	12.2
Adjuntas.....	6,254	1,695	27.1	3,747	59.9	812	13.0
Ciales.....	5,956	1,830	30.7	3,516	59.0	610	10.3
Jayuya.....	3,884	1,031	26.5	2,362	60.8	491	12.4
Lares.....	8,356	2,425	29.0	4,857	58.1	1,074	12.8
Las Marías.....	2,502	615	24.6	1,571	62.3	316	12.6
Maricao.....	2,094	523	25.0	1,336	63.8	235	11.2
San Sebastián.....	8,537	2,519	29.5	4,971	58.2	1,047	12.2
Utua.....	11,819	3,609	30.5	6,751	57.1	1,459	12.4
7. Región Oriental Interior.....	88,876	27,701	31.1	50,490	56.8	10,685	12.0
Aguas Buenas.....	3,700	1,157	31.3	2,163	58.5	380	10.2
Aibonito.....	4,957	1,556	31.4	2,825	57.0	576	11.7
Barranquitas.....	4,596	1,471	32.0	2,650	57.6	475	10.4
Caguas.....	10,288	5,123	31.5	8,819	54.1	2,346	14.4
Cayey.....	9,380	2,570	27.4	5,531	59.0	1,279	13.6
Cidra.....	5,343	1,561	29.2	3,216	60.1	666	10.5
Comerio.....	4,989	1,644	32.9	2,773	55.6	672	11.5
Corozal.....	5,357	1,816	33.9	2,962	55.3	579	10.7
Gurabo.....	4,115	1,297	31.5	2,361	57.4	457	11.1
Juncos.....	5,711	1,655	29.0	3,206	56.2	850	14.8
Las Piedras.....	3,900	1,122	28.8	2,339	60.0	439	11.2
Morovis.....	4,960	1,649	33.2	2,808	56.6	503	10.1
Naranjito.....	3,623	1,290	35.6	1,956	54.0	377	10.4
Orocovis.....	5,034	1,468	29.2	3,002	59.7	564	11.2
San Lorenzo.....	6,923	2,322	33.5	3,879	56.0	722	10.4
PUEBLO RICO.....	556,362	174,954	31.4	307,972	55.3	63,436	13.3

TABLA XIII.—CAPACIDAD PARA LEER Y ESCRIBIR Y HABILIDAD PARA HABLAR INGLÉS.  
PERSONAS DE 10 AÑOS EN ADELANTE, POR REGIONES Y MUNICIPIOS, 1940

	Todos los habitantes de 10 años en adelante	Saben leer y Escribir		Saben Hablar Inglés	
		Número	Por ciento	Número	Por ciento
1.—Costa Noroeste.....	78,336	51,870	66.2	18,449	23.6
Aguadilla.....	25,600	18,035	70.4	8,170	31.9
Camuy.....	13,418	8,904	66.4	2,916	21.7
Hatillo.....	12,790	7,851	61.4	2,811	22.0
Isabela.....	18,332	11,318	61.7	2,587	14.1
Quebradillas.....	8,196	5,762	70.3	1,965	24.0
2.—Costa Norte Central.....	415,938	303,197	72.9	136,569	32.8
Arecibo.....	50,759	33,549	66.1	12,066	23.8
Barceloneta.....	13,188	7,824	59.3	3,272	24.8
Bayamón.....	26,630	18,178	68.3	7,015	26.3
Carolina.....	16,565	11,587	69.9	4,529	27.3
Cataño.....	7,284	5,802	79.7	2,820	38.7
Dorado.....	6,655	4,453	66.9	1,685	25.3
Guaynabo.....	12,973	9,479	73.1	3,218	24.8
Loíza.....	15,042	10,107	67.2	4,268	28.4
Manatí.....	20,872	12,520	60.0	4,841	23.2
Río Grande.....	11,146	7,657	68.7	2,817	25.3
Río Piedras.....	51,239	38,210	74.6	17,045	33.3
San Juan.....	132,799	110,557	83.3	60,837	45.8
Toa Alta.....	9,252	5,816	62.9	2,331	25.2
Toa Baja.....	8,001	5,480	68.7	1,691	21.1
Trujillo Alto.....	7,931	5,557	70.1	1,404	17.7
Vega Alta.....	9,625	5,850	60.8	2,566	26.7
Vega Baja.....	15,977	10,571	66.2	4,164	26.1
3.—Costa Oriental.....	94,553	59,228	62.6	25,808	27.3
Ceiba.....	4,876	3,145	64.5	803	16.5
Culebra.....	580	386	66.6	183	31.6
Fajardo.....	14,964	9,102	60.8	4,700	31.4
Humacao.....	21,439	13,951	65.1	5,015	23.4
Luquillo.....	6,053	3,826	63.2	1,661	27.4
Maunabo.....	7,321	4,270	58.3	2,132	29.1
Naguabo.....	13,330	7,736	58.0	4,121	30.9
Vieques.....	7,185	5,165	71.9	2,510	34.9
Yabucoa.....	18,805	11,647	61.9	4,683	24.9
4.—Costa Sur.....	258,128	180,085	69.8	71,680	27.8
Arroyo.....	7,791	5,522	70.9	3,117	40.0
Coamo.....	16,088	10,545	65.5	5,627	35.0
Guánica.....	8,904	6,603	74.2	3,808	42.8
Guayama.....	22,452	15,242	67.9	7,642	34.0
Guayanilla.....	11,062	7,893	71.4	3,575	32.3
Juana Díaz.....	16,961	11,116	65.5	4,076	24.0
Lajas.....	10,223	7,599	74.3	2,450	24.0
Patillas.....	11,844	7,586	64.0	2,145	18.1
Peñuelas.....	10,291	7,110	69.1	2,700	26.2
Ponce.....	79,398	57,664	72.6	22,298	28.1
Sabana Grande.....	9,944	7,155	72.0	3,133	31.5
Salinas.....	14,090	9,684	68.7	2,772	19.7
Santa Isabel.....	8,252	5,537	67.1	2,179	26.4
Villalba.....	8,902	4,390	60.5	855	9.6
Yauco.....	21,920	15,439	70.4	5,303	24.2
5.—Costa Occidental.....	142,936	96,738	67.6	36,217	25.3
Aguada.....	12,281	6,607	53.8	2,284	18.6
Añasco.....	10,844	6,845	62.2	2,159	19.9
Cabo Rojo.....	20,052	14,369	71.7	4,853	24.2
Hormigueros.....	4,323	2,966	68.6	687	15.9
Mayagüez.....	56,563	42,094	74.4	18,815	29.7
Moca.....	13,555	7,100	52.4	2,190	16.2
Rincón.....	6,209	2,898	46.7	560	9.0
San Germán.....	19,109	13,859	72.5	6,669	34.9
6.—Región Occidental Interior.....	123,895	81,990	66.1	28,556	23.0
Adjuntas.....	15,584	10,859	69.7	4,176	26.8
Ciales.....	15,452	9,614	62.2	2,472	16.0
Jayuya.....	10,147	6,452	63.6	1,775	17.5
Lares.....	20,583	13,293	64.6	4,310	20.9
Las Marías.....	6,374	4,139	64.9	1,380	21.7
Maricao.....	5,282	3,720	70.4	1,917	36.3
San Sebastián.....	21,023	13,969	66.4	5,687	27.1
Utua.....	29,450	19,944	67.7	6,839	23.2
7.—Región Oriental Interior.....	223,377	142,919	63.9	53,853	24.1
Agua Buenas.....	9,780	6,113	62.5	1,953	20.0
Aibonito.....	11,880	7,973	67.1	3,012	25.4
Barranquitas.....	11,629	7,831	67.3	3,616	31.1
Caguas.....	38,450	26,715	69.5	12,925	33.6
Cayey.....	22,725	14,003	61.6	4,987	21.9
Cidra.....	13,959	7,856	56.3	2,916	20.9
Comerio.....	12,724	7,564	59.4	2,367	18.6
Corozal.....	13,827	8,795	63.6	2,759	20.0
Gurabo.....	10,850	6,962	64.2	2,630	24.2
Juncos.....	13,825	8,621	62.4	3,122	22.6
Las Piedras.....	10,308	6,439	62.5	2,138	20.7
Morovis.....	12,831	8,435	65.7	3,513	27.4
Naranjito.....	9,454	6,386	67.5	2,371	25.1
Orocovis.....	13,088	9,132	69.8	2,391	18.3
San Lorenzo.....	18,049	10,094	55.9	3,153	17.5
PUERTO RICO.....	1,337,163	916,027	68.5	371,132	27.8

## INDICE

	Página
Introducción .....	III
Reconocimiento .....	V
Primera Parte—Población y Riqueza de Puerto Rico .....	1
El Problema Visto por Otros .....	1
Raíces del Problema .....	2
Desarrollo Inadecuado de la Riqueza .....	5
Distribución Inadecuada de los Ingresos .....	7
Desaliento y Apatía .....	8
Remedios .....	8
Desarrollo de la Riqueza .....	10
Regulación del Aumento de Población .....	12
Segunda Parte—Características y Tendencias de la Población por Regiones y Municipalidades .....	19
Gobierno Insular y Regiones Geográficas .....	19
Aumento de la Población en el Pasado por Regiones: 1899-1940 .....	20
Costa Norte Central .....	21
Región Oriental Interior .....	21
Costa Occidental .....	21
Costa Oriental .....	21
Costa Sur .....	22
Costa del Noroeste .....	22
Región Occidental Interior .....	22
Aumento de Población en el Pasado por Municipalidades: 1899-1940 .....	22
Aumento de Población por Regiones y Municipalidades: 1930-1940 .....	24
Densidad Promedio de Población .....	25
Tendencias del Aumento de Población en el Futuro .....	27
Densidad de Población Rural .....	28
La Población Urbana en Contraste con la Población Rural .....	30
Río Piedras .....	35
Bayamón .....	36
San Juan .....	36
Caguas .....	37
Mayagüez .....	37
Guayama .....	37
Arecibo .....	37
Ponce .....	38
Aguadilla .....	38
Inmigraciones y Emigraciones Dentro del País .....	39
Fecundidad .....	40
La Fecundidad por Regiones y Municipalidades .....	41
Edad y Sexo: Características y Distribución .....	42
Longevidad .....	44
Población de Color .....	44
El Aspecto Matrimonial .....	46
Analfabetismo y Habilidad para Hablar Inglés .....	47
Bibliografía .....	50

	Página
A. Promedio de Ingresos a la Semana por Familia Económica, Puerto Rico, 1941-----	53
B. Ingresos de Puerto Rico, Año Fiscal 1941-43-----	54
C. Excerpta de la Resolución Concurrente Núm. 1 del Senado, 1935-----	55
D. Limitación de la Natalidad, Legislación y Decisión Legal-----	57
E. Tablas Adicionales—Características de la Población por Municipalidades-----	59
I. Características de la Población en Países Libres e Independientes y en Regiones Dependientes del Caribe en Cuanto a Índices de Natalidad-----	61
II. Nacimientos, Muertes y Aumento Normal de la Población de Puerto Rico y sus Índices desde 1900 hasta 1941; Índices de Natalidad de los Estados Unidos, 1916-41-----	62
III. Población Total de Puerto Rico, Años Intermedios 1899-1940, y Densidad Total, 1940, por Regiones y Municipalidades-----	63
IV. Población Rural, Índice de Aumento y Densidad por Regiones y Municipios, 1930-40-----	65
V. Puerto Rico, Población por Ciudades y Pueblos, Años Intermedios 1899-1940-----	66
VI. Puerto Rico, Emigraciones e Inmigraciones, 1908-09 hasta 1941-42-----	67
VII. Cálculo de Emigraciones Netas 1930-1940 Según el Por Ciento de Población en 1930 por Regiones y Municipalidades-----	68
VIII. Niños Menores de 5 Años por Cada 1,000 Mujeres Entre 15 y 44 Años de Edad por Regiones y Municipalidades, 1940-----	70
IX. Clasificación por Edades en Regiones y Municipalidades, 1940-----	70
X. Varones por Cada 100 Mujeres en Regiones y Municipalidades, 1940-----	71
XI. Distribución de la Población Negra por Regiones y Municipalidades, 1940-----	71
XII. Estado Marital de las Mujeres Desde 15 Años en Adelante por Regiones y Municipalidades, 1940-----	72
XIII. Capacidad para Leer y Escribir y Habilidad para Hablar Inglés: Personas de 10 Años en Adelante, por Regiones y Municipalidades, 1940-----	73



## TABLAS

	Página
1. Personas por Milla Cuadrada de Tierra Cultivable en Algunos Países, 1930 .....	3
2. Aumento de Población en Puerto Rico, 1765-1940.....	3
3. Cálculo Sobre la Población de Puerto Rico en 1960.....	4
4. Tierra, Producción Agrícola y Población de Puerto Rico, Años 1909-1919-1929-1939.....	5
5. Resumen de Datos Sobre la Economía de Puerto Rico 1909 (1910) y 1939 (1940).....	7
6. Edad al Contraer Matrimonio, Índice de Embarazos y Uso de Contraceptivos en Areas Seleccionadas	13
7. Población Total y Por Ciento de Aumento por Regiones, Años del Censo, 1899-1940 .....	20
8. Densidad de la Población Total por Regiones, 1940.....	26
9. Cálculo Sobre la Población Total por Regiones, 1940.....	28
10. Densidad de la Población Rural por Regiones, 1940.....	29
11. Población Urbana y Rural y Población de Todos los Municipios de Puerto Rico, Años 1899-1940....	30
12. Por Ciento de Población Clasificada Urbana por Regiones, 1940 .....	31
13. Índice de Aumento, Población Urbana y Rural por Regiones 1939-1940.....	32
14. Puerto Rico, Grupos de Población Urbana, Años 1899-1940.....	33
15. Distribución Comparativa de la Población por Grupos Urbanos en Puerto Rico y en Estados Unidos, 1940 .....	34
16. Aumento de Población: Grupos Urbanos, 1930-1940.....	35
17. Índice de Aumento de la Población en las Nueve Ciudades y Poblaciones Principales, por décadas, 1899-1940 .....	35
18. Cálculo de Emigraciones e Inmigraciones Netas por Regiones, 1930-1940 Según el Por Ciento de la Población de 1930 .....	39
19. Niños Menores de 5 Años por Cada 1,000 Mujeres Desde 15 Hasta 44 Años de Edad, por Regiones y por Zonas Urbanas y Rurales, 1940.....	40
20. Puerto Rico: Distribución de la Población por sexo y por Período de 5 Años de Edad, 1940.....	42
21. Por Ciento de la Población en Grupos Amplios de Edad, por Región y Zonas Urbanas y Rurales, 1940	43
22. Clasificación por Sexos por Regiones y Zonas Urbanas y Rurales, 1940.....	43
23. Puerto Rico y los Estados Unidos, Tabla de Vida Compendiada para Hombres y Mujeres, 1939-41...	45
24. Población de Color, Años del Censo, 1860-1940.....	45
25. Estado Marital de Mujeres de 15 Años de Edad en adelante por Regiones, Por Cientos, 1940.....	46
26. Analfabetismo y Habilidad para Hablar Inglés; Personas de 10 Años en Adelante, por Regiones y Zonas Urbanas y Rurales y por Sexo, 1940.....	47
27. Analfabetismo por Zonas Urbanas y Rurales, Seleccionadas .....	48

## GRAFICAS

	Entre las Páginas
1. Tierra y Población.....	2-3
2. Puerto Rico, Índice de Aumento de la Población, 1765-1940 con Cálculos para 1960, comparándolo con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y los Estados Unidos.....	4-5
3. ¿Cómo Detener la Espiral Ascendente?.....	8-9
4. Regiones Geográficas de Puerto Rico Determinadas por el Negociado del Censo.....	20-21
5. Tipo de Aumento de Población por Municipios, 1899-1940.....	20-21
6. Aumento de la Población por Regiones, 1899-1940.....	24-25
7. Tipo de Aumento de Población por Municipalidades, 1930-1940.....	26-27
8. Densidad de Población por Municipalidades, 1940.....	28-29
9. Densidad de la Población Rural por Municipalidades, 1940 .....	30-31
10. Distribución de la Población Urbana y Rural, 1940.....	32-33
11. Aumento de la Población Urbana y Rural, 1899-1940.....	34-35
12. Aumento de la Población en Ciudades de más de 10,000 habitantes, 1899-1940.....	36-37
13. Emigraciones e Inmigraciones Netas Desde 1930 Hasta 1940 Sobre la Base del 1930.....	36-37
14. Puerto Rico—Distribución de la Población por Sexo Abarcando Períodos de 10 Años, 1940.....	40-41
15. Estados Unidos—Distribución de la Población por Sexos Abarcando Períodos de 10 Años, 1940.....	40-41
16. Puerto Rico—Distribución de la Población en Grandes Grupos por Edad, 1899-1940.....	42-43
17. Esperanza de Vida para Varones Puertorriqueños y Varones Americanos, Blancos y Negros, 1939-41	46-47
18. Población de Color por Municipalidades, 1940.....	48-49